

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES

SERIE FOROS INTERNACIONALES



Carpeta Informativa

**Foro Político de Alto Nivel
sobre el Desarrollo Sostenible
“La transformación hacia
sociedades sostenibles
y resilientes”**

Sede de las Naciones Unidas, Nueva York
9 al 18 de julio de 2018

**OBJETIVOS DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**



Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible

“La transformación hacia sociedades
sostenibles y resilientes”



Sede de las Naciones Unidas, Nueva York
9 al 18 de julio de 2018



CONTENIDO

	Pág.
Información general	3
Delegación	5
Información práctica	8
Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible	12
Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible	
Programa preliminar	14
Progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. <i>Informe del Secretario General</i>	17
De lo mundial a lo local: apoyo a sociedades sostenibles y resilientes en las comunidades urbanas y rurales. <i>Informe del Secretario General</i>	45
Reunión de la Unión Interparlamentaria en el marco del Foro Político de Alto Nivel 2018	
Nota de información	72
Agenda preliminar	74
Sociedades resilientes y sustentables	76
Protección de los ecosistemas y gestión del agua	84
Patrones de consumo y producción sostenibles	92
Anexos	
El Enfoque Integrado para la puesta en marcha de la Estrategia Nacional de la Agenda 2030. Relatoría, 10 de noviembre de 2017	98
Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible. Relatoría, 25 de julio de 2017	113
Reunión del Grupo de Trabajo para el seguimiento Legislativo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Relatoría, 28 de abril de 2017	121
Ficha País México	127

INFORMACIÓN GENERAL

MISIÓN DE MÉXICO ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS¹

Embajador Juan José Gómez Camacho
Representante Permanente

jgomezr@sre.gob.mx

[@JJGomezCamacho](https://twitter.com/JJGomezCamacho)



Embajador Juan Sandoval Mendiola
Representante Permanente Alterno

jsandoval@sre.gob.mx

[@sandomendi](https://twitter.com/sandomendi)



Dirección: 2, United Nations Plaza, Piso 28,
Nueva York, NY 10017
Teléfono: (212) 752 02 20
Correo electrónico: onuusrl@sre.gob.mx
Sitio web: mision.sre.gob.mx/onu

[@MexONU](https://twitter.com/MexONU)

SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS EN MÉXICO²

Sr. Antonio Molpeceres

Coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas en México y Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para México

antonio.molpeceres@undp.org



Dirección: Montes Urales 440, Lomas de Chapultepec,
Ciudad de México 11000
Teléfono: + 52 (55) 4000 9700
Sitio web: onu.org.mx

¹ Secretaría de Relaciones Exteriores, "Misión Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas", *Contacto*. Consultado el 19 de junio de 2017, en: <https://mision.sre.gob.mx/onu/index.php/contacto>

² Secretaría de Relaciones Exteriores. "Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos", *Directorio*. Consultado el 22 de mayo de 2017, en: <https://directorio.sre.gob.mx/index.php/misiones-de-mexico-en-el-externior/ocde>

SEDE DEL EVENTO

SEDE DE LAS NACIONES UNIDAS

Dirección:³

405 E Calle 42 (esquina de la calle 46 y 1ra Av.)
Nueva York, NY 10017. Estados Unidos de América

DIFERENCIA DE HORARIO

+1 hora con respecto al horario de la Ciudad de México

TIPO DE CAMBIO AL 11 DE JULIO DE 2018⁴

1.0 USD= 19.05 MXN Peso mexicano

PRONÓSTICO DEL TIEMPO (PROMEDIO)⁵

Máxima 33°C.

Mínima 20°C.

VOLTAJE

Voltaje: 120 Voltios a 60 Hz

Conector de clavija: Tipo A/B⁶



³ Naciones Unidas. Nueva York. Consultado el 9 de julio de 2018

<https://visit.un.org/es>

⁴ Conversor de divisas XE. Dólar/peso. Consultado el 11 de julio de 2018.

<https://themonneyconverter.com/ES/EUR/MXN.aspx?amount=1>

⁵ Accuweather. "Nueva York". Consultado el 9 de julio de 2018.

<https://www.accuweather.com/es/us/new-york-ny/10007/month/349727?view=table>

⁶ Worldstandards. *Electricidad en todo el mundo*. Consultado el 18 de abril de 2018, en:

<http://www.worldstandards.eu/electricidad.htm>

DELEGACIÓN

  Lista Nacional graciela.ortiz@senado.gob.mx  @GOrtizGlez	Sen. Graciela Ortiz González <ul style="list-style-type: none">Vicepresidenta de la Mesa Directiva
  Zacatecas david.monreal@senado.gob.mx  @DavidMonrealA	Sen. David Monreal Ávila <ul style="list-style-type: none">Vicepresidente de la Mesa Directiva
  Yucatán rosa.diaz@senado.gob.mx  @RosaAdrianaDL	Sen. Rosa Adriana Díaz Lizama <ul style="list-style-type: none">Secretaria de la Mesa DirectivaIntegrante de la Comisión para la Igualdad de géneroIntegrante de la Comisión de ViviendaIntegrante de la Comisión de Comercio y Fomento IndustrialIntegrante de la Comisión de Desarrollo Social

  <p>Lista Nacional servicios@laurarojas.mx @Laura_Rojas_</p>	<p>Sen. Laura Angélica Rojas Hernández</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores • Integrante de la Comisión de Defensa Nacional • Integrante de la Comisión de Gobernación • Integrante de la Comisión de Anticorrupción y Participación ciudadana
  <p>Campeche rpozos@senado.gob.mx @RaulPozosMx</p>	<p>Sen. Raúl Aarón Pozos Lanz</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presidente de la Comisión de Gobernación • Presidente de la Comisión de Administración • Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso de Inversión y Administración para apoyar la construcción y equipamiento del nuevo recinto de la Cámara de Senadores • Secretario de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales • Secretario de Comunicación y Transportes • Integrante de la Comisión de Educación
  <p>Baja California victor.hermosillo@senado.gob.mx @VHermosilloBC</p>	<p>Sen. Víctor Hermosillo y Celada</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales • Secretario de la Comisión de Vivienda • Secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial • Integrante de la Comisión de Educación • Integrante de la Comisión de Comunicación y Transporte

	<ul style="list-style-type: none"> • Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico • Integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte • Integrante de la Comisión Especial para la atención y seguimiento a la construcción del nuevo aeropuerto internacional de la ciudad de México
  <p>Lista Nacional gabriela.cuevas@senado.gob.mx @GabyCuevas</p>	<p>Sen. Gabriela Cuevas Barron</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presidenta de la Unión Interparlamentaria (UIP) • Secretaria de la Comisión de Educación • Secretaria de Relaciones Exteriores África • Integrante de la Comisión de la Ciudad de México
  <p>Lista Nacional angelicadelapena@senado.gob.mx @angelicadelap</p>	<p>Sen. Angélica de la Peña Gómez</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos • Secretaria de la Comisión para la Igualdad de Género • Secretaria de la Comisión en Contra de la Trata de Personas • Integrante de la Comisión de Justicia • Integrante de la Comisión Especial para la atención y seguimiento al caso de la Empresa Oceanografía, S.A. de C.V. • Integrante de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía

INFORMACIÓN PRÁCTICA

Del 9 al 18 de julio de 2018, se lleva a cabo el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, en la sede de las Naciones Unidas, Nueva York. El lema de esta reunión es “Transformación hacia sociedades sostenibles y resilientes”. El evento reúne a representantes de gobierno, el sector privado, la sociedad civil y la academia.

En esta ocasión se revisarán los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- ∞ Objetivo de Desarrollo Sostenible 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos
- ∞ Objetivo de Desarrollo Sostenible 7. Garantizar el acceso a energía asequible, confiable, sostenible y moderna para todos
- ∞ Objetivo de Desarrollo Sostenible 11. Hacer que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
- ∞ Objetivo de Desarrollo Sostenible 12. Garantizar patrones de consumo y producción sostenibles
- ∞ Objetivo de Desarrollo Sostenible 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de manera sostenible, combatir la desertificación y detener la degradación de las tierras y la pérdida de la biodiversidad
- ∞ Objetivo de Desarrollo Sostenible 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

La reunión Ministerial del Foro será del 16 al 18 de julio de 2018, el debate general del 16 al 19 de julio, y las presentaciones individuales y en formato de panel por cada país, serán los días 16, 17 y 18 de julio de 2018.

El 16 de julio de 2018, durante el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, México presentará sus avances relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Cada sesión sobre ODS incluirá una breve presentación estadística, así como el intercambio de experiencias entre los países y las lecciones aprendidas.

Reunión parlamentaria

En el marco del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, la Unión Interparlamentaria ha organizado dos eventos, una reunión paralela y un taller. Esta es una oportunidad para que los Parlamentarios analicen los aspectos clave de la sostenibilidad económica y ambiental desde la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que se encuentran en revisión.

El 16 de julio de 2018 tendrá lugar la reunión interparlamentaria intitulada “Movilizar los Parlamentos en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”, en un horario de 13:15 a 14:45, dentro del recinto de las Naciones Unidas.

El taller se realizará el 17 de julio de 2018, en un horario de 9:30 a 12:30, en Uganda House, 336 East 45th Street (puerta contigua a la de la misión de los Estados Unidos en 1st Avenue y 45th Street). La sala de reunión se encuentra en la planta baja inmediatamente después de pasar el control de seguridad.

Sede

La dirección de la sede de las Naciones Unidas en Nueva York es: 405 E Calle 42 (esquina de la calle 46 y 1ra Av.). Nueva York, NY 10017. Estados Unidos de América.



Registro

Los funcionarios gubernamentales, a través de sus Misiones Permanentes ante las Naciones Unidas en Nueva York, deben notificar al Servicio de Protocolo y Enlace de las Naciones Unidas de su participación en la reunión. Debe dirigirse una carta firmada por el Jefe de cancillería o un funcionario autorizado, a:⁷

⁷ High-level Political Forum on Sustainable Development. “Information Note for Participants”. [https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/1995820180706 Information Note to P
articipants_2018_HLPF.pdf](https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/1995820180706%20Information%20Note%20to%20Participants%202018%20HLPF.pdf)



Sr. Peter Van Laere
Jefe de Protocolo y servicio de enlace de las Naciones Unidas
Att. Sra. Wai Tak Chua
Sala S-0201
Naciones Unidas
Nueva York, NY 10017
Correo electrónico: unprotocol@un.org

Visas⁸

Los ciudadanos mexicanos necesitan visa para viajar a Estados Unidos. El pasaporte debe tener una vigencia mínima de seis meses al momento del ingreso y hasta la fecha en la que concluya el viaje. A la llegada, un oficial de migración decidirá si la o el visitante puede permanecer en Estados Unidos. Para ello, puede solicitar comprobante del vuelo de ida y vuelta, y evidencia de hospedaje durante la estancia.

Alojamiento

Los participantes son responsables de realizar sus propias reservaciones de hotel y deberán cubrir sus propios gastos.

Transporte

La sede de la reunión no cuenta con estacionamientos, por lo que es recomendable el uso de transporte público, incluyendo Uber y Lyft (aplicaciones disponibles para *smartphones*):

- En metro: líneas 4, 5, 6, 7 o S hasta la estación de Grand Central. Posteriormente, caminar en dirección este por la calle 42 hasta la 1ª avenida.
- En autobús: ruta M15, M47, o M42 hacia la 1ª avenida.
- En auto: hay estacionamientos privados disponibles desde la calle 45 Este hasta la calle 49 Este, entre las avenidas 1ª y 2ª.

Las agencias de renta de autos aceptan licencias de conducir vigentes de México.

Seguridad

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) recomienda llevar consigo siempre copia del pasaporte y de la visa durante la estancia en este país.

⁸ Secretaría de Relaciones Exteriores. "Estados Unidos de América", en *Guía del Viajero*. Consultado el 11 de julio de 2018, en: <https://guiadelviajero.sre.gob.mx/index.php/103-ficha-de-paises/326-estados-unidos>



Leyes⁹

En Estados Unidos está tipificado como delito grave transportar en forma ilícita sustancias psicotrópicas.

El uso del cinturón de seguridad es obligatorio para todos los pasajeros al viajar en automóvil. Además, conducir con una tasa de alcohol en la sangre igual o superior a 0,5 g/l de sangre está prohibido.

Salud¹⁰

Los turistas no tienen derecho a la atención médica gratuita en Estados Unidos, por lo que es recomendable contar con un seguro de viaje o de gastos médicos con cobertura en el extranjero. La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) recomienda portar la tarjeta de identificación del seguro y los teléfonos de emergencia del mismo en todo momento.

⁹ *Ibid.*

¹⁰ *Ibid.*

FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE

El Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible es la plataforma principal de la Organización de las Naciones Unidas para dar seguimiento y revisar la implementación de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015. De igual manera, el Foro proporciona liderazgo político, es una guía para la implementación y evaluación adecuada de la Agenda 2030 y las recomendaciones necesarias para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Se trata de un espacio inclusivo para la participación de todos los Países Miembros de las Naciones Unidas y Estados Miembros de agencias especializadas, así como, de grupos principales integrados por mujeres; jóvenes y niños; personas indígenas; organizaciones no gubernamentales; trabajadores; campesinos; la comunidad de ciencia y tecnología; personas de negocios y de la industria; entre otros.

Este Foro brindará la oportunidad de discutir en debates y diversos eventos paralelos. Asimismo, se encargará de vigilar el progreso de los mencionados objetivos, fomentar las políticas basadas en la evidencia, el conocimiento científico y experiencia en otros países, y plantear los nuevos retos y problemáticas que se presentan.

En esta ocasión el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible se realizará del 9 al 18 de julio en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, bajo el lema: “La Transformación hacia sociedades sostenibles y resilientes”. Cuarenta y siete países examinarán voluntariamente sus respectivos planes nacionales, así como revisiones temáticas de los avances en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, considerando las cuestiones transversales apoyadas por las

FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE

El Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible fue establecido por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Cumbre de Río + 20) en el 2012, con el fin de reemplazar a la Comisión de Desarrollo Sostenible.

Dicho Foro se reúne anualmente bajo los auspicios del Consejo Económico y Social de la ONU (ECOSOC) durante el segmento de alto nivel, que incluye sesiones ministeriales sobre la base del examen ministerial anual.

A nivel de Jefes de Estado y/o Gobierno se reúne cada 4 años bajo los auspicios de la Asamblea General, y cada año a nivel Ministerial.



recomendaciones del Consejo Económico y Social (ECOSOC) ¹¹ y otros organismos.

Los 47 países son: Albania, Andorra, Armenia, Australia, Bahamas, Bahréin, Benín, Bután, Cabo Verde, Canadá, República Dominicana, Ecuador, Egipto, Grecia, Guinea, Irlanda, Jamaica, Kiribati, Laos, Letonia, Líbano, Lituania, Mali, Malta, México, Namibia, Níger, Paraguay, Polonia, Rumania, Arabia Saudita, Senegal, Singapur, Eslovaquia, Sri Lanka, Estado de Palestina, Sudán, Togo, Emiratos Árabes Unidos, Uruguay y Vietnam.¹²

Asimismo, durante el Foro se darán diversos eventos de colaboración y aprendizaje sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y se invita a los diferentes grupos de interés a participar con eventos paralelos o de voluntariado para el apoyo de los Objetivos.

¹¹ El Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas (ECOSOC), fue fundado en 1946 e integrado por 54 países. El ECOSOC es responsable de coordinar, monitorear y recomendar políticas sobre asuntos económicos, sociales ambientales y de desarrollo.

¹² Sustainable Development Knowledge Platform. Voluntary National Reviews.
<https://sustainabledevelopment.un.org/hlpf/2018#vnrs>

PROGRAMA PRELIMINAR¹³

9 de julio de 2018	
9:00-10:00 hrs.	Inauguración ¿Qué tan lejos hemos llegado a los ODS?
10:00 - 13:00 hrs.	Implementación de la Agenda 2030 para las sociedades resilientes Presentación del Informe del Secretario General sobre el progreso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
10:00 - 13:00 hrs.	Revisión de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Objetivo de Desarrollo Sostenible 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos
10 de julio de 2018	
9:00 -11:00 hrs.	Revisión temática Transformación hacia sociedades sostenibles y resilientes Construyendo la resiliencia
11:00 - 13:00 hrs.	Avanzando en la Ciencia, la Tecnología y la innovación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
3:00-6:00 hrs.	Revisión de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Objetivo de Desarrollo Sostenible 7. Garantizar el acceso a energía asequible, confiable, sostenible y moderna para todos
11 de julio de 2018	
9:00-11:00 hrs.	Revisión temática Transformación hacia sociedades sostenibles y resilientes Perspectiva de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
11:00 - 13:00 hrs.	Transformación hacia sociedades sostenibles y resilientes Perspectivas de los Países Menos Adelantados, Países en Desarrollo sin Litoral y Países de Ingreso Medio
3:00-6:00 hrs.	Revisión de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Objetivo de Desarrollo Sostenible 11. Hacer que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
12 de julio de 2018	
9:00-11:00 hrs.	Revisión temática Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: lecciones para las regiones

¹³ Programa preliminar del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, actualizado al 9 de julio de 2018.

https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/19537DRAFT_HLPF_work_programme_LATEST_28_June_2018.pdf

11:00-13:00 hrs.	Transformación hacia sociedades sostenibles y resilientes Perspectivas de la sociedad: sesión organizada con los grupos municipales y otras partes interesadas
3:00-6:00 hrs.	Revisión de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Objetivo de Desarrollo Sostenible 12. Garantizar patrones de consumo y producción sostenibles
13 de julio de 2018	
10:00 -13:00 hrs.	Revisión de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Objetivo de Desarrollo Sostenible 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de manera sostenible, combatir la desertificación y detener la degradación de las tierras y la pérdida de la biodiversidad
2:30-4:30 hrs.	Revisión de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Objetivo de Desarrollo Sostenible 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible
4:30-6:30 hrs.	No dejar a nadie atrás: ¿estamos teniendo éxito?
6:30-7:00 hrs.	Recapitulación de la primera semana
16 de julio de 2018	
9:00-10:00 hrs.	Inauguración del Segmento de Alto Nivel/Reunión Ministerial
10:00 -2:00 hrs.	Revisiones nacionales voluntarias Formato de Panel: Ecuador, Lituania y Mali Formato de Presentaciones individuales: Grecia, Guinea, Kiribati, México y Emiratos Árabes Unidos
Eventos paralelos	
3:30-6:30 hrs.	Revisiones nacionales voluntarias Formato de Panel: Benín y Cabo Verde Formato de Presentaciones individuales: Bahréin, Colombia, Eslovaquia y Vietnam
3:00-3:30 hrs.	Informes sobre Foros Regionales
3:30-3:35 hrs.	Intervención del Presidente de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA, por sus siglas en inglés)
3:35-6:00 hrs.	Presentación del informe del Secretario General sobre el tema principal del Consejo Económico y Social (15 min) Presentación del Informe del Comité de Políticas de Desarrollo (15 min) Debate General
17 de julio de 2018	
9:00 -2:00 hrs.	Revisiones nacionales voluntarias Formato de Panel: Albania, Letonia, Níger y Sudán

	Formato de Presentaciones individuales: Armenia, Irlanda, Jamaica, Namibia y el Estado de Palestina
10:00 -1:00 hrs.	Revisiones nacionales voluntarias Formato de Panel: Bután y Togo Formato de Presentaciones individuales: Australia, Sri Lanka, Suiza y Uruguay
3:30-6:30 hrs.	Revisiones nacionales voluntarias Formato de Presentaciones individuales: Andorra, República Dominicana Canadá, Egipto, Laos y Senegal
3:00-6:00 hrs.	Debate general (continuación)
18 de julio de 2018	
9:00 -2:00 hrs.	Revisiones nacionales voluntarias Formato de Presentaciones individuales: Bahamas, Hungría, Líbano, Malta, Polonia, Rumania, Arabia Saudita, Singapur y España
3:00-4:45 hrs.	Revisiones nacionales voluntarias Formato de Presentaciones individuales: Congo, Paraguay y Qatar
3:30-5:00 hrs.	Debate general (continuación)
5:00-5:30 hrs.	Discurso del Secretario General
5:30-6:30 hrs.	Adopción de la Declaración Ministerial y del proyecto de informe del Foro Político de Alto Nivel Conclusión del Foro Político de Alto Nivel
19 de julio de 2018	
10:00 -1:00 hrs.	Dialogo Político de Alto Nivel del Consejo Económico y Social con las instituciones financieras y comerciales internacionales ¿Hacia dónde nos dirigimos? Visiones y proyecciones para el futuro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
10:00 -1:00 hrs.	Debate general (continuación)
3:00-5:30 hrs.	Consejo Económico y Social 2018 discusión temática Aprovechando las nuevas tecnologías para la realización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
3:00-5:30 hrs.	Debate general (conclusión)
5:30-6:00 hrs.	Adopción de la Declaración Ministerial y Conclusión del segmento de Alto Nivel



Naciones Unidas

E/2018/64



Consejo Económico y Social

Distr. general
10 de mayo de 2018
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2018

27 de julio de 2017 a 26 de julio de 2018

Temas 5, 6 y 18 a) del programa

Serie de sesiones de alto nivel

Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, convocado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social

Cuestiones económicas y ambientales: desarrollo sostenible

Progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible Informe del Secretario General

Resumen

De conformidad con la resolución 70/1 de la Asamblea General, el Secretario General, en cooperación con el sistema de las Naciones Unidas, tiene el honor de presentar el informe sobre los progresos realizados en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En el informe se presenta un panorama general de la situación actual relativa a los Objetivos, sobre la base de los últimos datos disponibles para los indicadores incluidos en el marco de indicadores mundiales.

El informe se presentó el 10 de mayo de 2018 debido a que algunas organizaciones internacionales enviaron nuevos datos actualizados.

Introducción

1. En este informe del Secretario General, preparado en cooperación con el sistema de las Naciones Unidas, se presenta una sinopsis de los progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como contribución al foro político de alto nivel, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 83 de la resolución 70/1 de la Asamblea General. El informe se basa en una selección de indicadores cuyos datos están disponibles, en el marco de indicadores mundiales elaborado por el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y aprobado por la Asamblea General en julio de 2017 (resolución 71/313). Algunas de las metas no se reflejan en esta etapa debido a la falta de datos o porque se miden mediante indicadores cuya elaboración metodológica aún no ha finalizado.

2. En la mayoría de los indicadores presentados, los valores representan cifras agregadas subregionales, regionales y mundiales. Se calculan a partir de los datos de los sistemas nacionales de estadística, recopilados por organismos internacionales, de conformidad con sus respectivos mandatos y conocimientos especializados, a menudo con ajustes para permitir la comparabilidad internacional o para que puedan complementarse con estimaciones cuando no se disponga de datos¹⁴.

3. La composición de las subregiones y las regiones en el presente informe se basa en las regiones geográficas establecidas por las Naciones Unidas, con algunas modificaciones necesarias para crear, en la medida de lo posible, grupos de países cuyas cifras agregadas sean significativas¹⁵. Aunque las cifras agregadas que se presentan son una forma conveniente de dar seguimiento a los progresos, la situación de los distintos países de una misma región puede distar mucho de los promedios regionales. Se publicará un documento complementario que contiene el anexo estadístico del informe y una base de datos en que figuran los datos y metadatos disponibles a nivel mundial, regional y nacional para los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que se podrá consultar en <https://unstats.un.org/sdgs>.

4. La disponibilidad de datos de alta calidad, accesibles, abiertos, oportunos y desglosados es vital para la adopción de decisiones con base empírica y la plena implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1 de la Asamblea General) y la realización de sus aspiraciones de no dejar a nadie atrás. Para satisfacer estas demandas de datos es necesario fortalecer con carácter

¹⁴ La información adicional sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y la lista completa de organizaciones contribuyentes se presentarán en: <http://unstats.un.org/sdgs>

¹⁵ La información detallada sobre las agrupaciones regionales que figuran en el presente informe se podrá consultar en: <https://unstats.un.org/sdgs/indicators/regional-groups/>.

urgente la capacidad de los sistemas nacionales de estadística. La comunidad estadística mundial se esfuerza por desarrollar metodologías y tecnologías para innovar y modernizar las operaciones de producción de estadísticas, estudiar los medios de integrar todas las fuentes de datos, y analizar, visualizar y difundir los datos de manera abierta, oportuna y eficaz.

Objetivo 1. Erradicar la pobreza en todas sus formas y en todas partes

5. Si bien la pobreza extrema se ha reducido considerablemente en los últimos decenios, existen focos del mundo donde todavía persiste obstinadamente. Un análisis detallado muestra que algunos grupos son mucho más afectados por la pobreza. La erradicación de la pobreza requiere sistemas de protección social universal para proteger a todas las personas a lo largo de su ciclo vital y medidas específicas para reducir la vulnerabilidad ante los desastres y atender determinadas zonas geográficas dentro de un país.

6. La pobreza medida en el umbral de pobreza internacional, que en la actualidad asciende a 1,90 dólares según las paridades del poder adquisitivo de 2011, ha disminuido rápidamente en los últimos decenios y en 2013 era una tercera parte del valor de 1990. La última estimación mundial sugiere que el 10,9%, o sea 783 millones de personas, vivían por debajo de ese umbral en 2013. Más de la mitad de los que padecen la pobreza extrema en el mundo viven en África Subsahariana y cerca de una tercera parte viven en Asia Meridional.

7. La proporción de trabajadores del mundo que viven con sus familias con menos de 1,90 dólares por persona al día ha disminuido considerablemente en los dos últimos decenios, pasando del 26,9% en 2000 al 9,2% en 2017, con reducciones observadas en todas las regiones del mundo. No obstante, sigue afectando desproporcionadamente a los trabajadores jóvenes, cuya tasa de pobreza supera sistemáticamente en más de 6 puntos porcentuales la tasa de los adultos.

8. A pesar de los importantes avances en la ampliación de la protección social en muchas partes del mundo, el derecho humano a la seguridad social no es todavía una realidad para la mayoría de la población mundial. Según estimaciones de 2016, solo el 45% de la población mundial estaba efectivamente cubierta por al menos una prestación en efectivo de protección social, lo que significa que 4.000 millones de personas están sin protección. Por el lado positivo, el 68% de las personas que superaban la edad de jubilación recibían una pensión.

9. Sin embargo, los datos también muestran un déficit mundial de protección social para otros grupos: solo el 22% de los desempleados reciben prestaciones en efectivo por desempleo, el 28% de las personas con discapacidad grave reciben prestaciones en efectivo por discapacidad, el 35% de los niños de todo el mundo

tienen acceso efectivo a la protección social y el 41% de las mujeres que dan a luz reciben prestaciones de maternidad en efectivo.

10. Los desastres a menudo han obstaculizado el desarrollo económico y social y agravado la profundidad y la amplitud de la pobreza. A pesar de los esfuerzos realizados en la mejora de las medidas de reducción del riesgo de desastres, en 2017 las pérdidas económicas atribuidas a los desastres se estimaron en más de 300.000 millones de dólares, una de las mayores pérdidas registradas en los últimos años, debido al paso de tres huracanes de gran magnitud que afectaron a los Estados Unidos de América y al Caribe.

11. De conformidad con los datos recopilados de 151 países entre 2011 y 2016, solo el 30% de ellos gastan entre el 15% y el 20% del total del gasto público en educación, como se recomienda en el Marco de Acción Educación 2030.

Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

12. Tras un prolongado declive, el hambre en el mundo parece ir en aumento una vez más. Los conflictos, la sequía y los desastres relacionados con el cambio climático son algunos de los principales factores causantes de la reversión del progreso a largo plazo en la lucha contra el hambre en el mundo, por lo que las perspectivas de poner fin al hambre y la malnutrición para 2030 resultan más difíciles.

13. Se estima que la tasa de desnutrición aumentó al 11% en 2016 del 10,6% en 2015. Esto representa un aumento hasta 815 millones de personas desnutridas en todo el mundo en 2016, frente a 777 millones en 2015.

14. Según la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, que mide directamente las dificultades que encaran las personas para acceder a los alimentos, en 2016, 689 millones de personas en el mundo (el 9,3% de la población mundial) informaron de que padecían inseguridad alimentaria grave.

15. La malnutrición se manifiesta de diversas formas y tiene graves consecuencias a largo plazo para los niños del mundo. Aunque está disminuyendo en casi todas las regiones, el retraso del crecimiento (ser demasiado bajo para determinada edad) a escala mundial afectaba al 22% de los niños menores de cinco años, unos 151 millones de niños, en 2017. El 75% de esos niños vivían en Asia Meridional y África Subsahariana. En 2017, 51 millones de niños menores de cinco años padecían emaciación (bajo peso para determinada altura) y 38 millones de niños estaban afectados por la obesidad.

16. La conservación de la diversidad genética de las plantas y los animales proporciona la base para la adaptación de las poblaciones de ganado a los futuros cambios en las condiciones ambientales o en la demanda de productos y servicios. A finales de 2017, las existencias mundiales de semillas y otros materiales fitogenéticos conservados en 90 países y 16 centros regionales e internacionales ascendían 4,89 millones de muestras, cifra que representa un aumento del 1% respecto del año anterior.

17. Las inversiones en la agricultura son fundamentales para ayudar a mejorar la productividad del sector. Sin embargo, el gasto gubernamental en el sector agrícola, medido por el gasto público en la agricultura dividido por la participación del sector en el producto interno bruto (PIB), se redujo de 0,38 en 2001 a 0,23 en 2016 en todo el mundo.

18. La ayuda a la agricultura en los países en desarrollo se ha reducido de casi el 20% de la ayuda proporcionada por todos los donantes al sector a mediados del decenio de 1980 a solo el 6% en 2016, cuando fue de 12.500 millones de dólares.

19. Se han logrado avances en la reducción de los subsidios que distorsionan los mercados agrícolas mundiales. Los subsidios a las exportaciones agrícolas se han reducido a más de la mitad en los últimos 5 años, al pasar de 491 millones de dólares en 2010 a menos de 200 millones en 2015.

20. La inestabilidad de los precios de los alimentos puede tener un efecto negativo en la seguridad alimentaria. En 2016, 26 países experimentaron niveles altos o moderadamente altos de los precios de los alimentos en general, mientras que en 21 países los precios de uno o más productos de cereales (maíz, trigo, arroz, sorgo y mijo) se encontraban en niveles altos o moderadamente altos. En África Subsahariana se encontraba el mayor número de países con altos niveles de precios de los alimentos y de precios de los cereales. Los elevados niveles de precios podían atribuirse a la disminución de la producción nacional, la depreciación de las monedas y la inseguridad.

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

21. Como se ha hecho mucho progreso en la esfera de la salud en todo el mundo, el número de personas que tienen una vida saludable es mayor que en decenios anteriores. No obstante, demasiadas personas mueren prematuramente y las enfermedades prevenibles siguen arrebatando la vida de muchas personas. Para corregir esta situación se requieren esfuerzos concertados, que se centren en las regiones y en las poblaciones que han quedado rezagadas

Salud reproductiva, materna, neonatal e infantil

22. Se estima que unas 303.000 mujeres de todo el mundo murieron en 2015 como resultado de complicaciones del embarazo y el parto, por lo que la tasa mundial de mortalidad materna fue de 216 muertes por cada 100.000 nacidos vivos. Casi dos terceras partes de esas muertes se produjeron en África Subsahariana. En el período 2012-2017, casi el 80% de los nacidos vivos en todo el mundo contaron con la asistencia de personal sanitario especializado, una de las intervenciones más importantes, lo que representó un aumento respecto del 62% correspondiente al período 2000-2005. Los mayores avances tuvieron lugar en Asia Central y Meridional, donde la cifra pasó del 40% al 77%. África Subsahariana tenía la cobertura más baja (58%) en el período 2012-2017.

23. En todo el mundo, la mortalidad infantil disminuyó considerablemente en los últimos decenios. A nivel mundial, la tasa de mortalidad de niños menores de cinco años se redujo a 41 muertes por cada 1.000 nacidos vivos en 2016 de 78 en 2000, lo que representa una disminución del 47%. El número total de muertes de niños menores de cinco años se redujo a 5,6 millones en 2016 frente a 9,9 millones en 2000.

24. La tasa de mortalidad neonatal (la tasa de mortalidad de niños de menos de 28 días de edad) se redujo en un 39%, al pasar de 31 muertes por cada 1.000 nacidos vivos en 2000 a 19 en 2016. El número de muertes neonatales disminuyó de 4 millones en 2000 a 2,6 millones en 2016. En 2016, África Subsahariana y Asia Meridional tenían las tasas más elevadas de mortalidad neonatal, 28 muertes por cada 1.000 nacidos vivos.

25. El acceso a métodos anticonceptivos modernos es importante para el bienestar de las mujeres en edad reproductiva (15 a 49 años de edad). A nivel mundial, entre las mujeres en edad reproductiva que están casadas o viven en pareja, la proporción cuya demanda de planificación de la familia se satisface mediante la utilización de métodos anticonceptivos modernos aumentó del 74,9% en 2000 al 77,4% en 2018. El progreso ha sido más apreciable en los países menos adelantados, donde esta proporción aumentó del 39,4% en 2000 al 58,5% en 2018.

26. La maternidad en la adolescencia ha disminuido de manera constante en casi todas las regiones, pero sigue siendo elevada en África Subsahariana. En 2018, la tasa de fecundidad de las adolescentes fue de 44 nacimientos por cada 1.000 mujeres de edades comprendidas entre los 15 y los 19 años en todo el mundo, y la tasa más elevada (101) se registra en África Subsahariana.

Enfermedades infecciosas

27. A nivel mundial, la incidencia del VIH ha disminuido del 0,40 al 0,26 por cada 1.000 personas no infectadas entre 2005 y 2016, debido en parte a un mayor acceso a la terapia antirretroviral, lo que reduce drásticamente la transmisión del VIH. África Subsahariana sigue siendo la región más seriamente afectada por el VIH, con tasas de incidencia de 1,28 por cada 1.000 personas no infectadas. En el caso de las mujeres en edad de procrear de la región, la tasa es aún mayor y se sitúa en 2,58 por cada 1.000 personas no infectadas.

28. El mundo no está en camino de poner fin a la malaria a más tardar en 2030; de hecho las tendencias son preocupantes. En 2016, hubo 216 millones de casos de malaria, frente a 210 millones de casos en 2013. Hubo 140 nuevos casos de tuberculosis por cada 100.000 habitantes en 2016, frente a 173 casos por cada 100.000 habitantes en 2000. Se informó de que, en 2016, 1.500 millones de personas necesitaron tratamiento y atención a título individual o colectivo por enfermedades tropicales desatendidas, cifra inferior a los 1.600 millones de 2015 y los 2.000 millones de 2010.

29. El uso generalizado de la vacuna contra la hepatitis B para los lactantes ha reducido considerablemente la incidencia de nuevas infecciones crónicas por el virus de la hepatitis B, lo que ha quedado reflejado en la disminución de la prevalencia de la hepatitis B entre los niños menores de cinco años, que pasó del 4,7% en la época anterior a la administración de vacunas al 1,3% en 2015.

30. El agua no apta para el consumo, el saneamiento en condiciones de riesgo y la falta de higiene siguen contribuyendo considerablemente a la mortalidad mundial y causaron alrededor de 870.000 muertes en 2016, principalmente por las enfermedades diarreicas, aunque también como resultado de la malnutrición y las infecciones por nematodos intestinales. De esas muertes, 329.000 correspondieron a niños menores de cinco años. África Subsahariana y Asia Sudoriental tienen la mayor carga de morbilidad.

Enfermedades no transmisibles y salud mental

31. A escala mundial, 32 millones de personas murieron en 2016 debido a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas. La probabilidad de morir de estas enfermedades entre las personas de 30 a 70 años de edad fue del 18% aproximadamente en 2016.

32. En 2016 se produjeron casi 800.000 muertes por suicidio, cifra similar a la del año anterior. La tasa de suicidio entre los hombres es un 75% más elevada que entre las mujeres, y las tasas más elevadas corresponden a Europa, donde la tasa de suicidio entre los hombres se situó en 27,6 por cada 100.000 habitantes, en comparación con 7,3 entre las mujeres.

33. El consumo de alcohol y de tabaco tiene muchos efectos perjudiciales sobre la salud, pues exacerba los efectos de las enfermedades no transmisibles. En el período 2015-2016 solo 14 países de los 181 que ratificaron el Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco mejoraron su vigilancia del uso de tabaco a escala nacional, de conformidad con el artículo 20 del Convenio. En 2015, el 34% de los hombres y el 6% de las mujeres de 15 años de edad o más utilizaban formas de fumar tabaco. En 2016, el consumo medio anual de alcohol puro era de unos 6,4 litros por persona entre las personas de 15 o más años de edad. En Europa y América del Norte, así como en Australia y Nueva Zelanda, se registró el mayor nivel de consumo en 2016, unos 10,6 litros por persona.

34. La contaminación del aire, ya sea en sitios cerrados (el hogar) o al aire libre (espacios abiertos), aumenta el riesgo de padecer enfermedades cardiovasculares, accidentes cerebrovasculares, enfermedades pulmonares obstructivas crónicas, cáncer de pulmón e infecciones agudas de las vías respiratorias inferiores. En 2016, la contaminación atmosférica en los hogares y la contaminación atmosférica en espacios abiertos provocó unos 7 millones de muertes en todo el mundo. África Subsahariana y la mayor parte de Asia y Oceanía (con exclusión de Australia y Nueva Zelanda) tienen la tasa de mortalidad más elevada resultante de la contaminación atmosférica.

Otros riesgos para la salud

35. Los accidentes de tránsito dejaron un saldo de 1,25 millones de muertos en todo el mundo en 2013 y hasta 50 millones de heridos más.

36. Las intoxicaciones involuntarias fueron responsables de más de 100.000 muertes en 2016, con una disminución constante en los dos últimos decenios y tasas que siguen siendo relativamente altas en los países de bajos ingresos.

Sistemas de salud y su financiación

37. A nivel mundial, casi el 12% de la población mundial gastó al menos el 10% de los presupuestos de sus hogares para pagar los servicios de salud en 2010, lo que representa un aumento del 9,7% respecto de 2000.

38. La inmunización es una de las intervenciones de salud de mayor éxito y mayor eficacia en función de los costos del mundo. A pesar del aumento de la cobertura con las tres dosis requeridas de la vacuna combinada contra la difteria, el tétanos y la tosferina, que pasó del 72% en 2000 al 86% en 2016, se estima que unos 19,5 millones de niños no recibieron las vacunas durante su primer año de vida, lo que los expuso a graves riesgos de contraer estas enfermedades potencialmente mortales. La cobertura mundial de la vacuna neumocócica conjugada aún no ha

llegado al 50%. La cobertura con la segunda dosis de la vacuna contra el sarampión aumentó del 10% en 2000 al 64% en 2016.

39. La asistencia oficial para el desarrollo (AOD) de todos los donantes para los servicios básicos de salud ha aumentado en un 41% en valores reales desde 2010 y llegó a los 9.400 millones de dólares en 2016. En 2016 se destinaron unos 1.900 millones de dólares al control de la malaria, 871 millones de dólares a la lucha contra la tuberculosis y 2.000 millones de dólares a otras enfermedades infecciosas, con exclusión del VIH/SIDA.

40. Los datos disponibles para el período 2005 a 2016 indican que cerca del 40% de todos los países y el 90% de los países menos adelantados tienen menos de un médico por cada 1.000 habitantes, y más del 60% tienen de menos de tres enfermeros o parteras por cada 1.000 habitantes.

41. De conformidad con el Reglamento Sanitario Internacional, todos los Estados partes están obligados a tener o desarrollar capacidades de salud pública mínimas para aplicar el Reglamento de manera eficaz. De conformidad con las 167 respuestas recibidas de los 196 Estados partes, los países alcanzaron una tasa media del 71% para todas las capacidades relacionadas con la aplicación del Reglamento en 2017.

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

42. Se requieren esfuerzos importantes para mejorar la calidad de la educación. Las disparidades en la educación en cuanto a género, ubicación urbana o rural y otras dimensiones siguen siendo profundas, y se necesitan más inversiones en la infraestructura de la educación, en particular en los países menos adelantados.

43. En 66 países con datos comparables para el período 2009-2017, unos dos de cada tres niños de 3 y 4 años de edad tenían un desarrollo adecuado en al menos tres de los ámbitos siguientes: alfabetización, conocimientos aritméticos básicos, desarrollo físico, desarrollo socioemocional y aprendizaje.

44. A nivel mundial, la tasa de participación en la educación para la primera infancia y la enseñanza primaria fue del 70% en 2016, frente al 63% en 2010, con diferencias considerables entre países y regiones: las tasas más bajas se registraron en África Subsahariana (41%) y en África Septentrional y Asia Occidental (52%).

45. Se estima que 617 millones, o el 58%, de los niños y adolescentes en edad de asistir a la escuela primaria y secundaria de primer ciclo en todo el mundo no alcanzan los niveles de competencia mínima en lectura y matemáticas. Alrededor

de las dos terceras partes de ellos asisten a la escuela, pero no están aprendiendo, ya sea porque abandonan la escuela o porque no aprenden los “elementos básicos”.

46. Las disparidades basadas en la ubicación y la riqueza favorecen en general a las zonas urbanas y a los ricos. Por ejemplo, según datos de 62 países sobre el período 2001-2015, solo 12 países muestran una paridad entre los niños de las zonas urbanas y los de las zonas rurales en el logro de los niveles mínimos de competencia en lectura y matemáticas al final de la enseñanza primaria.

47. Los países menos adelantados se enfrentan a los mayores desafíos en cuanto a dotar a las escuelas de una infraestructura básica. En 2016, solo el 34% de las escuelas primarias en los países menos adelantados tenían electricidad y menos del 40% estaban equipados con instalaciones básicas para lavarse las manos. En África Subsahariana, solo el 37% de las escuelas primarias, el 52% de las escuelas secundarias de primer ciclo y el 55% de las escuelas secundarias de segundo ciclo tienen acceso a la electricidad.

48. Es fundamental contar con docentes cualificados para lograr avances en la calidad de la educación y el aprendizaje. En 2016, según las estimaciones relativas a la enseñanza primaria, el 85% de los docentes de todo el mundo habían recibido capacitación; esa cifra era solo del 71% en Asia Meridional y del 61% en África Subsahariana.

49. La asistencia oficial para el desarrollo para el otorgamiento de becas ascendió a 1.200 millones de dólares en 2016. Las dos terceras partes de ese total correspondían a instituciones de Australia, Francia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la Unión Europea.

Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

50. Si bien algunas formas de discriminación contra las mujeres y las niñas están disminuyendo, la desigualdad entre los géneros sigue impidiendo el avance de las mujeres y las priva de los derechos básicos y las oportunidades. El empoderamiento de la mujer exige que se aborden las cuestiones estructurales, como las normas y actitudes sociales injustas, y los marcos jurídicos progresistas que pongan a los hombres y las mujeres en el mismo nivel.

51. Según datos sobre 56 países para el período comprendido entre 2005 y 2016, una de cada cinco niñas adolescentes de 15 a 19 años de edad que alguna vez tuvieron pareja han sufrido violencia física y/o sexual a manos de su pareja en los 12 meses anteriores a la encuesta.

52. Nuevos datos confirman que la práctica del matrimonio infantil ha seguido disminuyendo en todo el mundo, como resultado, en gran medida, de los avances registrados en Asia Meridional; en esa región, el riesgo de que una niña contraiga matrimonio en la infancia ha disminuido en más del 40% desde el año 2000 aproximadamente. A nivel mundial, alrededor de 2017, cerca del 21% de las mujeres de 20 a 24 años de edad estaban casadas o vivían en pareja antes de los 18 años de edad.

53. La mutilación genital femenina es una violación de los derechos humanos que afecta a las niñas y las mujeres de todo el mundo, pero en particular en las comunidades en que persiste como una norma social. Como promedio, aproximadamente una de cada tres niñas de 15 a 19 años de edad ha sido sometida a la mutilación genital femenina en los 30 países en que se concentra esa práctica alrededor de 2017, en comparación con casi una de cada dos alrededor de 2000.

54. Según los datos relativos a unos 90 países, entre 2000 y 2016, en un día normal, las mujeres dedicaban aproximadamente tres veces más horas que los hombres al trabajo doméstico y asistencial no remunerado, y mucho más tiempo si tenían hijos.

55. A nivel mundial, el porcentaje de mujeres integrantes de la cámara única o la cámara baja de los parlamentos nacionales ha aumentado del 19% en 2010 al 23% aproximadamente en 2018: la tasa más baja (5,6%) se registra en Oceanía (excluidas Australia y Nueva Zelanda) y la más alta —en torno al 30%— se registra en América Latina y el Caribe.

56. En las tres cuartas partes de los 79 países con datos disponibles en 2016, menos del 38% de los puestos de gestión de nivel medio y superior están ocupados por mujeres, y las tasas más bajas se registran en África Septentrional y Asia Occidental y en Asia Central y Meridional.

57. El derecho de las mujeres y las niñas a tomar decisiones fundamentales con respecto a las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva es fundamental para su bienestar. Según los últimos datos disponibles para 47 países entre 2007 y 2016, poco más de la mitad (53%) de las mujeres de 15 a 49 años de edad que están casadas o viven en pareja toman sus propias decisiones fundamentadas acerca de estas cuestiones.

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

58. Demasiadas personas siguen careciendo de acceso a instalaciones de agua y saneamiento gestionadas de manera segura. La escasez de agua, las inundaciones y la falta de una gestión adecuada de las aguas residuales obstaculizan el desarrollo social y económico. El aumento de la eficiencia de los recursos hídricos y la mejora de su ordenación son fundamentales para equilibrar la creciente demanda de agua y la competencia de varios sectores y usuarios.

59. En 2015, 5.200 millones de personas utilizaron servicios de agua potable gestionados de manera segura —una fuente mejorada de agua situada en las viviendas, disponible cuando se necesitaba y sin contaminación— cifra que representa el 71% de la población mundial. Otros 1.300 millones de personas (el 17% de la población mundial) utilizaron una fuente de agua potable básica —una fuente de agua mejorada que no está a más de 30 minutos de distancia. Esto significa que 844 millones de personas en todo el mundo siguen careciendo de un nivel básico de servicio.

60. Según las estimaciones de 84 países, en 2015, el 39% de la población mundial utilizaba servicios de saneamiento gestionados de manera segura —instalaciones básicas que eliminan de manera segura los desechos humanos. Un 29% adicional de la población mundial utilizaba servicios de saneamiento básicos —instalaciones mejoradas que no se comparten. En 2015, 2.300 millones de personas seguían careciendo de un nivel básico de servicios y 892 millones de personas seguían practicando la defecación al aire libre, lo que dio lugar a una disminución del 20% en 2000 al 12% en 2015. En 2015, solo el 27% de la población de los países menos adelantados tenía instalaciones básicas para lavarse las manos.

61. Las aguas residuales sin tratar degradan la calidad del agua, lo que plantea riesgos para la salud pública, contamina las fuentes de agua potable y limita las posibilidades de reutilizar el agua de una manera segura y productiva. Las estimaciones preliminares de los datos sobre los hogares de 79 países en su mayoría de ingresos altos y de ingresos medianos altos (excluida la mayor parte de África y Asia) muestran que el 59% de todas las aguas residuales son tratadas de manera segura, el 76% de ellas son tratadas de manera segura en los hogares con una conexión de alcantarillado y el 18% de las aguas residuales se captan y tratan de manera segura en el caso de los que cuentan con instalaciones in situ únicamente.

62. En 22 países (ubicados principalmente en África Septentrional, Asia Occidental y Asia Central y Meridional), el estrés hídrico —definido como la proporción de agua dulce retirada con respecto al total de los recursos renovables de agua dulce— es superior al 70%, lo que indica una fuerte probabilidad de escasez de agua en el

futuro. En 15 de esos países, las extracciones de agua ascendieron a más del 100% de los recursos renovables de agua dulce en el país.

63. En el período 2017–2018, 157 países informaron de una ejecución de los planes de gestión integrada de los recursos hídricos del 48%, como promedio.

64. Según datos de 62 de los 153 países que comparten aguas transfronterizas, el promedio de las cuencas transfronterizas nacionales incluidas en un arreglo operacional era del 59% en el período 2017–2018, y solo 17 países informaron de que todas sus cuencas transfronterizas estaban cubiertas por ese tipo de arreglos.

65. La asistencia oficial para el desarrollo del sector de los recursos hídricos fue de 9.000 millones de dólares en 2016. Si bien los desembolsos de 2011 a 2016 aumentaron, a medida que los compromisos disminuyen, los desembolsos también pueden disminuir en el futuro. Cualquier reducción de la ayuda externa puede dificultar el avance hacia el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6, como indica un estudio de 2017 en que se observó que más del 80% de los países informaron de falta de recursos financieros para lograr las metas nacionales en materia de Agua, Saneamiento e Higiene para Todos.

Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos

66. El objetivo de garantizar el acceso a una energía asequible, fiable y moderna para todos se ha acercado un paso más como resultado de los recientes avances en el aumento del acceso a la electricidad, en particular en los países menos adelantados, y las mejoras de la eficiencia energética industrial. Sin embargo, las prioridades nacionales y las aspiraciones de política de suministrar energía para todos siguen siendo necesarias para guiar al mundo hacia el cumplimiento de las metas relativas a la energía para 2030.

67. Entre 2000 y 2016, la proporción de la población mundial que tenía acceso a la electricidad aumentó del 78% al 87%, y el número absoluto de personas que vivían sin acceso a la electricidad se redujo a menos de 1.000 millones de personas.

68. El acceso a tecnologías y combustibles no contaminantes para cocinar ha aumentado gradualmente hasta llegar al 59% a nivel mundial en 2016, lo que representa un aumento de 10 puntos porcentuales desde 2000. A pesar de estos avances, 3.000 millones de personas siguen cocinando con combinaciones contaminantes de combustibles y cocinas. Los principales obstáculos a un mayor acceso son los altos costos de muchas de las soluciones más limpias para cocinar,

una infraestructura limitada, la falta de conciencia de los consumidores de los beneficios de cocinar sin contaminar y la escasa financiación de los productores que intentan entrar en los mercados de cocinas y combustibles no contaminantes.

69. En 2015 el consumo de energía renovable aumentó hasta el 17,5%, un ligero incremento respecto del 17,3% registrado en 2014, pues el crecimiento de la energía renovable superó el crecimiento en el consumo total de energía. La mayor parte del aumento proviene de la bioenergía y la continua expansión de la energía eólica y la energía solar, impulsada por la disminución de los costos y el apoyo en materia de políticas.

70. La reducción de la intensidad energética (la proporción de energía utilizada por unidad del PIB) es crucial para compensar las emisiones de dióxido de carbono y hacer que la energía sea más asequible. La intensidad energética mundial disminuyó en un 2,8% en 2015 con respecto a 2014, con lo que se duplicó la tasa de mejora obtenida de 1990 a 2010. Para alcanzar la meta de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es necesario mejorar la intensidad energética mundial a un ritmo anual del 2,7% durante el período 2016–2030, lo que exige un período de adaptación considerable en la aspiración de las políticas mundiales de mantener el impulso.

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

71. Si bien, a nivel mundial, la productividad laboral ha aumentado y la tasa de desempleo ha disminuido, es preciso avanzar más para aumentar las oportunidades de empleo, en particular para los jóvenes, reducir las desigualdades en el mercado de trabajo y el empleo informal (en particular en lo que respecta a la desigualdad salarial por razón de género), promover un entorno de trabajo seguro y protegido y mejorar el acceso a los servicios financieros para asegurar el crecimiento económico sostenido e inclusivo.

72. A nivel mundial, en 2016 el PIB real per cápita aumentó en 1,3%, menos que la tasa media de crecimiento del 1,7% registrada en el período 2010–2016. Para los países menos adelantados, la tasa se redujo considerablemente, al pasar del 5,7% en el período 2005–2009 al 2,3% en el período 2010–2016.

73. La productividad laboral en el plano mundial, medida como producto obtenido por persona empleada en dólares de los Estados Unidos a valores constantes de 2005, creció un 2,1% en 2017, el crecimiento más rápido registrado desde 2010. Esto fue impulsado por un fuerte aumento de la productividad en Oceanía, Asia

Oriental y Sudoriental, pero contrarrestado en parte por un crecimiento ligeramente negativo en África.

74. Los trabajadores del sector informal tienen una mayor exposición a los déficits generalizados de trabajo decente y un mayor riesgo de caer en la pobreza de los trabajadores. A nivel mundial, el 61% de los trabajadores estaban en el sector no estructurado en 2016. Excluyendo el sector agrícola, el 51% de todos los trabajadores estaban en el sector no estructurado, con una mayor prevalencia registrada entre los hombres (53%) que entre las mujeres (46%).

75. Un estudio de los datos de 45 países indica que las desigualdades de ingresos siguen siendo generalizadas: en el 89% de los países, los hombres ganan en promedio más que las mujeres por hora trabajada, con un promedio de desigualdad salarial por razón de género del 12,5%.

76. La tasa de desempleo mundial fue del 5,6% en 2017, frente al 6,4% en 2000, con una disminución más lenta desde 2009, cuando alcanzó el 5,9%. Los jóvenes tienen tres veces más probabilidades de estar desempleados que los adultos: la tasa mundial de desempleo entre los jóvenes fue del 13% en 2017.

77. En la mitad de los 74 países con datos disponibles en 2016, más del 17% de los jóvenes no están estudiando ni trabajando ni reciben capacitación, y no ha habido una reducción importante de esta proporción desde el estallido de la crisis financiera y económica.

78. Los datos recientes de más de 70 países indican que la prevalencia de los accidentes laborales sigue siendo motivo de preocupación en todo el mundo, con una media de 4 accidentes mortales por 100.000 empleados y un promedio de 911 accidentes laborales no mortales por 100.000 empleados.

79. Entre 2010 y 2016, el número de cajeros automáticos por cada 100.000 adultos aumentó de 39 a 59 en todo el mundo. El mayor aumento se registró en Asia. En contraste, en el mismo período, el número de sucursales de bancos comerciales por cada 100.000 adultos en todo el mundo rondaba la cifra de 14,5, debido en parte al aumento de los intermediarios financieros no bancarios y el crecimiento de los servicios financieros digitales.

80. La titularidad de una cuenta financiera —ya sea a través de una institución financiera, como un banco o un proveedor de dinero móvil— es una medida básica de acceso a los servicios financieros. En los países de ingresos altos, casi todos los adultos tienen una cuenta, en comparación con solo el 35% de los adultos en los

países de bajos ingresos. Las mujeres están a la zaga de los hombres en cuanto a la titularidad de cuentas en todas las regiones.

81. En 2016, el apoyo a la ayuda para el comercio disminuyó a 51.000 millones de dólares de 55.200 millones de dólares en 2015, pero aún duplicaba con creces la base de referencia de los compromisos de 2002–2005. La disminución fue mayor en el sector de la energía (reducción de 2.400 millones de dólares), los servicios bancarios y financieros (reducción de 1.300 millones de dólares) y el sector de la agricultura (reducción de 1.000 millones de dólares).

Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

82. Para lograr la industrialización inclusiva y sostenible, será necesario desencadenar fuerzas económicas dinámicas y competitivas para generar empleo e ingresos, facilitar el comercio internacional y el uso eficiente de los recursos.

83. La proporción mundial del valor añadido de las manufacturas en el PIB aumentó del 15,2% en 2005 al 16,3% en 2017, impulsado por el rápido crecimiento de las manufacturas en Asia y como reflejo de la recuperación de la recesión de los últimos años. Aunque la proporción del sector manufacturero en el PIB en los países menos adelantados siguió aumentando hasta alcanzar el 12,3% del PIB en 2017, el valor añadido del sector manufacturero per cápita en los países menos adelantados fue solo de 109 dólares, cerca de una cuadragésima parte de la suma registrada en Europa y América del Norte. La proporción del sector manufacturero en el empleo total se ha reducido del 17,6% en 1991 al 13,2% en 2016.

84. A escala global, la intensidad de las emisiones de dióxido de carbono disminuyó un 19% en 2015 hasta los 0,31 kg de dióxido de carbono por dólar desde 0,38 kg de dióxido de carbono por dólar en 2000. Esta tendencia fue evidente en las industrias manufactureras también, donde la intensidad del sector manufacturero a escala mundial declinó a una tasa media anual de más del 2% entre 2010 y 2015.

85. La inversión en investigación y desarrollo a nivel mundial creció a una tasa media anual del 4,5% entre 2000 y 2015, y llegó 1,9 billones de dólares (paridad del poder adquisitivo), o el 1,7% del PIB mundial en 2015.

86. El número de investigadores de todo el mundo ha crecido a una tasa media anual del 3,7% entre 2000 y 2015, lo que significa que hay 1.151 investigadores por cada millón de habitantes. Este valor varía considerablemente entre las regiones, del 96% por millón de habitantes en África Subsahariana a 3.639 en Europa y América del Norte.

87. El total de las corrientes de AOD destinado a la infraestructura económica de los países en desarrollo ascendió a 56.000 millones de dólares en 2016, lo que representa una pequeña reducción respecto de 2015, pero un aumento del 27% en términos reales desde 2010. Los principales sectores receptores siguen siendo el transporte y la energía.

88. Un aumento en la proporción de las industrias con tecnología mediana y con alta tecnología en el valor añadido total de la industria manufacturera puede ser indicativo de la capacidad de un país para introducir nuevas tecnologías en otros sectores también. En 2015, los sectores de tecnología media-alta y de alta tecnología representaban el 44,7% del valor añadido del sector manufacturero mundial y llegó al 34,6% en las economías en desarrollo, lo que constituye un aumento respecto del 21,5% alcanzado en 2005.

89. La mayoría de los abonados a la telefonía móvil en todo el mundo actualmente tienen acceso a redes de mayor calidad. En 2016, la proporción de la población cubierta por una red de banda ancha móvil 3G era del 61% en los países menos adelantados y del 84% a nivel mundial. Si esta tendencia se mantiene, los países menos adelantados están en camino de alcanzar más del 90% de cobertura de banda ancha móvil para 2020.

Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

90. Se han hecho esfuerzos para reducir la desigualdad de los ingresos en algunos países, aumentando el acceso libre de aranceles para las exportaciones de los países menos adelantados y los países en desarrollo y prestando asistencia adicional a los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Sin embargo, estas mejoras deberán acelerarse para reducir las crecientes disparidades en los países y entre ellos.

91. Para reducir la brecha de los ingresos dentro de los países, los ingresos de las personas que se encuentran en el extremo inferior de la distribución de los ingresos deberán crecer más rápidamente que los de las personas que se encuentran en el extremo superior. De 2010 a 2016, en 60 de los 94 países de que se tienen datos, los ingresos del 40% más pobre de la población aumentaron más rápidamente que los de toda la población.

92. El número de votos de los países en desarrollo en muchas organizaciones internacionales se mantuvo prácticamente sin cambios en 2017, pues las negociaciones sobre la reforma de la gobernanza siguen en curso. Se observaron algunos pequeños aumentos en la proporción de votos de los países en desarrollo

en el Fondo Monetario Internacional (del 37,2% en 2016 al 37,7% en 2017) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, parte del Grupo del Banco Mundial (del 37,9% en 2016 al 38,8% en 2017) como parte de las reformas acordadas previamente.

93. En 2016, más del 64,4% de los productos exportados por los países menos adelantados al mundo y el 64,1% de los exportados por los pequeños Estados insulares en desarrollo tuvieron acceso libre de aranceles, cifra que representa un aumento del 20% en comparación con 2010. En el caso de los países en desarrollo, el acceso libre de derechos a los mercados existía para cerca del 50% de todos los productos exportados en 2016.

94. En 2016, el total de ingresos de los países en desarrollo procedentes de los países donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), los organismos multilaterales y otros proveedores fueron de 315.000 millones de dólares, de los cuales 158.000 millones eran en forma de asistencia oficial para el desarrollo. En 2016, el total de la AOD procedente de todos los donantes para los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo ascendió a 43.100 millones de dólares y 6.200 millones de dólares, respectivamente. Si bien la AOD a los pequeños Estados insulares en desarrollo en 2016 registró un aumento del 41% en términos reales respecto de 2015, ello se atribuyó en gran medida al alivio de la deuda de Cuba, que fue el mayor receptor (2.700 millones de dólares).

95. Las remesas representan una importante fuente de ingresos para muchas familias en los países en desarrollo. De los 538.000 millones de dólares a que asciende el total de las remesas registradas en 2016, 407.000 millones de dólares se destinaron a países de ingresos bajos y medianos. Si bien el costo medio mundial del envío de remesas ha disminuido gradualmente en los últimos años, se calculó que fue del 7,2% en 2017, más del doble de la meta del 3% fijada para el costo de las transacciones.

Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

96. Con la rápida urbanización, muchas ciudades tienen dificultades para gestionar el crecimiento de la población, garantizar la vivienda adecuada y la infraestructura resiliente para apoyar esas poblaciones en crecimiento y hacer frente a los efectos ambientales de la ampliación de las ciudades y la vulnerabilidad a los desastres.

97. De 1990 a 2014, la proporción de la población urbana mundial que vivía en barrios marginales se redujo a la mitad, al pasar del 46% al 23%. Sin embargo, con la rápida migración a las ciudades y los correspondientes aumentos de la población

urbana mundial, el número real de personas que viven en barrios marginales aumentó de 689 millones a 883 millones.

98. A nivel mundial, las ciudades están absorbiendo un mayor número de habitantes y también son cada vez menos densa. La tasa media de expansión física de las ciudades es una vez y media superior a la tasa media de crecimiento de la población. Las regiones que están experimentando la expansión urbana más rápida—Asia Oriental y Sudoriental, África Subsahariana y Asia Central y Meridional—también están registrando las tasas más elevadas. Algunas de las fuerzas que impulsan esta expansión urbana incluyen el aumento de los ingresos per cápita, la disminución de los precios de las tierras agrícolas en las afueras de las ciudades, el aumento de la eficiencia del transporte y la proliferación de los asentamientos informales.

99. La gestión de los desechos sólidos sigue siendo un problema en muchas regiones, debido a los importantes efectos adversos de los desechos sin recoger en las ciudades, incluidas las consecuencias directas e indirectas para la salud de los residentes y el medio ambiente. A pesar de la calidad y la eficiencia de la recogida de desechos, según los datos recopilados sobre 214 ciudades y municipios, cerca de las tres cuartas partes de los desechos sólidos municipales generados se recoge. La recogida de desechos sólidos es un problema particular en las ciudades de África Subsahariana, donde se recoge menos del 50% de todos los desechos municipales.

100. En 2016, el 91% de la población urbana seguía respirando un aire que no se ajustaba al valor de las directrices de la OMS sobre la calidad del aire para materia particulada (PM 2,5) y más de la mitad estaba expuesta a niveles de contaminación atmosférica que estaban 2,5 veces por encima de la norma de seguridad.

101. La urbanización rápida y no planificada y la mala ordenación territorial, junto con las políticas y las inversiones puestas en marcha sin conocimiento de los riesgos, son importantes factores de riesgo subyacentes de la mortalidad causada por desastres. De 1990 a 2013, casi el 90% de la mortalidad atribuida a desastres ocurridos a nivel internacional tuvo lugar en países de ingresos bajos y medios, muchos de los cuales han visto una rápida expansión urbana en los últimos años.

102. Los países siguen esforzándose para adoptar y aplican estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres que estén en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015–2030. En 2017, de los 87 Estados Miembros que respondieron al cuestionario, 50 países informaron de que contaban con estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel nacional y 34 informaron de que tenían estrategias locales. Además, en 2015, de 95 países, 84 indicaron que estaban invirtiendo en infraestructuras de drenaje en zonas propensas a las inundaciones. Entre 55 y 64 países habían introducido una

combinación de medidas, entre ellas la planificación urbana y del uso de las tierras, los códigos de construcción y otros reglamentos que tenían en cuenta los riesgos.

Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

103.Desvincular el crecimiento económico del uso de los recursos ha sido difícil. Para encarar esta situación se necesitarán políticas que creen entornos propicios, infraestructuras física y social y mercados, así como una profunda transformación de las prácticas institucionales a lo largo de las cadenas de valor mundiales.

104.En 2018, 71 países y la Unión Europea informaron sobre sus políticas macroeconómicas, los instrumentos reglamentarios, voluntarios o económicos que apoyan el cambio hacia modalidades de consumo y producción sostenibles. Teniendo en cuenta otras fuentes de información, un total de 109 países tienen o tenían políticas e iniciativas nacionales relativas al consumo y la producción sostenibles.

105.El consumo material interno da una indicación de los materiales utilizados en los procesos de producción dentro de una economía. Entre 2010 y 2015, el consumo interno de materiales por unidad de PIB a escala mundial pasó de 1,2 kg a 1,1 kg por dólar de PIB, lo que indica que se necesitan menos materiales para producir una unidad de producto. Sin embargo, el consumo material interno en términos absolutos también está aumentando en todo el mundo, lo que tiene consecuencias para las presiones que se ejercen sobre los recursos y los efectos ambientales conexos.

106.Las partes en acuerdos ambientales multilaterales de carácter internacional están obligadas a transmitir información sobre el cumplimiento de sus obligaciones en virtud de los acuerdos. Sin embargo, mientras que el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono tiene una tasa de cumplimiento del 100%, seguido por el Convenio de Rotterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo aplicable a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos objeto de Comercio Internacional (71%), las tasas de cumplimiento del Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación y el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes son solo del 57% y del 51%, respectivamente.

Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

107. 2017 fue uno de los tres años más calientes que se han registrado, con una temperatura media que estuvo 1,1 grados centígrados por encima de los niveles preindustriales. El análisis realizado por la Organización Meteorológica Mundial

muestra que la temperatura media mundial durante los cinco años del período 2013 a 2017 fue la más alta registrada jamás. El mundo también sigue expuesto a la elevación de los niveles del mar, la temporada de huracanes del Atlántico Norte más costosa que se haya registrado y al aumento de las concentraciones de gases de efecto invernadero, lo que requiere que los países adopten medidas urgentes y aceleradas a medida que cumplen sus compromisos con el Acuerdo de París en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

108. Se prevé que las partes en el Acuerdo de París preparen contribuciones determinadas a nivel nacional, en que expongan brevemente sus enfoques y medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, mejorar la adaptación al cambio climático y aumentar la resiliencia ante ese fenómeno. Al 9 de abril de 2017, el Acuerdo de París había sido ratificado por 175 partes, y 168 de ellas (167 países y la Comisión Europea) habían comunicado las primeras contribuciones determinadas a nivel nacional a la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

109. Además, al 9 de abril de 2018, 10 países en desarrollo habían completado y presentado satisfactoriamente las primeras versiones de sus planes nacionales de adaptación, promoviendo diversas actividades para la formulación y ejecución de esos planes en respuesta al cambio climático.

110. Las partes que son países desarrollados siguen haciendo progresos con miras a lograr el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anualmente para 2020, y están alentados a seguir esforzándose para canalizar una proporción sustancial de los fondos públicos hacia las actividades de adaptación, y para intentar lograr un mayor equilibrio entre los recursos financieros asignados a la mitigación y a la adaptación, reconociendo así la importancia de la financiación de la adaptación.

Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

111. La conservación y el uso sostenible de los océanos siguen necesitando una gestión y estrategias eficaces para combatir los efectos adversos de la sobrepesca sobre las poblaciones de peces, el aumento de la acidificación de los océanos y la eutrofización costera. Además, los aumentos en la extensión de las zonas protegidas para la diversidad biológica marina y la intensificación de la capacidad de investigación y la financiación de las ciencias oceánicas siguen siendo de vital importancia para la conservación de los recursos marinos.

112. Los recursos pesqueros son sumamente vulnerables a la degradación ambiental, el cambio climático y la pesca excesiva. La proporción de poblaciones

de peces marinos que se mantienen en niveles biológicamente sostenibles ha disminuido en todo el mundo del 90% en 1974 al 69% en 2013.

113. Las zonas marinas protegidas son mecanismos conocidos para asegurar la conservación de los océanos. Al mes de enero de 2018, el 16% (más de 22 millones de km²) de las aguas marinas bajo jurisdicción nacional (es decir, hasta 200 millas náuticas de la costa) estaban incluidas en las zonas protegidas, más del doble de la extensión registrada en 2010. La protección de zonas clave para la biodiversidad marina también ha aumentado, con una cobertura media del 44% frente al 30% en 2000.

114. Los conocimientos científicos y la capacidad de investigación conexas son esenciales para apoyar la ordenación sostenible de los océanos y sus recursos. En una evaluación realizada en el *Informe Mundial sobre las Ciencias Oceánicas*¹⁶, se analizaron las respuestas de 26 países de todas las regiones del mundo para 2009–2013, y se llegó a la conclusión de que la financiación pública de las ciencias oceánicas únicamente oscila entre el 0,04% y el 4% de la financiación nacional para investigación y desarrollo.

Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

115. Si bien la protección de las zonas en ecosistemas forestales y terrestres es cada vez mayor y la desaparición de los bosques ha disminuido, otros aspectos de la conservación de las tierras siguen necesitando que se aceleren los esfuerzos encaminados a proteger la biodiversidad, la productividad de la tierra y las especies y los recursos genéticos.

116. En 2015, los bosques cubrían aproximadamente 4.000 millones de hectáreas o el 31% de la superficie terrestre del mundo. La mayor parte de los bosques del mundo se compone de bosques naturales (93%), mientras que el 7% restante fue plantado. A pesar de la disminución de la superficie forestal en los últimos decenios, la tasa de pérdida forestal se ha reducido en un 25% desde el período 2000–2005. La mayoría de las pérdidas se producen en África Subsahariana, Asia Sudoriental y América Latina, y se atribuyen principalmente a la expansión de las actividades agrícolas. Resulta prometedor que la proporción de zonas forestales protegidas y de bosques incluidos en planes de ordenación a largo plazo esté aumentando.

¹⁶ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, *Informe Mundial sobre las Ciencias Oceánicas: el estado actual de las ciencias oceánicas en el mundo* (2017).

117.La proporción media de lugares importantes para la diversidad biológica incluidos en zonas protegidas continúa aumentando. Al mes de enero de 2018, la proporción media de cada esfera clave para la biodiversidad del agua dulce, la biodiversidad terrestre y la biodiversidad de las montañas cubierta por las zonas protegidas era del 44%, el 47% y 48%, respectivamente.

118.Entre 1998 y 2013, aproximadamente una quinta parte de la superficie terrestre cubierta por vegetación mostraba tendencias persistentes a la baja. Hasta 24 millones de kilómetros cuadrados de terrenos se vieron afectados, incluidos el 19% de las tierras de cultivo, el 16% de las tierras forestales, el 19% de las praderas y el 28% de los pastizales. En algunos casos, las etapas avanzadas de degradación de la tierra están provocando la desertificación en las zonas de tierras secas, en particular en las praderas y los pastizales.

119.A nivel mundial, en 2017, el 76% de las zonas montañosas estaba cubierto por una forma de vegetación verde, incluidos bosques, arbustos, praderas y tierras agrícolas, lo que tiende a relacionarse positivamente con la salud de las montañas y su capacidad para cumplir las funciones de los ecosistemas.

120.Los cambios en el riesgo de extinción de las especies se miden por el Índice de la Lista Roja, en que se incorporan datos sobre más de 20.000 especies de animales y plantas y se indica un riesgo creciente de extinción de las especies a medida que el índice avanza hacia el cero. Desde 1993, el Índice de la Lista Roja ha disminuido de 0,82 a 0,74 a escala mundial. Las principales causas de esta pérdida de diversidad biológica son la pérdida de hábitat como resultado de la agricultura insostenible, la deforestación, la explotación y el comercio insostenibles y las especies exóticas invasoras.

121.Como parte del compromiso de los Estados Miembros de promover la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos, al mes de febrero de 2018, 105 países han ratificado el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización al Convenio sobre la Diversidad Biológica (en comparación con 96 países en 2017), y 50 países han compartido información sobre sus marcos de acceso y participación en los beneficios. Ahora hay 144 partes contratantes en el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, y hasta el momento 22 países han suministrado información acerca de sus medidas de acceso y su participación en los beneficios.

122.La caza furtiva y el tráfico ilícito de especies de fauna y flora silvestres siguen frustrando los esfuerzos de conservación, con casi 7.000 especies de animales y plantas en el comercio ilícito que afectan a 120 países. Recientemente se han tomado medidas drásticas a escalas internacional y local para reducir el comercio ilícito de determinadas especies, en particular el marfil de los elefantes.

123. En respuesta a la persistencia de las invasiones biológicas, los Gobiernos nacionales están cada vez más decididos a prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y hacer frente a las invasiones existentes. Desde 2010, el porcentaje de países que han promulgado leyes nacionales relacionadas con la prevención y la gestión de especies exóticas invasoras se ha incrementado en un 19%.

124. En 2016, la AOD bilateral en apoyo de la diversidad biológica fue de 7.000 millones de dólares, lo que constituye una disminución del 21% en términos reales respecto de 2015.

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

125. Muchas regiones del mundo sufren considerablemente como resultado de los conflictos armados u otras formas de violencia que tienen lugar en el interior de las sociedades y a nivel nacional. Los avances en la promoción del estado de derecho y el acceso a la justicia son desiguales. Sin embargo, se está haciendo progreso en los reglamentos para promover el acceso del público a la información, aunque lentamente, y en el fortalecimiento de las instituciones que defienden los derechos humanos a nivel nacional.

126. A pesar de sus consecuencias perjudiciales y duraderas, las formas violentas de disciplina contra los niños se han generalizado. Aproximadamente 8 de cada 10 niños de edades comprendidas entre 1 y 14 años fueron objeto de algún tipo de agresión psicológica o castigo físico, o ambos, en su casa de manera periódica en 81 países (principalmente en países en desarrollo), según los datos de que se dispone de 2005 a 2017.

127. Más de 570 diferentes corrientes de trata de personas se detectaron entre 2012 y 2014, que afectaron a todas las regiones y en muchos casos se trataba del paso de países de bajos ingresos a países de ingresos más elevados. En 2014, la mayoría de las víctimas de trata detectadas eran mujeres y niñas (71%) y cerca del 28% (20% de niñas y 8% de niños) eran niños. En África Subsahariana, el 64% de las víctimas detectadas eran niños. Más del 90% de las víctimas detectadas eran víctimas de la trata con fines de explotación sexual y trabajo forzoso.

128. A nivel mundial, la proporción de personas detenidas sin haber sido condenadas por un delito ha permanecido casi constante en el último decenio (32% en 2003–2005 y 31% en 2014–2016). Se han hecho algunos progresos en algunas partes de Asia y en África Subsahariana.



129. A nivel mundial, casi una de cada cinco empresas están expuestas a una solicitud de soborno en relación con las operaciones normativas y de suministro, con una variación regional de menos del 10% de las empresas en América del Norte y América Latina y el Caribe al 28% en Asia Central y Asia Meridional y en Asia Oriental y Asia Sudoriental.

130. La inscripción de los nacimientos desempeña un papel principal en cuanto a garantizar los derechos individuales y el acceso a la justicia y los servicios sociales. Aun cuando muchas regiones han alcanzado la inscripción universal o casi universal de los nacimientos, el promedio mundial es solo del 73%. Menos de la mitad (46%) de todos los niños menores de 5 años de edad de África Subsahariana fueron registrados al nacer.

131. Por lo menos 1.019 defensores de los derechos humanos, periodistas y sindicalistas han sido asesinados en 61 países de todo el mundo desde 2015. Esto equivale a una persona asesinada todos los días mientras trabajaba para informar a la población y construir un mundo sin miedo ni miseria. Entre estas víctimas había defensores del medio ambiente, pueblos indígenas, líderes comunitarios y sindicales, defensores de los derechos de las minorías, periodistas y blogueros.

132. Se han aprobado leyes y políticas sobre la libertad de información en 116 países, y al menos 25 de ellos aprobaron esas leyes en los últimos cinco años. Las evaluaciones realizadas por los expertos sugieren, sin embargo, que la aplicación sigue siendo un reto. Entre los 109 países en que se dispone de datos sobre la aplicación, solo 76 tenían disposiciones suficientes para los procedimientos, incluidos los relacionados con procedimientos claros y relativamente sencillos; plazos máximos claros y razonables; y asistencia proporcionada a los solicitantes por funcionarios públicos.

133. Más de la mitad de los países (116 de 197) tenían una institución nacional de derechos humanos cuyo cumplimiento de las normas convenidas internacionalmente (Principios de París) había sido objeto de examen por sus homólogos desde 1998. Solo 75 de esos 116 países tienen instituciones nacionales de derechos humanos que cumplen plenamente las normas convenidas internacionalmente.

Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

134. El Objetivo 17 busca fortalecer las asociaciones mundiales para apoyar y alcanzar las ambiciosas metas de la Agenda 2030, con la participación de los Gobiernos nacionales, la comunidad internacional, la sociedad civil, el sector privado y otros agentes. A pesar de algunos adelantos en determinadas esferas, es necesario hacer más para acelerar el progreso. Todas las partes interesadas

deberán intensificar y concentrar sus esfuerzos en las esferas en que los progresos han sido lentos.

Finanzas

135. La tributación es un instrumento importante en la financiación de las actividades nacionales de desarrollo. Sin embargo, en las regiones más necesitadas de recursos todavía se encaran problemas para recaudar los impuestos. La tasa de tributación (proporción de los ingresos tributarios respecto del PIB) en los países menos adelantados se redujo del 11,1% en 2012 al 8,8% en 2016. Los países de África Subsahariana se enfrentaron a una tendencia similar: una disminución del 14,9% en 2006 al 10,7% en 2016.

136. En 2017, la AOD neta de los países miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) ascendió a 146.600 millones de dólares, lo que representa una disminución del 0,6% con respecto del nivel de 2016 en términos reales. La AOD como porcentaje del ingreso nacional bruto de los donantes (0,31%) sigue siendo baja. Solo cinco países del Comité de Asistencia para el Desarrollo (Dinamarca, Luxemburgo, Noruega, Reino Unido y Suecia) cumplieron la meta establecida por las Naciones Unidas de dedicar al menos el 0,7% del ingreso nacional bruto a la AOD.

137. Las remesas enviadas por los migrantes internacionales a sus países de origen en forma de transferencias personales y remuneración de los asalariados se han reducido de 555.000 millones de dólares en 2015 a 538.000 millones de dólares (0,72% del PIB mundial) en 2016. Las tendencias recientes de las políticas de inmigración más estrictas en muchos países de destino de los migrantes siguen limitando el flujo de remesas.

138. El servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios ha venido aumentando durante cinco años consecutivos en los países menos adelantados: de un modesto 3,5% en 2011 al 8,6% en 2016. La reciente tendencia al alza ha seguido a un largo decenio de disminución en el servicio de la deuda que llegó a ser del 13,4% en 2001. La capacidad de amortizar las deudas de manera sostenible con los ingresos de las exportaciones es crucial para los países con mayores necesidades de recursos para el desarrollo.

Tecnología de la información y las comunicaciones

139. A pesar del aumento mundial de suscripciones a servicios de banda ancha fija, el acceso a conexiones de alta velocidad sigue siendo en gran medida inexistente en los países en desarrollo. En 2016, la penetración de la banda ancha fija de alta velocidad llegó al 6% de la población de los países en desarrollo, en comparación con el 24% en los países desarrollados. Las limitaciones en la capacidad y la

velocidad de las conexiones de banda ancha fija afectarán a la calidad y la funcionalidad de este instrumento de desarrollo y aumentarán las desigualdades que ya existen.

Desarrollo de la capacidad

140.El total de la AOD para el fomento de la capacidad y la planificación nacional ascendió a 20.400 millones de dólares en 2016 y representó un 18% de la ayuda total por sector, porcentaje que se ha mantenido estable desde 2010. De ese total, América Latina y el Caribe recibieron 5.100 millones de dólares, África Subsahariana recibió 4.600 millones de dólares y Asia Meridional recibió 3.800 millones de dólares. Los tres principales sectores que recibieron asistencia fueron la administración pública, el medio ambiente y la energía, que recibieron un total de 10.200 millones de dólares.

Comercio

141.Los datos más recientes disponibles indican que los aranceles aplicados en el marco de los acuerdos de comercio preferencial, que incluyen los acuerdos de libre comercio bilaterales y regionales, han ido disminuyendo con el tiempo. En 2016, el tipo de arancel preferencial medio ponderado aplicado a las importaciones de los países menos adelantados fue del 7,9%, dos puntos porcentuales por debajo del nivel de 2005. Para las regiones en desarrollo, el tipo de arancel preferencial medio disminuyó en 1,2 puntos porcentuales durante el mismo período.

142.El estancamiento del comercio mundial desde 2011 ha sido seguido de una ruptura en la ampliación de la cuota de las regiones en desarrollo y los países menos adelantados en el mercado mundial, que lo ha acompañado. La participación de las regiones en desarrollo en las exportaciones de mercancías a escala mundial se redujo por dos años consecutivos: del 45,4% en 2014 al 44,2% en 2016, en marcado contraste con un aumento medio anual de 1,2 puntos porcentuales de 2001 a 2012. Para los países menos adelantados, la participación en las exportaciones mundiales de mercancías disminuyó del 1,1% al 0,9% de 2013 a 2016, en comparación con el aumento del 0,6% al 1,1% que se produjo de 2000 a 2013.

Cuestiones sistémicas

143.Los asociados para el desarrollo deben armonizar su apoyo a las estrategias nacionales de desarrollo y los marcos de resultados gubernamentales, en particular en los países frágiles, en lo que respecta al propio margen de acción de los países en materia de política y el camino hacia el desarrollo sostenible. En 2016, el 82% de los nuevos proyectos de desarrollo tenían objetivos que estaban en consonancia con las prioridades nacionales. Sin embargo, más de la mitad de los proyectos se basaban en sistemas y datos paralelos para supervisar los progresos y los

resultados de desarrollo, en lugar de integrar esos esfuerzos como parte de los sistemas nacionales de estadística y de supervisión.

144. En 2016, 81 países en desarrollo realizaron ejercicios nacionales para supervisar la eficacia de las actividades de desarrollo, lo que demuestra su compromiso con el fortalecimiento de los medios para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la calidad de las alianzas entre múltiples interesados. La mitad de los países que muestran progresos generales son Estados frágiles y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Datos, vigilancia y rendición de cuentas

145. En 2017, 102 países o zonas estaban aplicando planes nacionales de estadística. África Subsahariana sigue encabezando la iniciativa de aplicación con 31 países que están aplicando esos planes; sin embargo, solo 3 de ellos se financiaron en su totalidad.

146. En 2015, los países en desarrollo recibieron 541 millones de dólares en apoyo financiero procedente de donantes multilaterales y bilaterales para todas las esferas de la estadística. Esta suma representa solo el 0,3% del total de la asistencia oficial para el desarrollo y es menos de lo que se necesita para asegurar que los países de las regiones en desarrollo estén dotados de mejores medios para ejecutar y supervisar su programa de desarrollo.

147. Los censos de población y vivienda son una fuente fundamental para obtener los datos desglosados que se necesitan a fin de formular, aplicar y supervisar las políticas y los programas de desarrollo. En el decenio comprendido entre 2008 y 2017, el 89% de los países o zonas del mundo realizaron al menos un censo de población y vivienda.

148. La cobertura de la inscripción de los nacimientos y las defunciones y la integridad de las estadísticas vitales siguen siendo un desafío, incluso para los países que cuentan con sistemas de registro civil operativos. Para el período 2012–2016, 143 países tenían datos de registro de los nacimientos que estaban completos al menos en un 90% y 148 países tenían datos de registro de las defunciones que estaban completos en un 75% por lo menos. En África Subsahariana, solo 8 de 53 países tenían datos de registro de los nacimientos que estaban completos al menos en un 90%, y solo 9 de 53 países tenían datos de registro de las defunciones que estaban completos en un 75% por lo menos.



Consejo Económico y Social

Distr. general
7 de mayo de 2018
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2018

27 de julio de 2017 a 26 de julio de 2018

Tema 5 del programa

Serie de sesiones de alto nivel

De lo mundial a lo local: apoyo a sociedades sostenibles y resilientes en las comunidades urbanas y rurales

Informe del Secretario General

Resumen

Contar con sociedades sostenibles y resilientes es fundamental para la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para eliminar la pobreza, fomentar la prosperidad compartida y asegurar que nadie se quede atrás, es indispensable crear sociedades sostenibles y resilientes; ello debe lograrse atendiendo de manera integrada a los aspectos económicos, sociales y ambientales del desarrollo sostenible.

Como aportación al examen del tema principal del Consejo Económico y Social en su período de sesiones de 2018, en el presente informe se analizan los retos y oportunidades actuales para promover la sostenibilidad y la resiliencia de las comunidades urbanas y rurales a nivel local, y se examinan las medidas que están adoptando los agentes locales, así como los sectores interesados a nivel nacional, regional e internacional, para facilitar la creación de sociedades sostenibles y resilientes. También se señalan una serie de factores clave que deben recibir atención prioritaria para fomentar la sostenibilidad y la resiliencia: el sentido de propiedad y las capacidades locales, la previsión y la planificación basada en el riesgo, la integración de las políticas y la inclusión.

I. Introducción

1. Fortalecer la sostenibilidad y la resiliencia de las sociedades en todos los países es un compromiso básico integrado en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En vista de los retos cada vez más complejos que surgen para el desarrollo a nivel mundial, regional, nacional y local, la capacidad de las sociedades de prevenir los cambios y de responder eficazmente a ellos será esencial para avanzar hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las comunidades urbanas y rurales ocupan una posición de avanzada en la aplicación de la Agenda 2030, y superar los obstáculos a nivel local es una necesidad fundamental y urgente.
2. Las perturbaciones y los desastres económicos, sociales y ambientales plantean enormes obstáculos para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible. Megatendencias tales como el cambio climático y los rápidos cambios tecnológicos pueden causar graves trastornos a las economías y las sociedades de todo el mundo, y los efectos de diversas perturbaciones potencialmente menores, como los peligros naturales, los brotes de enfermedades y la inestabilidad económica, pueden extenderse rápidamente a través de las fronteras.
3. Las conmociones repentinas y agudas no solo imponen penurias inmediatas a las sociedades, sino a menudo agravan las dificultades sistémicas subyacentes para el desarrollo sostenible y se transforman en crisis prolongadas. Tales conmociones ponen a prueba a las instituciones nacionales y locales y las debilitan, y representan una carga que afecta de manera desproporcionada a la población más pobre. De hecho, las crisis, las conmociones y los desastres no sólo agudizan la experiencia de la pobreza y el sufrimiento de los pobres sino también arrastran a quienes apenas superan el umbral de pobreza a caer nuevamente en ella. Esos fenómenos pueden dar lugar a un retroceso significativo de los adelantos del desarrollo obtenidos con tanto esfuerzo, incluso en países que se encuentran en etapas de desarrollo avanzadas.
4. El fortalecimiento de las capacidades de prevención y recuperación a nivel nacional y local facilita la creación de sociedades sostenibles y resilientes. Los países deben desarrollar la capacidad de abordar y gestionar los riesgos, reforzar las instituciones y los planes para una respuesta y recuperación eficaz y fortalecer la transición al desarrollo estable después de las crisis. Ese apoyo debe basarse en enfoques incluyentes que promuevan iniciativas dirigidas a asegurar que nadie se quede atrás.
5. Dados los efectos diferenciados de las crisis en las comunidades locales, los gobiernos locales suelen ser los primeros en responder a esos fenómenos. Por tanto, es indispensable fomentar las capacidades de las comunidades urbanas y rurales a nivel local para asegurar que en los esfuerzos en pro del desarrollo sostenible no se deje a nadie atrás. Las comunidades locales están mejor situadas para comprender las necesidades, las capacidades y

los retos colectivos y de los diversos grupos; son depositarias de los conocimientos locales y aliadas fundamentales en la formulación de políticas para el cumplimiento de la Agenda 2030.

6. El presente informe se preparó con el ánimo de contribuir al tema principal del período de sesiones de 2018 del Consejo Económico y Social, “De lo mundial a lo local: apoyo a sociedades sostenibles y resilientes en las comunidades urbanas y rurales” (véase la resolución [68/1](#) de la Asamblea General y la decisión 2017/208 del Consejo)¹⁷. En el documento se presenta información sobre los retos y las oportunidades actuales para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente a nivel local, y se analiza el papel que cumplen la sostenibilidad y la resiliencia en las diversas medidas adoptadas en los ámbitos económico, social y ambiental.
7. En el presente informe se trata la resiliencia como un concepto multifacético y se destacan algunas tendencias fundamentales del riesgo y la vulnerabilidad. En él se combinan las aportaciones analíticas presentadas por conducto del Consejo Económico y Social y del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, con aportaciones de los interesados derivadas de sus intervenciones en el período de sesiones anual del Consejo, que culmina con la aprobación de una declaración ministerial en la serie de sesiones de alto nivel. Este informe debe considerarse junto con el próximo informe del Secretario General sobre el aprovechamiento de las tecnologías e innovaciones para forjar sociedades sostenibles y resilientes.

II. Compromisos mundiales y enfoques para aumentar la resiliencia y reducir los riesgos

8. La resiliencia se refleja en diversas metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tanto de manera explícita como implícita. La meta 1.5, que es la meta fundamental relativa a la resiliencia, está dirigida a fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales. La resiliencia es también un elemento central de la meta 13.1, que consiste en fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países. La resiliencia sustenta además otros objetivos y metas, incluidos los que se refieren al hambre, la infraestructura y la urbanización.
9. Otros acuerdos mundiales importantes concertados en 2015 y 2016 también incorporan la resiliencia como elemento central. El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, 2015-2030, sentó las bases para que

¹⁷ El tema de la reunión del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible en 2018 es “La transformación hacia la creación de sociedades sostenibles y resilientes”.

se incluyeran en la Agenda 2030 las cuestiones de la sensibilización sobre los riesgos y la resiliencia. La Agenda de Acción de Addis Abeba estableció un marco para la movilización de recursos destinados al desarrollo sostenible y a mejorar la preparación para los riesgos; y en el Acuerdo de París sobre el cambio climático se incorporaron compromisos para reducir la vulnerabilidad ante el clima mediante la adaptación. La Agenda para la Humanidad y la Nueva Agenda Urbana fortalecieron el compromiso de los Estados Miembros de encarar los múltiples riesgos y forjar sociedades sostenibles y resilientes, con especial atención al papel de las comunidades locales y la capacidad local. En cada uno de los acuerdos se destacan los problemas específicos que enfrentan los países más vulnerables.

10. Para crear una mayor resiliencia será preciso adoptar medidas que abarquen los ámbitos del desarrollo, las cuestiones humanitarias, la paz y la seguridad, el clima y la reducción del riesgo de desastres. El apoyo a los esfuerzos más amplios de fomento de la paz y la prosperidad exigirá una mejor coordinación para evitar duplicaciones, obtener máximos beneficios y equilibrar los riesgos y los objetivos de desarrollo de los diversos acuerdos. Esto comprende los enfoques que prevén los factores de riesgo subyacentes que son comunes a las actividades de desarrollo y las actividades humanitarias, las incoherencias entre los donantes y los sistemas de financiación para el desarrollo y para las actividades humanitarias, y la escasa integración de las iniciativas para la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático en la planificación del desarrollo más amplia.
11. Las Naciones Unidas llegaron recientemente a un entendimiento común y compartido de la resiliencia como objetivo en todos los pilares de su labor. A través de los años, el concepto de resiliencia ha sido utilizado de manera diferente por las distintas comunidades de expertos del sistema de las Naciones Unidas. Dado el interés de los países por establecer una agenda integrada para el desarrollo sostenible, las inquietudes relativas a la seguridad y estabilidad de los logros del desarrollo han despertado un nuevo interés por la resiliencia y su aplicación en crisis de diversa índole. Reconociendo la importancia central de la resiliencia en la labor de las Naciones Unidas en diversos ámbitos, y considerando el riesgo y la resiliencia desde la perspectiva del desarrollo sostenible, la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación adoptó recientemente un marco analítico sobre el riesgo y la resiliencia (véase [CEB/2017/6](#), anexo III) para asegurar la adopción de medidas más productivas, coordinadas y eficaces por parte de la Organización. El marco analítico se basa en cuatro principios generales: a) el riesgo y la resiliencia son conceptos fundamentales para abordar las crisis de manera más proactiva; b) todo enfoque del riesgo y la resiliencia debe reflejar la realidad de que los riesgos son complejos y están relacionados entre sí y deben entenderse en los diversos niveles de impacto; c) el riesgo y la resiliencia son importantes hilos comunes que enlazan los diversos pilares de las Naciones Unidas y que pueden promover la coherencia; y d) los conceptos básicos

deben armonizarse, lo que comprende una definición y un entendimiento común de la resiliencia como la capacidad de los individuos, las familias, las comunidades, las ciudades, las instituciones, los sistemas y las sociedades de prevenir, resistir, asimilar, adaptarse, responder y recuperarse de manera positiva, eficiente y efectiva frente a riesgos de muy diversa índole, manteniendo a la vez un nivel aceptable de funcionamiento y sin comprometer las perspectivas a largo plazo para el desarrollo sostenible, la paz y la seguridad, los derechos humanos y el bienestar para todos.

12. El Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo se encargará de poner en práctica ese marco analítico a nivel de los países. El marco podrá aplicarse a una amplia gama de actividades de todo el sistema para hacer frente a determinados retos, como el cambio climático, o para mejorar la cooperación y la complementariedad entre el desarrollo, la reducción del riesgo de desastres, las actividades humanitarias y el sostenimiento de la paz.

III. Factores de riesgo en las comunidades urbanas y rurales

13. De conformidad con el marco descrito anteriormente, a continuación se indican algunos factores de riesgo de importancia clave en las comunidades urbanas y rurales. Los riesgos señalados no son exhaustivos; se centran primordialmente en algunos aspectos en los que tienen repercusiones significativas a nivel local, y que resultan pertinentes para los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se examinarán en profundidad en 2018¹⁸.

A. Cambio climático

14. Los efectos del cambio climático continuarán planteando riesgos importantes de perturbación de las economías y de la vida de miles de millones de personas en los próximos años. Se ha confirmado que 2015, 2016 y 2017 fueron los tres años más cálidos de los que se tiene registro, y en muchos países ya se observan repercusiones en el desarrollo relacionadas con el clima. Los riesgos para los ecosistemas, las economías y el bienestar humano seguirán aumentando al incrementarse la magnitud del calentamiento.
15. Los fenómenos meteorológicos extremos se hacen más frecuentes y devastadores. La temporada de huracanes muy activa en el Atlántico Norte, las grandes inundaciones relacionadas con los monzones en el subcontinente indio, y la grave sequía que continúa asolando partes de África oriental contribuyeron a que el año 2017 fuera el de más altos costos que se haya registrado hasta la fecha por la intensidad de los fenómenos

¹⁸ Los Objetivos de Desarrollo Sostenible 6, 7, 11, 12 y 15. El Objetivo 17 se examina anualmente.

meteorológicos y climáticos¹⁹. Además del costo humano, se estima que las pérdidas económicas anuales debidas a los terremotos, los tsunamis, los ciclones y las inundaciones ascienden a 300.000 millones de dólares en todo el mundo; considerando la catastrófica temporada de huracanes en el Atlántico en 2017, es probable que en 2018 se haya excedido esa cifra. Para los pequeños Estados insulares en desarrollo, las pérdidas anuales debidas a los desastres equivalen, en promedio, a casi el 20% del gasto social total.

16. Por otra parte, las sequías extremas han agravado las penurias y los disturbios sociales a nivel local, especialmente en las regiones áridas y semiáridas donde la escasez de agua y la presión creciente sobre los recursos naturales son la norma. Más del 60% de la humanidad vive actualmente en zonas de estrés hídrico, donde el suministro de agua no basta para satisfacer la demanda. La situación puede agravarse si no mejora la gestión de los recursos hídricos²⁰.
17. Los problemas de la inseguridad alimentaria y la malnutrición aguda se agravan debido a peligros naturales como las sequías, las inundaciones, y un número creciente de fenómenos meteorológicos extremos. Es probable que estos aumenten con el cambio climático, hasta amenazar la seguridad alimentaria y nutricional, con las múltiples dificultades que ello supone para las poblaciones urbanas y rurales. En particular, esto afecta de manera desproporcionada a las poblaciones rurales y las que carecen de seguridad alimentaria, y compromete la producción y distribución de alimentos y los medios de vida y, en algunos casos, fomenta la competencia por los escasos recursos.
18. El cambio climático también puede incidir en la migración forzosa o involuntaria de la población. En la actualidad se cree que la mayor parte de la migración relacionada con el medio ambiente y el cambio climático abarca distancias relativamente cortas y normalmente no supone desplazamientos transfronterizos. Aunque muchos de esos migrantes pueden regresar a sus hogares en un plazo relativamente corto, en algunos casos la situación puede prolongarse o pueden necesitar reubicación permanente.

B. Pobreza y desigualdad

19. Pese al inmenso progreso logrado, hay muestras de que el riesgo de la pobreza en todo el mundo sigue amenazando el cumplimiento de la meta de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de erradicar la pobreza extrema para 2030. Las estimaciones actuales basadas en proyecciones del aumento del consumo y el crecimiento demográfico indican que, para 2030, puede haber unos 650 millones de personas viviendo en condiciones de pobreza

¹⁹ Organización Meteorológica Mundial, *Declaración sobre el Estado del Clima Mundial en 2017* (Ginebra, 2018).

²⁰ Water Aid, *The Water Gap: the State of the World's Water 2018* (marzo de 2018).

- extrema²¹. Según estimaciones, en 2010, el 78% de las personas que se encontraban en situación de pobreza extrema vivían en medios rurales²².
20. El crecimiento constante, inclusivo y sostenible es indispensable para la erradicación de la pobreza y exige la adopción de medidas coherentes a nivel nacional, regional y mundial, en una economía mundial cada vez más interconectada. La constante revitalización de la economía mundial desde la crisis económica y financiera mundial de 2008-2009 es un hecho positivo; sin embargo, el progreso no ha sido uniforme y persisten las vulnerabilidades. Más allá de los países desarrollados y de las grandes economías emergentes, en muchos lugares del mundo no se ha alcanzado aún o no se ha logrado restablecer un ritmo de crecimiento favorable.
 21. Según indica la Organización Internacional del Trabajo, se prevé que los niveles y tasas de desempleo mundiales seguirán elevados a corto plazo; en 2017 eran de cerca del 5,8% lo que equivale a un poco más de 201 millones de personas desempleadas. La creación de empleo sigue estancada en muchos países, dado el nuevo panorama laboral surgido después de la crisis financiera mundial de 2008-2009. La recuperación de todos los puestos de trabajo perdidos durante ese periodo sigue representando un desafío, que se agrava como resultado del crecimiento de la población y de las pérdidas de puestos debidas al rápido cambio tecnológico en muchas industrias.
 22. La creación de empleo por sí sola resulta insuficiente; también es indispensable abordar la cuestión de la calidad de los puestos. El mercado laboral mundial ha progresado muy poco para eliminar el riesgo de la “pobreza de los trabajadores”, esto es, de vivir en condiciones inferiores al umbral de pobreza, a pesar de estar empleado. Cerca de 780 millones de personas que trabajan no ganan lo suficiente para que ellas y sus familias superen el umbral de dos dólares diarios, y sigue habiendo grandes disparidades entre los distintos grupos, incluidos los de las mujeres y los jóvenes (véase [E/CN.5/2018/3](#)).
 23. El riesgo de pobreza se ve agravado por las tendencias dominantes de creciente desigualdad. Aún en aquellos sitios donde se ha reducido la pobreza sigue habiendo una desigualdad generalizada, que obstaculiza la erradicación de la pobreza y aumenta la polarización de la sociedad. Al margen de las cuestiones de equidad y justicia, la creciente desigualdad redundaría en detrimento de las iniciativas dirigidas a ampliar las oportunidades y facilitar la movilidad social, con miras a promover el crecimiento económico. Más aún, las desigualdades socavan la cohesión social y pueden incrementar las tensiones políticas y sociales dentro de los países, y en algunos casos acentúan el riesgo de inestabilidad o conflicto. Entre otras

²¹ *World Economic Situation and Prospects* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta E.18.II.C.2).

²² Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. *El futuro de la alimentación y la agricultura: tendencias y desafíos* (Roma, 2017).

consecuencias, los niveles de riesgo y la vulnerabilidad sistémica que se derivan de esa situación pueden desalentar las inversiones y afectar negativamente el crecimiento.

24. Sigue habiendo inquietud por la proporción del ingreso y de la riqueza que controlan los más adinerados, y por el riesgo de una desigualdad cada vez mayor, en vista de que los rápidos cambios tecnológicos favorecen de manera desproporcionada a los ricos. La naturaleza del trabajo se transforma, porque los adelantos tecnológicos en ámbitos tales como la inteligencia artificial, el aprendizaje automático, la robótica, la nanotecnología, la impresión tridimensional, la genética, la biotecnología y los sistemas inteligentes están cada vez más vinculados entre sí, y entre ellos hay un mutuo aprovechamiento y amplificación. Su poder transformador, a la vez capaz de causar perturbaciones, puede rendir importantes beneficios, aunque también puede plantear múltiples retos de orden ético, técnico y socioeconómico.
25. Por ejemplo, la inteligencia artificial ofrece inmensas posibilidades de transformar las modalidades de producción y de consumo y de reestructurar las interrelaciones sociales, económicas y culturales. La inteligencia artificial puede aumentar y complementar las capacidades humanas. Sus algoritmos informan y facilitan cada vez más la toma de decisiones en los sectores público y privado, por ejemplo, en la contratación, la concesión de crédito y la prestación de servicios sociales, incluidos los servicios de protección de la infancia, así como en los sistemas de justicia penal. En la agricultura, es posible que un dron fabricado con una impresora tridimensional y dotado de inteligencia artificial pueda muy pronto dispensar una cantidad “inteligente” de semilla, fertilizantes y plaguicidas, teniendo en cuenta los posibles patrones meteorológicos y los niveles de nutrientes y de humedad del terreno. No obstante, el potencial de la inteligencia artificial puede llevar a que muchos puestos de trabajo e incluso profesiones resulten obsoletos, con lo cual aumentaría el desempleo y la desigualdad de salarios y de ingresos. También surgen importantes inquietudes de carácter ético respecto de la adopción de decisiones basada en la inteligencia artificial, ya que ésta puede llevar a que se arraiguen los prejuicios y puede socavar la rendición de cuentas.

C. Gestión inadecuada de la urbanización

26. En 2018, el 55% de toda la humanidad vive en las ciudades y se prevé que, para 2030, la proporción de la población mundial que reside en las zonas urbanas llegará al 60%. El número de ciudades, y en muchos casos también su tamaño, ha aumentado considerablemente en los últimos decenios. Las megaciudades, esto es, las ciudades con más de 10 millones de habitantes, que eran solo 10 en 1990, son actualmente 33 y pueden llegar a ser 41 para 2030.

27. Aunque la rápida urbanización ofrece la posibilidad de transformar las ciudades en ejes singulares para la prestación de servicios, la sostenibilidad y el ofrecimiento de mejores oportunidades sociales y económicas, si no se gestiona debidamente puede generar también estrés ambiental, desigualdad y nuevas formas de vulnerabilidad y exclusión. La expansión urbana no planificada o mal administrada puede socavar la sostenibilidad, como resultado del crecimiento urbano incontrolado, la contaminación y la degradación ambiental. También puede llevar al consumo insostenible de energía. En la actualidad, las zonas urbanas producen el 70% de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero y de desechos, y aportan el 70% del producto interno bruto mundial. El 60% del consumo mundial de energía se atribuye a las ciudades.
28. El ritmo de la degradación ambiental hace más frecuentes e intensos los desastres naturales y aumenta de manera exponencial la vulnerabilidad de las zonas urbanas debido a las resultantes perturbaciones sociales, económicas y físicas, y a los desplazamientos importantes de la población. Según los pronósticos del Banco Mundial, para 2050 la población urbana expuesta a los ciclones aumentará de 310 millones a 680 millones de personas y la población expuesta a riesgos de terremotos graves aumentará de 370 millones a 870 millones de personas²³.
29. Las estimaciones indican que para 2030 se invertirán 6 billones de dólares anuales en infraestructura en todo el mundo; sin embargo, casi un 7% de ese monto, 415,000 millones de dólares, se perderá anualmente como resultado de los desastres²⁴. Considerando que aún no se ha construido el 60% de lo que serán las zonas urbanas en 2030, el crecimiento urbano ofrece una oportunidad excepcional para reducir los efectos económicos, sociales y ambientales de los desastres²⁵.

D. Degradación ambiental

30. La utilización no sostenible de los recursos socava la resiliencia. Las modalidades de consumo y producción actuales son insostenibles y la creciente demanda de bienes y servicios que exigen una gran cantidad de recursos puede aumentar con la expansión de la clase media mundial. Los recursos del planeta se están consumiendo más rápidamente de lo que pueden reponerse en muchos ecosistemas y la pérdida de diversidad biológica se está acelerando. Una proporción significativa de los ecosistemas sujetos a ordenación y los ecosistemas naturales sufren degradación; en los

²³ Banco Mundial, *Building resilience: integrating climate and disaster risk into development* (Washington, D.C., 2013).

²⁴ Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, "Reducing disaster risk in urban settings", issue brief (2015).

²⁵ Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, *Global Assessment Report on Disaster Risk Reduction 2015* (Ginebra, 2015).

dos últimos decenios, aproximadamente el 20% de la superficie de la Tierra cubierta de vegetación ha registrado tendencias de productividad decreciente, debido sobre todo al uso inadecuado y la mala gestión de los recursos hídricos y de tierras²⁶. Esa degradación mengua la salud y la productividad de los recursos ecológicos a largo plazo, y puede llevar a su agotamiento.

31. La erosión de los suelos, la desertificación y la escasez de agua contribuyen a las privaciones y tensiones entre las sociedades, en particular en las comunidades rurales. Más de 1.300 millones de personas se encuentran atrapadas en tierras agrícolas degradadas; los agricultores en tierras marginales tienen pocas opciones de encontrar medios de vida alternativos y a menudo se ven excluidos del desarrollo más amplio de la infraestructura y la economía. En ese contexto, la degradación de los suelos puede considerarse un “amplificador de la amenaza”, sobre todo cuando merma lentamente la capacidad de utilizar la tierra para la producción de alimentos y el almacenamiento de agua, o cuando socava otros servicios vitales de los ecosistemas, lo que a su vez aumenta la vulnerabilidad humana a diversos riesgos.
32. Los océanos del mundo están sometidos a estrés como resultado de la actividad humana, lo que da lugar a una combinación compleja de repercusiones ambientales, sociales y económicas. La pesca excesiva y otras actividades extractivas, el desarrollo de las zonas costeras, la contaminación y el turismo están dañando hábitats naturales esenciales y reduciendo la población de especies marinas a un ritmo alarmante. Esto se ve agravado por el cambio climático y los efectos de las temperaturas más cálidas y la acidificación del agua de los océanos.

IV. Medidas e instrumentos para crear sociedades sostenibles y resilientes a nivel local

33. Las políticas y medidas adoptadas a nivel mundial, regional, nacional y local pueden contribuir a la formación de sociedades sostenibles y resilientes en las comunidades urbanas y rurales. A continuación se indican los aspectos críticos para la aplicación de la Agenda 2030 sobre el terreno, especialmente los que se refieren a la reducción y gestión del riesgo y las inversiones para fomentar la resiliencia.

A. Medios de vida sostenibles y resilientes

²⁶ Secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África, *Global Land Outlook* (Bonn, Alemania, 2017).

34. Múltiples investigaciones han demostrado que el empleo y el desempleo son factores que impulsan, respectivamente, la superación de la pobreza o el ingreso a ella, y las implicaciones que ello tiene en la exposición al riesgo. Para hacer frente a ese reto fundamental del desarrollo se precisan un crecimiento de base amplia y soluciones multisectoriales integradas para proporcionar empleo e ingresos suficientes a las mujeres y los hombres, y eliminar los obstáculos estructurales que se oponen al empoderamiento económico.
35. La sostenibilidad de los medios de vida depende de puestos de empleo de alta calidad y que ofrezcan condiciones de trabajo adecuadas. Para alcanzar la igualdad entre los géneros, el desarrollo sostenible y la inclusión es importante que los titulares de los puestos disfruten de igual remuneración por trabajo de igual valor, salarios mínimos vitales justos, un entorno de trabajo libre de violencia y de acoso, acceso a la protección social y perspectivas de adelanto personal y social. Las mujeres, en particular, enfrentan múltiples formas de discriminación interconectadas en el acceso a los mercados de trabajo y la participación en ellos.
36. La transición demográfica de una población joven a una población mayor dentro de los países también es un aspecto importante que merece la atención de los encargados de formular las políticas. Un aumento inicial de la proporción de personas en edad de trabajar, conocido como “dividendo demográfico”, ofrece la oportunidad de alcanzar un rápido crecimiento económico y el desarrollo sostenible. Muchos países, especialmente los del África subsahariana y los países menos adelantados, pueden aprovechar las ventajas de ese fenómeno en los decenios siguientes, si invierten en el adelanto de los niños y los jóvenes, específicamente mediante políticas que apoyen la creación de una población saludable y educada, ofrezcan empleo decente a las personas en edad de trabajar y creen condiciones propicias para la inversión y el crecimiento. Ese enfoque también puede fomentar la cohesión social y la solidaridad entre generaciones, lo que tiene efectos estabilizadores en los países que salen de un conflicto.
37. Garantizar el acceso universal a los servicios sociales básicos, emprender nuevas intervenciones más directas, como la protección social, y ampliar el acceso a los bienes, son importantes para crear resiliencia, especialmente para los trabajadores pobres. Las políticas sociales de aplicación universal son doblemente efectivas, por cuanto reducen la vulnerabilidad de las personas que experimentan pobreza, desempleo o enfermedades, y ayudan a quienes necesitan asistencia debido a un acontecimiento vital inesperado. Esto último cobra especial importancia en la respuesta a grandes conmociones o crisis perturbadoras que pueden afectar a personas y hogares comúnmente estables.
38. Los sistemas de protección social mitigan los riesgos y protegen a las personas de caer en la pobreza. Una estimación indica que el número de personas que viven en condiciones de pobreza extrema abarcaría entre 136

millones y 165 millones de personas más, sin las transferencias de la protección social. Esa protección ayuda a las personas a equilibrar sus necesidades inmediatas y sus medios de vida futuros, y fomenta la resiliencia al propiciar la acumulación de capital y las inversiones. Se ha demostrado que los programas de protección social ayudan a romper el ciclo de pobreza entre generaciones cuando están dirigidos a mejorar el acceso de los niños a la salud y la educación. La protección social también puede reforzar la resiliencia a través de diversos ciclos económicos y, durante las crisis económicas, el gasto en protección social puede estimular el crecimiento y el empleo.

39. Los programas más eficaces abordan de manera integrada las oportunidades de empleo y la protección social. En la India, muchas personas desempleadas, incluidos los trabajadores migrantes que derivan su ingreso de trabajos esporádicos, han hallado una red de seguridad en el Plan Nacional Mahatma Ghandi de Garantía del Empleo Rural. El Plan ha llegado a cientos de millones de personas que habían sido marginadas tradicionalmente de los mercados de trabajo locales y los programas de protección social, en particular las mujeres, los miembros de castas y tribus desfavorecidas y los habitantes de las zonas rurales; ha ayudado a reducir el ritmo de la migración del campo a las ciudades y, en algunos casos, a invertirla.

B. Acceso al agua y el saneamiento

40. Contar con infraestructuras y servicios estables y seguros de abastecimiento de agua limpia y de saneamiento reviste especial importancia para la erradicación de la pobreza, la reducción de las desigualdades y el fomento de sociedades sostenibles y resilientes en las comunidades urbanas y rurales. Esa infraestructura es indispensable para avanzar hacia el logro del Objetivo de Desarrollo del Milenio 6, garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos, y exige el cumplimiento de la meta 6b, que consiste en apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.
41. La gestión sostenible del agua también es decisiva para reducir la vulnerabilidad a los desastres y reforzar la resiliencia de las comunidades ante los desastres relacionados con el agua, como las inundaciones, las sequías, los huracanes, las marejadas ciclónicas y los desprendimientos de tierras, que constituyen aproximadamente el 90% de los fenómenos de desastres en todo el mundo. El crecimiento demográfico en zonas propensas a inundaciones y el aumento de la explotación agrícola en tierras marginales intensifican aún más la exposición y la vulnerabilidad a tales riesgos. La gestión firme y sostenible de los recursos hídricos y el fortalecimiento de las iniciativas para incorporar las estrategias de reducción del riesgo de

desastres en la gestión de los recursos hídricos contribuirán en gran medida a reducir los efectos de los peligros relacionados con el agua.

42. Asegurar el acceso al agua limpia y el saneamiento es generalmente una responsabilidad de los gobiernos locales, por lo que el acceso depende de la eficacia de la gobernanza local, la gestión de los recursos naturales y la planificación urbana. En las zonas urbanas, la principal dificultad suele ser el escaso acceso a los servicios básicos en los asentamientos informales, o los altos precios y la falta de control de la calidad del agua suministrada por proveedores privados. En las zonas rurales el agua puede ser gratuita, pero el acceso a ella puede suponer largos viajes a la fuente, que puede estar contaminada. A los gobiernos locales les corresponde una función en el mejoramiento de la calidad del agua mediante la adopción de disposiciones para la protección ambiental y la gestión sostenible de los desechos sólidos. La gestión integrada de los recursos hídricos exige una cooperación horizontal en la planificación y la adopción de políticas ambientales a través de las fronteras municipales, regionales e internacionales. Las autoridades locales están bien situadas para incluir a las comunidades en la gestión de los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento.
43. La experiencia ha demostrado la eficacia de las comunidades locales para incorporar la gestión integrada de los recursos hídricos y la infraestructura para la mitigación del riesgo en los nuevos proyectos de construcción, y en los ya existentes. Pueden señalarse como ejemplo de esos proyectos el restablecimiento de las zonas verdes urbanas, los humedales y los estanques de estabilización de desechos en Kolkata (India); la construcción de edificios con sistemas eficientes de utilización del agua en la República de Corea; la agricultura vertical en el interior de edificios de varios pisos en diversos países, que ha demostrado un enorme potencial para contribuir a la seguridad alimentaria; y los sistemas de captación de aguas lluvias, como los utilizados en Kiribati²⁷.

C. Energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos

44. El acceso a energía sostenible es un requisito indispensable para erradicar la pobreza y reforzar la sostenibilidad y la resiliencia de las comunidades, como se esboza en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 7, garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos. El acceso a energía limpia y asequible es un factor clave que facilita el logro del desarrollo sostenible, en lo que concierne a la nutrición, el transporte, la educación y las oportunidades económicas. Reviste importancia prioritaria ampliar el acceso a la energía y promover la energía de fuentes renovables

²⁷ Programa Mundial de las Naciones Unidas de Evaluación de los Recursos Hídricos, *Informe mundial sobre el desarrollo de los recursos hídricos 2017* (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura: París, 2017).

y la eficiencia energética de modo que responda a las necesidades de los diferentes sectores de la población. La transición a la energía limpia y asequible también ayuda a los países a reducir los efectos de la contaminación del aire en exteriores y en lugares cerrados. Puede ayudar a facilitar el acceso a la energía en sitios apartados y remotos, y fortalecer el desarrollo con bajas emisiones de carbono.

45. La transición hacia la energía sostenible avanza a un ritmo pausado, que es necesario acelerar. Las instalaciones de energía limpia, impulsadas por la nueva capacidad de la energía solar y eólica, representan más de la mitad de la capacidad total de energía instalada recientemente, aunque aportan sólo el 11% de la generación mundial de energía. En vista de la rápida disminución de los costos de la tecnología de producción de energía renovable y los nuevos modelos comerciales, las soluciones energéticas descentralizadas ofrecen grandes posibilidades de acelerar el logro del acceso universal a la energía sostenible. La energía renovable ha pasado a ser la fuente de energía más económica para un número creciente de países, y es probable que los costos sigan disminuyendo durante el próximo decenio. Dada su creciente asequibilidad, las aplicaciones y la utilización de la energía renovable se han ampliado y hoy ofrecen nuevas soluciones para la movilidad y la seguridad energética en todo el mundo.
46. Si bien el crecimiento de la infraestructura energética puede impulsar el progreso económico y social, dada la magnitud de las redes eléctricas expuestas a huracanes, terremotos, sequías e inundaciones, la infraestructura energética está expuesta en gran medida a los desastres, lo que causa grandes perturbaciones sociales y económicas. Un requisito indispensable de las medidas encaminadas a asegurar el acceso a la energía para todos es aumentar la resiliencia de la infraestructura energética nueva y de la ya existente, para garantizar que siga siendo segura y eficaz y se mantenga en funcionamiento durante los desastres y después de ellos.
47. La iniciativa Energía Sostenible para Todos ha puesto de relieve el notable progreso logrado en Bangladesh y Kenya para ampliar el acceso a la energía a las comunidades urbanas y rurales, a partir de una serie de políticas y estrategias de electrificación integradas que se basan en una combinación de redes y mini redes eléctricas y de recursos solares descentralizados. Los dos países han formulado también políticas y marcos regulatorios para captar diversas fuentes de financiación públicas y privadas para proyectos relacionados con la energía, y han sido elogiados por las mejoras que han introducido en sus marcos regulatorios para la energía sostenible²⁸.
48. Los gobiernos locales suelen estar mejor situados para señalar las lagunas en el acceso a energía asequible de los grupos vulnerables dentro de las comunidades. También pueden contribuir directamente a la eficiencia energética con inversiones en edificios eficientes desde el punto de vista energético, el uso de fuentes de energía verdes en las instituciones públicas

²⁸ SE4All (2017), *Energizing Finance*.

y la incorporación de criterios de sostenibilidad en las prácticas relativas a las adquisiciones. Esas iniciativas pueden tener la ventaja adicional de reducir el gasto público en energía. En las ciudades, el transporte local y las políticas de planificación urbana, así como las nuevas tecnologías de las “ciudades inteligentes”, pueden tener una repercusión importante en la eficiencia energética y las emisiones de carbono.

D. Ciudades resilientes y vínculos más fuertes entre las zonas urbanas y rurales

49. Las ciudades enfrentan nuevos retos, que van evolucionando como resultado de la rápida urbanización, los cambios del clima y la inestabilidad social. Desde terremotos hasta inundaciones, cambios demográficos rápidos y exclusión social, las ciudades enfrentan diversas formas de perturbaciones y tensiones, tanto naturales como causadas por el hombre. No obstante, las ciudades no planificadas son más vulnerables a esas perturbaciones, ya que, en algunos casos, han sido construidas literalmente sobre fallas geológicas propensas a terremotos.
50. Una ciudad resiliente evalúa, planifica y actúa con el fin de prepararse para afrontar peligros previsibles y responder a ellos, ya sean repentinos o de lenta evolución. De esa manera, las ciudades resilientes pueden proteger mejor a sus habitantes y ofrecerles condiciones de vida más favorables, asegurar los adelantos del desarrollo, fomentar un entorno propicio a las inversiones e impulsar cambios positivos. La urbanización promueve el desarrollo debido a la proximidad y aglomeración de oportunidades económicas, la prestación eficiente de servicios y la mayor productividad de la mano de obra. Para cosechar los beneficios de esas ventajas urbanas y reducir a la vez los efectos ambientales y otros efectos adversos del crecimiento urbano, los gobiernos deben adoptar estrategias de planificación de la expansión urbana en el futuro. La adopción de políticas gubernamentales relativas a la planificación y gestión del crecimiento urbano, basadas en datos sólidos y una planificación estratégica, puede ayudar a asegurar que los beneficios de la urbanización se compartan de manera equitativa y sostenible.
51. Conforme a las políticas y prácticas vigentes, la expansión urbana sin precedentes que continuará, según se prevé, hasta después de 2030, tendrá repercusiones significativas en importantes ecosistemas y zonas de diversidad biológica. Por consiguiente, los servicios de los ecosistemas (esto es, las diversas formas en que la naturaleza beneficia a los hogares, comunidades y economías, por ejemplo, mediante la regulación del ciclo natural del agua) y las soluciones naturales deben integrarse en las políticas y la planificación urbanas. Para incorporar en la gobernanza local una consideración más atenta de la diversidad biológica urbana y los servicios de los ecosistemas, pueden integrarse en los planes municipales más amplios los elementos clave de una estrategia y plan de acción sobre la diversidad

biológica local, a partir de las directrices preparadas por el ICLEI – Local Governments for Sustainability, el Instituto de la Universidad de las Naciones Unidas para el Estudio Avanzado de la Sostenibilidad y la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

52. Además, las inversiones en infraestructuras como las de transporte, servicios básicos, industria, energía y vivienda, deben tener en cuenta los riesgos de desastres y deben ser resilientes. Esto reviste especial importancia, en vista de la creciente exposición a los desastres de la población, la infraestructura crítica, y las inversiones económicas, como resultado del cambio climático y la urbanización descontrolada. Para hacer frente a esa situación, los países deben fortalecer las estructuras de gobernanza nacionales y locales y los marcos normativos y regulatorios para reducir los riesgos de desastres en las zonas urbanas, incluso mediante el mejoramiento y la aplicación de los planes de uso de la tierra y los códigos de construcción. La resiliencia de los edificios debe ser asequible y se deben reducir los incentivos económicos para el desarrollo no sostenible. La evaluación de los riesgos de desastres debe ser un requisito indispensable de las nuevas inversiones en infraestructura y vivienda.
53. Es esencial que los gobiernos locales, especialmente en las ciudades más vulnerables, integren la adaptación al cambio climático en la planificación urbana y regional para reducir las emisiones de las ciudades y aumentar su resiliencia a las perturbaciones ambientales. La tecnología es un instrumento clave para asegurar que los servicios urbanos puedan soportar condiciones extremas, y promover la resiliencia de las comunidades urbanas. Por ejemplo, en el sector de la gestión de desechos, las innovaciones tecnológicas pueden ayudar a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero durante el proceso de tratamiento de los desechos, y promover así la resiliencia al clima. Las ciudades también pueden contribuir a las iniciativas de mitigación, convirtiendo los desechos en energía como parte de ese proceso.
54. En el contexto urbano, los grupos vulnerables y los pobres se ven afectados de manera desproporcionada por las perturbaciones y tensiones, pues suelen vivir en situaciones y sitios precarios y carecen de la capacidad o los recursos necesarios para recuperarse. Las autoridades locales deben alentar y apoyar la participación activa de las organizaciones de la sociedad civil, incluidas las que representan a grupos de migrantes, en los esfuerzos dirigidos a mejorar la vivienda, la infraestructura y los servicios sociales para los pobres, y a reducir la vulnerabilidad de los grupos de bajos ingresos a los peligros ambientales.
55. Dada la brecha cada vez mayor que existe entre las zonas urbanas y rurales en lo concerniente a los ingresos y otros indicadores del desarrollo, los gobiernos deberían considerar la posibilidad de una integración rural-urbana en la planificación, la infraestructura y la prestación de servicios públicos, entre otros ámbitos. Una prioridad de las políticas debe ser asegurar el desarrollo complementario de las zonas rurales y urbanas, que se refuerce

mutuamente, y reducir al mínimo las diferencias entre estas. El debate sobre la brecha entre las zonas rurales y urbanas también puede ser pertinente en el contexto del populismo, que va en aumento en muchos lugares del mundo, debido en parte a las desigualdades cada vez más amplias que socavan la cohesión social y fomentan el descontento, la inestabilidad y la agitación política.

56. La planificación de la prestación de servicios a los habitantes de las zonas urbanas y rurales debería incluir la consideración de distintas hipótesis para el crecimiento futuro de los centros urbanos y los asentamientos rurales circundantes, teniendo en cuenta las pautas de la migración interna y la movilidad, y la distribución espacial de la población. Por ejemplo, las administraciones regionales y municipales deberían considerar cómo se vincula la infraestructura urbana a los territorios circundantes, para asegurar que las zonas urbanas funcionen en armonía con las zonas rurales de las que dependen para sus alimentos y recursos naturales.
57. Una vinculación crítica entre las zonas rurales y urbanas que debe fortalecerse se refiere a la necesidad de adoptar enfoques más sostenibles y saludables para alimentar a la población creciente. Esto reviste importancia especialmente crítica teniendo en cuenta la inseguridad alimentaria y nutricional y la demanda creciente de alimentos asociada a la rápida urbanización. Incorporar a los pequeños agricultores y los habitantes de las zonas rurales en cadenas de valor alimentarias mejoradas que abarquen a las comunidades rurales y urbanas podría abrir nuevas posibilidades de medios de vida y resiliencia, siempre que se adopten políticas y se realicen inversiones propicias, integradas e inclusivas. Debe dedicarse especial atención a las comunidades rurales y agrícolas, las mujeres y los jóvenes de las zonas rurales, y los pueblos indígenas.
58. Un ejemplo pertinente señalado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y el Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias es el de Vietnam, donde se ha demostrado que la aldea agrícola de Nhat, situada en el delta del río Rojo, se ha beneficiado del fortalecimiento de los vínculos entre las zonas rural y urbana. Hoy disfruta de un mejor sistema de carreteras y de transporte, una infraestructura de comunicaciones adecuada y fuertes vínculos con los proveedores de servicios agrícolas. Con un mayor acceso a los mercados urbanos de las cercanías y a los mercados de exportación, las familias de agricultores de la comunidad consiguieron diversificar las actividades agrícolas, más allá de la producción de subsistencia de arroz, hacia la producción intensiva de frutas y hortalizas de alto valor²⁹.

²⁹ Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias, *2017 Global Food Policy Report*.

E.Gestión sostenible de los recursos de los ecosistemas, y protección de la diversidad biológica

59. La protección y el restablecimiento de los ecosistemas ofrece soluciones sostenibles y eficaces en función de los costos para reducir el riesgo de desastres. La reducción de ese riesgo representa, por tanto, una contribución decisiva para el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 15, relativo a la protección, el restablecimiento y la promoción del uso sostenible de los ecosistemas terrestres, en tanto que la protección de los ecosistemas contribuye sustancialmente al aumento de la resiliencia y a la reducción del riesgo de desastres.
60. La gestión y el uso sostenible de los recursos naturales, incluidos la diversidad biológica terrestre y el agua, son decisivos para fomentar la resiliencia y la adaptación a los efectos del cambio climático, y mitigar los factores que lo impulsan. Los hechos indican que el aumento pronunciado de la demanda de ciertos recursos naturales suele tener repercusiones ambientales negativas, como la generación de mayores emisiones de gases de efecto invernadero, que inciden en el cambio climático. Para crear resiliencia también es necesario enfrentar cambios ambientales mundiales más sistémicos, como el agotamiento y la contaminación de las masas de agua, la contaminación química de los suelos y del aire, la pérdida de diversidad biológica, el agotamiento de la capa de ozono atmosférica, la acidificación de los océanos, la alteración de los ciclos del nitrógeno y del fósforo y el cambio del uso de la tierra³⁰. En consecuencia, la conservación de los ecosistemas y de la diversidad biológica no es sólo una forma de mitigar los riesgos sino también un factor fundamental para mantener los servicios de los ecosistemas que tienen importancia crítica para la calidad de vida y las actividades productivas y reproductivas.
61. Los gobiernos locales se encuentran en una posición idónea para proteger los recursos y los hábitats naturales. Las administraciones locales y subnacionales deberían asegurarse de que la conservación de la diversidad biológica sea parte integrante de la estrategia de planificación y desarrollo urbano. La conservación de la diversidad biológica a menudo exige una cooperación entre los municipios a través de sus fronteras, por ejemplo, para crear corredores transfronterizos de diversidad biológica y de flora y fauna silvestres. La participación y la gestión basada en las comunidades, facilitada por los gobiernos locales, es un instrumento eficaz para frenar la pérdida de diversidad biológica y prevenir la extinción de especies en peligro.
62. Es importante observar que, en todo el mundo, algunos grupos, como los pequeños agricultores, incluidos los que se dedican al pastoreo y los pueblos indígenas, administran una parte importante de esos recursos, aunque se

³⁰ Steffen y otros, “Planetary Boundaries: Guiding human development on a changing planet”, *Science*, vol. 347, núm. 6223, 2015.

cuentan entre los grupos más vulnerables a los efectos del cambio climático, la degradación de los suelos y la pérdida de diversidad biológica. Reviste importancia crucial el hecho de que esos grupos suelen ser depositarios de valiosos sistemas de conocimientos diversos, arraigados en las condiciones locales. Es necesario crear un entorno institucional y normativo propicio para que esos grupos puedan contribuir al logro de una mayor sostenibilidad de las sociedades.

63. Con el fin de fortalecer la resiliencia de las poblaciones rurales y periurbanas vulnerables mediante la gestión sostenible de los recursos, el proyecto de Microfinanzas para la Adaptación Basada en Ecosistemas, del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, colabora con los proveedores locales de microfinanciación en la región andina de Colombia y del Perú para generar servicios y productos de microfinanciación que faciliten la inversión local en servicios de ecosistemas sostenibles. En ese proceso, los participantes idean diversas formas de mejorar sus medios de vida y de aumentar la resiliencia ante los efectos del cambio climático. En un formato singular en el que se vincula la microfinanciación con la adaptación basada en los ecosistemas, el proyecto ofrece productos de microfinanciación que permiten a los pequeños agricultores invertir en actividades de adaptación. Hasta 2017, se habían desembolsado 11.100 créditos, por valor de 14,2 millones de dólares de inversiones privadas para la adaptación basada en los ecosistemas, y más de 7.000 pequeños agricultores habían participado en sesiones de sensibilización y capacitación sobre las medidas de adaptación. El proyecto también ha demostrado posibilidades de aplicación a mayor escala en otras comunidades, lo que tendría repercusiones importantes en la sostenibilidad y la resiliencia.

V.Cooperación internacional y alianzas para fomentar sociedades sostenibles y resilientes

Financiación para el desarrollo sostenible

64. Todas las formas de financiación para el desarrollo, públicas y privadas, internas e internacionales, deben tener debidamente en cuenta el riesgo y la resiliencia. La vulnerabilidad se acentuará, por ejemplo, si los billones de dólares que serán necesarios, según previsiones, para la construcción de infraestructura antes de 2030 no se asignan de conformidad con los parámetros de bajas emisiones de carbono y resiliencia al clima³¹. La financiación pública internacional, incluida la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), es un complemento decisivo de la movilización de recursos internos, que en su nivel actual siguen siendo insuficientes para satisfacer

³¹ Overseas Development Institute y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, “Financing Sustainable Development: the critical role of risk and resilience”, 2016.

las necesidades de inversión pública. La AOD y los recursos internos son fundamentales pero no bastan para crear la resiliencia que se precisa ante las diversas conmociones que pueden tener efectos negativos en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

65. En 2017, las corrientes de AOD se redujeron levemente en cifras reales, pero se revertió la disminución de esa asistencia a los países menos adelantados. Si bien ese hecho es positivo, se ha estancado el monto total de los desembolsos a los países que más necesitan recursos en condiciones favorables y que son más vulnerables a las conmociones y crisis³². Gran parte del aumento de la AOD en los últimos años se debió a los recursos destinados a los refugiados en los países de acogida; el leve descenso de la AOD en 2017 refleja la reducción de esos gastos. En la reunión de alto nivel del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos se actualizaron y aclararon las normas de presentación de informes sobre la AOD para la acogida de refugiados, pues las normas empleadas por los proveedores de la asistencia no eran uniformes. La asistencia humanitaria aumentó en un 6,1% en cifras reales en 2017, hasta alcanzar 154,450 millones de dólares. Estos aumentos han suscitado inquietud por el hecho de que los gastos destinados a los refugiados y a la asistencia humanitaria puedan incidir de manera negativa en la financiación para el logro de los objetivos de desarrollo a más largo plazo.
66. Es necesario reconsiderar la forma en que se gasta la asistencia oficial para el desarrollo, a fin de incorporar más eficazmente la reducción de los riesgos y la resiliencia. En la Agenda de Acción de Addis Abeba, los países se comprometieron a asignar cursos en condiciones favorables a los países más necesitados y que tuvieran las menores opciones de movilizar fondos. La AOD cumple funciones importantes que no pueden cumplir otras fuentes de financiación, y es un recurso vital para fomentar la resiliencia, especialmente en los países pobres muy vulnerables. Los países de ingresos medianos y los que se encuentran en situaciones especiales, como los pequeños Estados insulares en desarrollo, también tienen diversas necesidades de desarrollo que deben tenerse en cuenta. Por ejemplo, la ubicación remota, la escasa extensión y la vulnerabilidad de esos Estados a las perturbaciones externas acentúan su dependencia constante de la financiación oficial en condiciones favorables y su escasa capacidad de movilizar recursos internos. La consideración adecuada de los niveles de riesgo y los compromisos contraídos en la Agenda de Acción de Addis Abeba pueden ayudar a

³² *Financing for Development: Progress and Prospects 2018* (publicación de las Naciones Unidas, Número de venta E.18.I.5). Se puede consultar en: https://developmentfinance.un.org/sites/developmentfinance.un.org/files/Report_IATF_2018.pdf.

asegurar la asignación racional de la asistencia bilateral para el desarrollo a nivel mundial.

67. El costo de los desastres, que aumenta cada año, ha demostrado cada vez más las lagunas que existen en la actual estructura de la financiación internacional para el desarrollo para los países que enfrentan crisis y que procuran lograr una mayor resiliencia. Otro aspecto pertinente es la prontitud de la entrega de los fondos. Además, los países afectados por desastres pueden tener ya altos niveles de endeudamiento; la reconstrucción, que exige una aportación significativa de financiación adicional, puede hacer más onerosos los niveles de la deuda. Podrían considerarse soluciones innovadoras como el canje de deudas de múltiples acreedores a cambio de la adopción de medidas relacionadas con el clima y la resiliencia, aprovechando la labor que realiza en ese ámbito la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
68. En el Acuerdo de París, las partes se comprometieron a movilizar al menos 100.000 millones de dólares al año para actividades de mitigación y adaptación al cambio climático en los países en desarrollo, con el fin de ayudar a las comunidades a crear resiliencia. Aunque no existe un mecanismo central para contabilizar las corrientes de financiación relacionadas con el clima, la financiación para las actividades de adaptación es claramente insuficiente. Las evaluaciones recientes indican que la financiación para actividades de adaptación, si bien sigue siendo del todo insuficiente, ha aumentado, en parte debido al Fondo Verde para el Clima y en parte a la AOD relacionada con el clima que se destina a la adaptación.

Inversiones en la reducción del riesgo de desastres

69. Los análisis han demostrado que las inversiones anuales de 6.000 millones de dólares para la reducción del riesgo de desastres pueden generar beneficios en ese ámbito hasta por un valor de 360.000 millones de dólares. Por consiguiente, la financiación para la reducción del riesgo de desastres libera recursos que pueden invertirse en el cumplimiento de los distintos Objetivos de Desarrollo Sostenible, y puede ser un factor impulsor de la innovación, el crecimiento verde y otros objetivos. Tales inversiones también son eficaces en función de los costos, pues representan tan solo el 0,1% de los 6 billones de dólares anuales que tendrán que invertirse en infraestructura en todo el mundo hasta 2030³³.
70. Esas estadísticas subrayan la importancia de apoyar la formulación y ejecución de planes nacionales de reducción del riesgo de desastres que

³³ Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, "Informe de Evaluación Global sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, 2015". Se puede consultar en https://www.preventionweb.net/english/hyogo/gar/2015/en/gar-pdf/GAR2015_SP.pdf.

abarquen los retos crecientes del cambio climático, la degradación ambiental, la urbanización y el crecimiento demográfico. Es necesario adoptar un enfoque del desarrollo sostenible que tenga en cuenta el riesgo para asegurar que las inversiones destinadas al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible reduzcan los riesgos de desastre en vez de crear nuevos riesgos. Se debe dar especial atención a los países menos adelantados y más vulnerables, incluso mediante la cooperación Sur-Sur y facilitando el uso de métodos y tecnologías innovadores.

71. La formulación de estrategias y planes para el desarrollo sostenible, la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático ofrece la oportunidad de lograr una mayor coherencia entre los acuerdos intergubernamentales a nivel nacional y local. En consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 1, que consiste en poner fin a la pobreza, y su meta 5, relativa a la resiliencia, los países deben redoblar sus esfuerzos por integrar la reducción del riesgo de desastres en sus planes y políticas nacionales de desarrollo. Esto incluye la necesidad de adoptar un enfoque que tenga en cuenta los riesgos de desastre en sus estrategias nacionales para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; implementar los Objetivos con indicadores específicos relativos a la reducción del riesgo de desastres, y promover la integración de las estrategias nacionales y locales de reducción de los desastres. La formulación de planes nacionales de adaptación al cambio climático y de estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres para 2020, conforme a lo previsto en el Acuerdo de París y el Marco de Sendai, es una oportunidad decisiva para lograr una mayor coherencia. La Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres está colaborando con la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en la preparación de orientación técnica para ayudar a los países a establecer planes nacionales integrados de adaptación al cambio climático y estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres.

Comunidades de la diáspora

72. La función positiva que cumplen las inversiones de los migrantes y los miembros de las diásporas en favor del desarrollo sostenible en sus comunidades de origen ha sido bien documentada, y es un recurso importante para fomentar la resiliencia. Se estima que, en 2017, las corrientes de remesas mundiales alcanzaron los 596.000 millones de dólares, dirigidos mayormente hacia los países en desarrollo. Las remesas en general cumplen una función especialmente importante en las economías pobres y pequeñas, y son a menudo el medio de sustento principal de las familias en los países afectados por conflictos, o en períodos de penuria económica después de los desastres naturales. Las remesas también tienden a ser relativamente estables y suelen recuperarse rápidamente de

los trastornos económicos en los países de acogida. Más allá de los recursos financieros, los migrantes y miembros de la diáspora constituyen también redes de importancia clave para la transmisión de conocimientos y la creación de capacidad en apoyo de las comunidades urbanas y rurales.

Redes urbanas innovadoras

73. En todo el mundo se están creando alianzas prometedoras a nivel local mediante redes de ciudades, muchas de las cuales se basan en las mejores prácticas de desarrollo y de definición de prioridades, con participación comunitaria e impulsadas localmente. El Grupo de Ciudades Líderes del Clima C40, la red mundial de ciudades dedicada a hacer frente al cambio climático, es un buen ejemplo de la colaboración transfronteriza creciente entre las ciudades, que destaca la importancia de enfrentar la degradación ambiental y las emisiones de carbono en las comunidades urbanas. Esa red, que se basa en la colaboración para el intercambio de conocimientos y datos, reviste importancia crítica, en vista de que las zonas urbanas de todo el mundo tendrán que lograr más del 60% de las reducciones necesarias de gases de efecto invernadero para 2050 (en relación con los niveles registrados en 2013), y las zonas no urbanas cerca del 40% de esas reducciones³⁴.
74. En respuesta a los llamamientos formulados en el Marco de Sendai y el Acuerdo de París, las ciudades están incorporando la resiliencia en la formulación de sus políticas y adoptando medidas transformadoras a través de diversas iniciativas mundiales, entre ellas la campaña Desarrollando Ciudades Resilientes, de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, que reúne a ciudades de todo el mundo en torno a asuntos tales como el apoyo para la aplicación, el aprendizaje y la cooperación entre ciudades, la planificación de medidas a nivel local y el seguimiento del progreso alcanzado en las ciudades. La campaña aporta instrumentos para detectar los riesgos y evaluar la resiliencia, incluso mediante un “Sistema de puntuación de la resiliencia de las ciudades ante los desastres”.

Apoyo integrado de las Naciones Unidas para la obtención de resultados colectivos

75. Las Naciones Unidas están fortaleciendo su labor coherente a nivel de los países en apoyo de la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a la vez que procuran mejorar la sostenibilidad y la resiliencia en

³⁴ New Climate Institute, “Opportunity 2030: benefits of climate action in cities”, 2018. Se puede consultar en: <https://newclimate.org/2018/03/06/opportunity-2030-benefits-of-climate-action-in-cities/>.

diversos contextos nacionales. Esas iniciativas se llevan a cabo en consonancia con la resolución [71/243](#) de la Asamblea General, sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo, y con las deliberaciones en curso sobre las propuestas del Secretario General para el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. También se basan en el marco analítico de las Naciones Unidas relativo al riesgo y la resiliencia (véase la sección II). La Organización está decidida a lograr una mayor coherencia en su apoyo a las iniciativas para afrontar los retos en los ámbitos del desarrollo, la asistencia humanitaria y la consolidación de la paz. También es decisivo a ese respecto el enfoque estratégico de las Naciones Unidas sobre el cambio climático.

76. Para respaldar las iniciativas a nivel de los países será indispensable utilizar más eficazmente los análisis de las entidades de las Naciones Unidas que tienen en cuenta los factores de riesgo, así como una mayor coordinación de esa labor. Por ejemplo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia pondrá en funcionamiento próximamente sus orientaciones para una programación que tenga en cuenta los riesgos, una metodología para analizar los riesgos centrados en los niños, que se complementa con un proceso de colaboración con múltiples entidades interesadas en los derechos del niño, para formular programas o adaptar los ya existentes, con el fin de promover la reducción de los riesgos, la resiliencia y los objetivos de la paz. La programación que tiene en cuenta los riesgos está dirigida a lograr resultados humanitarios o de desarrollo y a salvaguardar el progreso para todos contra los efectos negativos de las conmociones y tensiones.
77. Sigue habiendo grandes lagunas en los datos pertinentes a la sostenibilidad y la resiliencia, que dificultan la evaluación y previsión de los riesgos. Hay vacíos importantes en los datos específicos relativos a las ciudades, la migración interna e internacional, y otras formas de desplazamiento. Sería útil disponer de nuevas fuentes de datos, incluidos datos geoespaciales y macrodatos, para llenar algunas lagunas, pero para ello se necesitará la coordinación y cooperación nacional e internacional. Al construir los sistemas de información necesarios para crear resiliencia a los problemas relacionados con el clima, será preciso contar con la colaboración y coordinación de una amplia gama de elaboradores de datos de distintos sectores, bajo la égida de las oficinas de estadística nacionales.
78. En la Agenda 2030 se reconocieron esas dificultades relativas a la información, que las organizaciones internacionales están abordando actualmente, con el liderazgo de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas. Para el éxito de esa labor se necesitará una cooperación sin precedentes a nivel mundial y nacional. Es indispensable fortalecer la cooperación internacional para establecer una nueva forma de elaborar los datos, y reforzar la capacidad para su utilización eficaz, incluso en el contexto de las evaluaciones integradas de los efectos climáticos.

VI. Conclusión

79. Este informe presenta argumentos claros a favor del apoyo a la creación de sociedades sostenibles y resilientes, como parte de las iniciativas para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esta es una agenda universal, acordada por los Estados, pero que depende de todos los interesados para su aplicación eficaz, incluidas las comunidades y las autoridades locales, que suelen ser las primeras en verse afectadas por las dificultades imprevistas o incipientes que se plantean al desarrollo. En el informe se señalan cuatro factores de riesgo fundamentales que inciden en la sostenibilidad y la resiliencia de las comunidades urbanas y rurales, a saber, el cambio climático, la pobreza y la desigualdad, la urbanización mal planificada, y la degradación ambiental. Además, se proponen ámbitos de intervención críticos y posibles instrumentos para fomentar la sostenibilidad y la resiliencia de las comunidades a tales riesgos y a las vulnerabilidades conexas.
80. Varios elementos intersectoriales comunes se desprenden de las iniciativas de apoyo a la creación de sociedades sostenibles y resilientes. Se recomienda a todos los sectores interesados que asignen prioridad a esos elementos en sus contribuciones al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Estos son, entre otros, la importancia del sentido de propiedad y de las capacidades locales; la previsión y planificación para enfrentar los riesgos, la integración en materia de políticas, y la inclusión.
81. **El sentido de propiedad nacional y local de las estrategias para crear resiliencia cumple una función decisiva en el progreso hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.** Los enfoques descendentes o únicos tienen más probabilidades de fracasar que los que se basan en las condiciones locales. Los gobiernos locales revisten importancia decisiva para transformar la visión de la Agenda 2030 en un progreso tangible para las comunidades, las familias y las personas, especialmente las que están en riesgo de quedarse atrás. Las comunidades y los agentes locales están mejor situados para comprender cómo se deben aplicar las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, según los contextos, las prioridades y las capacidades locales. También suelen tomar en consideración los efectos a largo plazo, la flexibilidad y los aspectos específicos que pueden incidir en la aplicación eficaz.
82. **Todos los países deberían velar por el fortalecimiento de las capacidades y los sistemas locales, para asegurar el logro de resultados sostenibles y crear comunidades resilientes.** Es necesario que los agentes locales se sitúen a la vanguardia en la adopción de medidas concretas para fortalecer la resiliencia, y en las iniciativas de preparación y respuesta. Esas iniciativas deben ser tan locales como sea posible y tan internacionales como sea necesario. Un primer paso fundamental consiste en evaluar la capacidad existente para prevenir y responder eficazmente a

las crisis en las comunidades urbanas y rurales, y trazar a la vez estrategias para suplir los vacíos detectados. En vista de que las capacidades locales varían y las instituciones locales a menudo comparten la responsabilidad con otros niveles de autoridad, el fortalecimiento de las capacidades locales debe llevarse a cabo en consonancia con las iniciativas nacionales de fomento de la capacidad, para asegurar la coherencia.

83. La previsión y la planificación para los riesgos también son necesarias.

El pensamiento a corto plazo no permite crear resiliencia y afrontar los riesgos de manera sostenible; sin embargo, a veces no se dispone de la capacidad, los incentivos y los datos necesarios para hacer previsiones. La previsión estratégica asigna prioridad a la resiliencia y se centra en la incertidumbre, utilizando la mejor información empírica disponible para prever cómo pueden experimentar las comunidades locales determinados problemas y qué recursos ya existentes o nuevos recursos podrían emplearse para prevenir o resistir los reveses para el desarrollo. El conocimiento informa la flexibilidad en los planes a largo plazo, lo que permite formular políticas y programas más adaptables.

84. La previsión puede ser también un eficaz impulsor de innovaciones.

A este respecto, la migración del campo a las ciudades está interrelacionada con aspectos tales como el uso de la tierra, la inclusión social y el cambio ambiental. Tener la previsión necesaria para anticipar las necesidades y dificultades futuras puede inspirar proyectos empresariales innovadores para afrontar los problemas antes de que causen grandes trastornos. En situaciones de escasa capacidad como las que existen en muchos países en desarrollo, la capacitación, las actividades y los ejercicios prospectivos pueden considerarse ámbitos convenientes para el intercambio de conocimientos y la cooperación para el desarrollo.

85. La sostenibilidad económica, social y ambiental y la resiliencia son interdependientes y exigen un enfoque integrado para la formulación de políticas y la planificación.

Pensar de manera sistémica sobre el conjunto de las políticas que reducen la exposición de las personas a los riesgos es decisivo para formar sociedades sostenibles y resilientes, ya que permite adoptar medidas para abordar las interrelaciones complejas entre los riesgos y las oportunidades. También es necesario adoptar enfoques integrales para examinar toda la gama de políticas y medidas con el fin de sopesar las opciones y determinar las estrategias más convenientes para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La integración de las respuestas al cambio climático en los procesos de desarrollo es otro objetivo importante, pues es más probable que las medidas relacionadas con el cambio climático resulten eficaces si se conciben y ejecutan en el contexto de otras intervenciones dirigidas a fomentar la sostenibilidad y la resiliencia.

86. En las medidas que se adopten para fomentar la resiliencia se debe insistir en la participación inclusiva de una amplia gama de interesados.

Esto puede contribuir a la consideración del carácter diferenciado de la



vulnerabilidad y de los riesgos dentro de las comunidades y entre los diversos grupos de la población. Las mujeres pobres, por ejemplo, suelen contarse entre los grupos más afectados por las conmociones; los fenómenos meteorológicos extremos a menudo causan la muerte de un número desproporcionado de mujeres y niños. Al mismo tiempo, las mujeres suelen ser las primeras en responder a los desastres y tienen amplios conocimientos de las tierras, los recursos y las necesidades locales, pero con frecuencia se ven excluidas de los procesos de toma de decisiones. Su participación, así como la de los jóvenes y otros grupos vulnerables, es decisiva para llevar a las sociedades a adoptar prácticas sostenibles y a lograr una mayor resiliencia, a fin de asegurar que nadie se quede atrás.



NOTA DE INFORMACIÓN³⁵

Eventos parlamentarios en el Foro Político de Alto Nivel 2018, HLPF 2018
Nueva York
16-18 de julio de 2018

Inscripción

Los dos eventos que la Unión Interparlamentaria (UIP) organizará en ocasión del Foro Político de Alto Nivel (HPLF por sus siglas en inglés) sobre Desarrollo Sostenible de este año están abiertos a los parlamentarios que participan del HLPF como miembros de sus delegaciones nacionales o quienes han sido acreditados a través de sus respectivas misiones ante las Naciones Unidas en Nueva York.

No se requiere una inscripción formal para participar de los eventos de la UIP. Sin embargo, todos los participantes interesados son alentados a enviar por escrito sus nombres a la Oficina de la UIP en Nueva York a la siguiente dirección electrónica ny-office@ipu.org.

El evento paralelo del lunes 16 de julio está abierto a todos. El taller del martes 17 de julio está abierto a un máximo de 25 parlamentarios.

En su comunicación a la Oficina de Nueva York, favor de indicar claramente a cuál de estos eventos desea participar.

Idiomas

El evento paralelo del lunes 16 de julio contará con interpretación simultánea al inglés, francés y español. Además, estarán disponibles tres cabinas de interpretación para los parlamentos que deseen traer sus propios intérpretes.

El taller del martes 17 de julio se desarrollará únicamente en inglés.

Lugar

El evento paralelo del lunes 16 de julio (13:15 a 14:45) tendrá lugar dentro del recinto de la ONU. El número de sala será anunciado más tarde.

³⁵ Secretaría Grulac-UIP. "Nota de información". Versión original: inglés-francés. Traducción al español - Lic. Carina Galvalisi Kemayd. Consultado el 9 de julio de 2018
<http://www.secretariagrulacuip.org/web/attachments/article/139/NOTA%20INFORMACION.pdf>



El taller del martes 17 de julio (9:30 a 12:30) tendrá lugar en Uganda House, 336 East 45th Street (puerta contigua a la de la misión de los Estados Unidos en 1st Avenue y 45th Street).

La sala de reunión está ubicada en la planta baja inmediatamente después de pasar el control de seguridad.

Disposiciones relativas a los asientos y el uso de la palabra

En ambos eventos la ubicación de los asientos es libre.

Para el evento paralelo, a, las intervenciones estarán limitadas a 2 minutos por intervención con el fin de permitir la contribución de todos los participantes.

Para el taller, los participantes serán asignados a pequeños grupos de trabajo donde puedan discutir juntos una serie de preguntas. Los facilitadores en la sala proporcionarán mayores detalles.

Viaje y Alojamiento

Se espera que las delegaciones realicen sus propios arreglos de viaje y alojamiento. La Misión Permanente ante las Naciones Unidas podrá brindar asistencia.

Pases de Ingreso a la ONU

Las medidas de seguridad en las Naciones Unidas son muy estrictas. Nadie podrá ingresar al edificio sin el pase requerido proporcionado por la Misión Permanente de su país.



AGENDA PRELIMINAR³⁶

MOVILIZAR LOS PARLAMENTOS EN FAVOR DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Reunión oficial paralela del Foro Político de Alto Nivel 2018
Lunes 16 de julio, 13:15 – 14:45 horas
(Sala a ser anunciada) Sede de las Naciones Unidas

Este evento brindará a los parlamentarios la oportunidad de discutir el principal tema del HLPF 2018: La Transformación hacia sociedades sostenibles y resilientes.

Basado en las conclusiones de la sesión de primavera de la Comisión de Asuntos de la ONU de la UIP (file:///fileservers/Users/am/Downloads/report-un_affairs-e.pdf), el panel examinará los aspectos clave de la sostenibilidad económica y ambiental desde la óptica de uno de los ODS que se encuentra en revisión en la sesión del HLPF, a saber, Objetivo 12, sobre garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Tal como se señaló en su sesión de primavera, el consumo y la producción continúan muy por encima de las capacidades regenerativas del medio ambiente. Mientras las economías podrían estar creciendo en términos monetarios, éstas también están socavando su propia base de recursos y causando un daño irreparable al medio ambiente. La calculadora de la huella ecológica muestra muy eficazmente que las modalidades actuales de consumo y producción continúan demandando más de la naturaleza de lo que ésta pueda dar. La mayor parte de este déficit ecológico puede ser atribuido a los estilos de vida insostenibles en los países desarrollados. Mientras tanto, la mayoría de la población en los países en desarrollo continúa siendo privada de las necesidades básicas y está con frecuencia más expuesta que el resto del mundo a las consecuencias de la degradación del medio ambiente, incluyendo el cambio climático.

Al examinar el progreso hacia el Objetivo 12, el informe de la ONU a la sesión del HLPF señala, entre otras cosas, que “el consumo material doméstico (CMD) por unidad de PIB cambió globalmente de 1.29 a 1.41 kg por dólar de PBI de 2000 a 2015, indicando que se requieren más materiales para producir una unidad de producción. En términos absolutos, el CMD está creciendo a nivel mundial, con consecuencias en términos tanto de presión de los recursos como de los impactos ambientales asociados”.

³⁶ Secretaria GRULAC-UIP. “Agenda preliminar”. Versión original: inglés-francés. Traducción al español - Lic. Carina Galvalisi Kemayd. Consultado el 9 de julio de 2018
<http://www.secretariagrulacuiip.org/web/attachments/article/139/AGENDA%20PRELIMINAR%20HLPF%202018.pdf>



https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/18541SG_SDG_Progress_Report_2018_ECOSOC.pdf

Para la discusión, los participantes serán invitados a examinar las siguientes preguntas:

1. ¿Son suficientes los enfoques actuales para cambiar las modalidades de consumo y producción, particularmente en los países desarrollados, para restaurar la sostenibilidad ambiental mundial a largo plazo?
2. ¿Puede la economía mundial seguir construyéndose en la presunción de crecimiento infinito a pesar de los límites planetarios finitos?
3. ¿Puede una nueva economía verde ayudar a los países a satisfacer las necesidades de la población compatible con la capacidad regenerativa de la naturaleza, teniendo presente los enormes diferentes niveles de desarrollo de los países?

SOCIEDADES RESILIENTES Y SUSTENTABLES

Las sociedades resilientes y sustentables ciertamente representan un gran desafío, pues tratan de prevenir y resolver ciertos problemas que se les presente, sin embargo, si no se atienden los aspectos económicos, sociales y ambientales del desarrollo sostenible no se tendrá éxito. Debido a esto, dichas sociedades están dentro de los compromisos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y forman parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2015.

En los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) destacan dos en particular con referencia a las sociedades sustentables y resilientes: el Objetivo 9; construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación y el Objetivo 11; lograr que las ciudades y los asentamientos humanos, sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.³⁷

Los objetivos son los siguientes:³⁸

9) Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación: Su objetivo es alcanzar una mayor inversión en infraestructura, ya que es fundamental para lograr el desarrollo sostenible, empoderar a las comunidades en numerosos países, permitir a las ciudades ser más resistentes al cambio climático e impulsar el crecimiento económico y estabilidad social.

11) Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos, sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles: Se busca que las ciudades obtengan prosperidad y crecimiento a pesar de enfrentar problemas. El futuro que se quiere es que las ciudades tengan acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte y más facilidades para todos.

A pesar de que hasta 2015 se incluyó a las ciudades resilientes como objetivos de desarrollo para todos los países suscritos a la agenda 2030, años antes ya existían acuerdos mundiales y un programa destinado a dichas ciudades.

En 2012 se formó el Programa de Perfiles de Ciudades Resilientes (CRPP, por sus siglas en inglés) que busca proveer de herramientas a los gobiernos nacionales y locales para medir e incrementar la resiliencia, haciendo frente a amenazas como el cambio climático. Mediante distintos actores, entre ellos las agencias internacionales, las instituciones académicas, miembros del sector privado y de las organizaciones no gubernamentales (ONGs), el Programa de Perfiles de Ciudades

³⁷ Organización de las Naciones Unidas. "Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe". Consultado el 19 de junio de 2018, en: <http://www.sela.org/media/2262361/agenda-2030-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible.pdf>

³⁸ *Ibidem*

Resilientes (CRPP) desarrolla un enfoque de planificación y gestión urbana, de esa manera se crean perfiles y acompañan la resiliencia de una ciudad ante los posibles riesgos.³⁹

Por otra parte, se incorporó la resiliencia como elemento central en otros acuerdos mundiales concertados en 2015 y 2016. Según, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, fue el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, el que promovió la inclusión de las cuestiones de sensibilización sobre los riesgos y la resiliencia en la Agenda 2030. La Agenda de Acción de Addis Abeba, el Acuerdo de París sobre Cambio Climático, la Agenda para la Humanidad y la Nueva Agenda Urbana son otros de los acuerdos que fortalecieron el compromiso para encarar los múltiples riesgos y forjar sociedades sostenibles y resilientes.⁴⁰

En octubre de 2016, se llevó a cabo la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), en la que se aprobó la Nueva Agenda Urbana. La Asamblea General de las Naciones Unidas refrendó la Nueva Agenda Urbana en la Sexagésimo Octava Sesión Plenaria de su Septuagésimo Primer Período de Sesiones, el 23 de diciembre de 2016.⁴¹

Esta Nueva Agenda Urbana incorpora un nuevo análisis sobre la correlación entre la buena urbanización y el desarrollo. Señala que los vínculos entre la buena urbanización y la creación de empleo, las oportunidades de generar medios de subsistencia y la mejora de la calidad de vida, deben ser incluidos en todas las políticas y estrategias de renovación urbana.⁴²

A pesar de que las medidas presentadas por dicha Agenda no son vinculantes para los Estados, se espera que si cumpla sus objetivos, tal y como se logró con la agenda aprobada hace 20 años en Estambul. Joan Clos, Secretario General de Hábitat III, enfatizó en la conferencia que la nueva agenda es una guía que las Naciones Unidas proporciona a los Estados, sin embargo, son ellos, coordinando los distintos niveles de Gobierno, los responsables para llegar a un exitoso resultado.⁴³

³⁹ONU-Habitat. “Programa de Perfiles de Ciudades Resilientes”. Consultado el 19 de junio de 2018, en: <https://es.unhabitat.org/iniciativas-urbanas/iniciativas-programas/perfiles-ciudades-resilientes/>

⁴⁰ Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. “De lo mundial a lo local: apoyo a sociedades sostenibles y resilientes en las comunidades urbanas y rurales”. Consultado el 19 de junio de 2018, en: <http://undocs.org/es/E/2018/61>

⁴¹ Organización de las Naciones Unidas, “Nueva Agenda Urbana”, Consultado el 24 de junio de 2018, en: <http://habitat3.org/wp-content/uploads/NUA-Spanish.pdf>

⁴² *Ibidem*

⁴³ Pablo Linde, “Ciudades del mundo tienen una nueva agenda: 13 claves para entenderla”, Consultado el 24 de junio de 2018, en: https://elpais.com/elpais/2016/10/19/planeta_futuro/1476885658_278094.html

El ideal común que se comparte, es el de una ciudad para todos, haciendo referencia a la igualdad en el uso y el disfrute de las ciudades y los asentamientos humanos buscando promover la inclusividad. De igual forma, se busca garantizar que todos los habitantes, de generaciones presentes como futuras, sin discriminación alguna, puedan crear ciudades y asentamientos humanos justos, seguros, sanos, accesibles, asequibles, resilientes, y sostenibles, a fin de promover la prosperidad y la calidad de vida para todos. Es claro los esfuerzos que algunos gobiernos están realizando para lograr este objetivo, conocido como “el derecho a la ciudad”, en sus leyes, declaraciones políticas y cartas.⁴⁴

Tomando como guía los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, incluyendo el pleno respeto del derecho internacional, el objetivo de esta Agenda es lograr ciudades y asentamientos humanos donde las personas puedan gozar de igualdad de derechos y oportunidades, sin olvidar el respeto por sus libertades fundamentales. Los fundamentos de esta nueva agenda son la Declaración Universal de Derechos Humanos, los tratados internacionales de derechos humanos, la Declaración del Milenio y el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, y se basan de igual manera en otros instrumentos, como la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo.⁴⁵

Para lograr esta meta, se deben realizar los siguientes puntos: asegurarse que nadie se quede atrás, lo que significa poner fin a la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la erradicación de la pobreza extrema, garantizar la igualdad de derechos y oportunidades, la diversidad socioeconómica y cultural, y la integración en el espacio urbano, mejorar la habitabilidad, la educación, la seguridad alimentaria y la nutrición, la salud y el bienestar entre otras cosas.⁴⁶

Asimismo, se busca asegurar el desarrollo de economías urbanas sostenibles e inclusivas, aprovechando los beneficios que se derivan de la urbanización planificada, incluida la alta productividad, la competitividad y la innovación, lo que significa que exista el fomento al empleo pleno y productivo, garantizar la creación de empleos decentes y el acceso equitativo para todos a las oportunidades, impedir la especulación con los terrenos, promover la tenencia segura de la tierra y gestionar la contracción de las zonas urbanas.

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la transformación hacia las sociedades resilientes y sustentables presentan un desafío multidimensional. Ésta, propone fortalecer la coherencia política entre los sectores, actores y gobierno para abordar las causas subyacentes e interconectadas de la vulnerabilidad. Dentro de las causas se manifiestan:

⁴⁴ Organización de las Naciones Unidas, “Nueva Agenda Urbana”, Consultado el 24 de junio de 2018, en: <http://habitat3.org/wp-content/uploads/NUA-Spanish.pdf>

⁴⁵ *Ibídem*

⁴⁶ *Ibídem*

instituciones débiles y la capacidad del gobierno (incluyendo la falta de servicios e infraestructura, agotamiento de recursos naturales, perturbaciones globales y desastres naturales). Además, la coherencia política es fundamental para reformar los sistemas que perpetúan las vulnerabilidades. Asimismo, puede ayudar también a construir resiliencia y a cambiar la manera en que las sociedades y economías utilizan los recursos para el bienestar humano.⁴⁷

De igual forma, los enfoques coherentes e integrados para gestionar los factores de riesgo son necesarios, así como la urbanización, el incremento de la contaminación ambiental, los cambios demográficos y el agotamiento de los recursos naturales.⁴⁸

Por otro lado, la Organización de las Naciones Unidas por la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), menciona a la cultura como otro factor importante para reducir los riesgos de desastres, antes que los peligros asociados hayan sucedido. Cuando se incorpora el conocimiento tradicional que se ha acumulado durante siglos de adaptación al medio ambiente, existe una alta probabilidad que un entorno histórico, que incluya el patrimonio arquitectónico y los paisajes culturales, sea muy resistente a los fenómenos naturales y meteorológicos.⁴⁹

Entre las recomendaciones dadas por el Consejo Económico y Social, se encuentran: adoptar medidas que engloben los ámbitos del desarrollo, las cuestiones humanitarias, la paz y la seguridad serán necesarios para una mayor resiliencia. Igualmente, para lograr el éxito y obtener beneficios y una disminución en los riesgos, es indispensable el apoyo a los esfuerzos para el fomento de la paz y la prosperidad.⁵⁰

Existen muchos factores de riesgo que afectan a las comunidades urbanas y rurales, varios de ellos no son exhaustivos, como ejemplo: el cambio climático, la pobreza y desigualdad, la gestión inadecuada de la urbanización y la degradación ambiental. No obstante, estos se enfocan principalmente a nivel local, por lo que resulta pertinente se examinen en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).⁵¹

⁴⁷ *Ibíd*em

⁴⁸ OCDE. “Policy Coherence for Sustainable Development 2018: Towards Sustainable and Resilient Societies”. Consultado el 19 de Junio 2018, en: https://read.oecd-ilibrary.org/development/policy-coherence-for-sustainable-development-2018/coherent-approaches-to-achieving-sustainable-societies_9789264301061-4-en#page2

⁴⁹ United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. “Culture of Sustainable Development”. Consultado el 19 de junio de 2018, en: <http://www.unesco.org/new/en/culture/themes/culture-and-development/the-future-we-want-the-role-of-culture/disasters/>

⁵⁰ Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. “De lo mundial a lo local: apoyo a sociedades sostenibles y resilientes en las comunidades urbanas y rurales”. Consultado el 19 de junio de 2018, en: <http://undocs.org/es/E/2018>

⁵¹ Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. “De lo mundial a lo local: apoyo a sociedades sostenibles y resilientes en las comunidades urbanas y rurales”. Consultado el 19 de junio de 2018, en: <http://undocs.org/es/E/2018/61>

Se han implementado políticas y medidas a nivel mundial, regional y local que pueden colaborar en la formación de sociedades sostenibles y resilientes en las comunidades urbanas y rurales. Es por esto que el Banco Mundial, en el marco del Foro Urbano Mundial, ha presentado tres ideas para lograr implementar con éxito la Nueva Agenda Urbana. Dichas ideas son las siguientes: financiar la Nueva Agenda Urbana, Promover el desarrollo territorial y mejorar la resiliencia urbana ante el cambio climático y los riesgos de desastres.

En cuanto a la financiación de la Agenda Urbana, a nivel mundial son necesarios entre 4.5 billones y 5.4 billones de dólares para cubrir el déficit de financiamiento para la infraestructura urbana. Las ciudades deberán fortalecer sus finanzas municipales y buscar nuevas formas de incrementar el financiamiento para la infraestructura urbana, ya que solo está disponible un 3% de las cantidades mencionadas anteriormente.⁵²

El Banco Mundial ofrece ayuda y financiamiento a las ciudades y los gobiernos nacionales para poder conseguir nuevas inversiones y crecer de manera sostenible. Un ejemplo de esto es Casablanca (Marruecos), el Banco Mundial realizó un préstamo a este país por 172 millones de euros, con la finalidad de mejorar la capacidad de inversión de la ciudad, generando así una mejora en los sistemas de gestión de ingresos del municipio y atrayendo inversiones privadas en infraestructura y servicios municipales a través de alianzas público-privadas.⁵³

Por otro lado, se busca promover el desarrollo territorial, pues existe una necesidad urgente de fomentar el crecimiento económico sostenible e inclusivo en las tierras y espacios urbanos rezagados, ya que sólo el 1,5% de las tierras del mundo alberga la mitad de su producción. Existe una gran diferencia entre los lugares que logran buenos resultados y los que no, ya que aquellos que no tiene éxito provocan una mayor desigualdad.⁵⁴

Por último, resulta de gran importancia generar resiliencia ante los desastres naturales y el cambio climático. Claramente el cambio climático representa un grave problema para las ciudades, a medida que van creciendo, también aumenta su exposición y vulnerabilidad ante los desastres naturales. El 90% de todos los centros urbanos se encuentran ubicados en zonas costeras, haciendo mayor el riesgo para las ciudades de ser afectadas por distintos peligros naturales.

Ante estos escenarios, el Banco Mundial colaboró con más de 700 ciudades y pueblos de 130 países y en 2017, invirtió más de 4000 millones de dólares en

⁵² Banco Mundial, “Tres grandes ideas para lograr ciudades y comunidades sostenibles”, Consultado el 24 de junio de 2018, en: <http://www.bancomundial.org/es/news/immersive-story/2018/01/31/3-big-ideas-to-achieve-sustainable-cities-and-communities>

⁵³ *Ibidem*

⁵⁴ *Ibidem*

gestión de riesgos de desastres. Mediante el Programa de Ciudades Resilientes (CRP), respaldado por el Fondo Mundial para la Reducción de los Desastres y la Recuperación (GFDRR), la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza (SECO), y otros asociados, se le ha otorgado ayuda a las ciudades de todo el mundo para obtener un financiamiento para crear resiliencia ante el cambio climático y los riesgos de desastres.⁵⁵

En el caso de México, en 2016, tras ser presentados los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda para el Desarrollo 2030, a la cual México está suscrito, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), instrumentó estrategias para convertir ciertas ciudades en sustentables, compactas, resilientes y seguras.⁵⁶

La Secretaría ha logrado crear tres redes de ciudades: la red de ciudades sustentables, la red de ciudades resilientes y la red de ciudades seguras, con la finalidad de lograr en mediano y largo plazo un cambio sustentable.

En 2015, México ratificó su compromiso de fortalecer una agenda para crear ciudades sustentables, impulsando los derechos humanos y la inclusión social, y llevar a cabo acciones para mitigar las emisiones de gas de efecto invernadero, esto en el marco de su integración a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático COP21.

En lo que respecta a la red de ciudades resilientes, su propósito es aumentar la capacidad de recuperación de las urbes por amenazas de desastres naturales. La SEDATU en colaboración con la Secretaría de Gobernación, el Sistema Nacional de Protección Civil y con la participación especializada de ONU-Hábitat, ha elaborado una guía de Resiliencia Urbana con el fin de obtener perfiles de riesgo de cada ciudad, logrando de esta manera que se garantice la seguridad de sus poblaciones.⁵⁷

⁵⁵ Banco Mundial, “Tres grandes ideas para lograr ciudades y comunidades sostenibles”, Consultado el 24 de junio de 2018, en: <http://www.bancomundial.org/es/news/immersive-story/2018/01/31/3-big-ideas-to-achieve-sustainable-cities-and-communities>

⁵⁶ Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. “Crea Gobierno redes de ciudades para detonar desarrollo urbano”. Consultado el 19 de junio de 2018, en: <https://www.gob.mx/sedatu/articulos/crea-gobierno-redes-de-ciudades-para-detonar-desarrollo-urbano?idiom=es>

⁵⁷ Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. “Crea Gobierno redes de ciudades para detonar desarrollo urbano”. Consultado el 19 de junio de 2018, en: <https://www.gob.mx/sedatu/articulos/crea-gobierno-redes-de-ciudades-para-detonar-desarrollo-urbano?idiom=es>

Este modelo de ciudades sustentables, consolida ciudades compactas, productivas, competitivas, sustentables e incluyentes, que muestran todos los beneficios sociales y económicos a favor del desarrollo del país.⁵⁸

En la actualidad, ocho ciudades se han incluido a esta red, siendo un ejemplo en materia de planeación, vivienda, transporte y cuidado del medio ambiente: Campeche (Campeche), Ciudad Valle Derramadero (Coahuila), Cozumel (Quintana Roo), Huamantla (Tlaxcala), Juitepec (Morelos), Nuevo Laredo (Tamaulipas), Tehuacán (Puebla) y Tijuana (Baja California).⁵⁹

De acuerdo a los objetivos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para el año 2030, las ciudades deben tener la capacidad de ofrecer viviendas seguras y asequibles; sistemas de transporte adecuados y una urbanización que sea incluyente y con espacios públicos para todos. Es por esto, que dichas redes son fundamentales para que México siga avanzando hacia el futuro.

Por parte del Senado de la República se han abordado estos asuntos que resultan de gran interés. El 17 de octubre de 2017, con Punto de Acuerdo se exhortó a los gobiernos de las entidades federativas a impulsar acciones para la planeación de ciudades inteligentes y promover la accesibilidad.⁶⁰

Mediante Punto de Acuerdo del 17 de octubre de 2017, se exhortó a los gobiernos de las entidades federativas a implementar acciones para impulsar la planeación de ciudades inteligentes donde se desarrollen sistemas de transporte público eficiente y sustentable.⁶¹

En la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) que se llevó a cabo del 17 al 20 de octubre de 2016, en Quito, Ecuador, asistieron las Senadoras María Elena Barrera Tapia, Secretaria de la Mesa Directiva; Angélica del Rosario Araujo Lara, Presidenta de la Comisión de Protección Civil; Luisa María Calderón Hinojosa, Presidenta de la Comisión de Reforma Agraria; y Luz María Beristain Navarrete, Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores.⁶²

⁵⁸ Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, “Ciudades sustentables, resilientes y seguras para detonar el desarrollo urbano”, Consultado el 25 de junio de 2018, en: <https://www.gob.mx/sedatu/articulos/ciudades-sustentables-resilientes-y-seguras-para-detonar-el-desarrollo-urbano?idiom=es>

⁵⁹ *Ibidem*

⁶⁰ Gaceta del Senado. LXIII/3PPO-28/75767, 17 octubre de 2017. Fue aprobado en votación económica. <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=75767>

⁶¹ Gaceta del Senado. LXIII/3PPO-28/75770, 17 de octubre de 2017. Fue aprobado en votación económica. <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=75770>

⁶² Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. Relatoría. Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III). 1 de noviembre de 2016

http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/Relatoria_HabitatIII_171016_HCP.pdf



Durante la reunión se destacó que una de las grandes aportaciones de Hábitat III a la Nueva Agenda Urbana es el fortalecimiento del diálogo entre los gobiernos centrales y locales. Por otra parte, se precisó que la urbanización debe estar basada en tres principios básicos, a saber: el imperio de la ley, la financiación adecuada y un buen diseño. Además, se debe incluir el replanteamiento de los sistemas de movilidad y de los espacios físicos de las ciudades, con el objetivo de prevenir la mancha urbana y la desigualdad económica.⁶³

El 29 de marzo de 2016, se realizó la XII Asamblea Nacional del Grupo Mexicano de Parlamentarios para el Hábitat. Lo anterior, con el objetivo de presentar el informe de las actividades que se han llevado a cabo durante los últimos dos años y plantear los retos por delante, particularmente en el marco de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat III), que se realizaría en Quito, Ecuador.⁶⁴

Por decisión unánime de los integrantes del Grupo, se ratificó al actual Consejo Directivo que encabeza la senadora Ana Lilia Herrera Anzaldo, para el periodo 2016-2018. Durante la presentación del informe de actividades 2014-2016, se destacó el establecimiento de Grupos Estatales de Parlamentarios para el Hábitat en los estados de Aguascalientes, Chihuahua, Ciudad de México, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Nuevo León, Puebla y San Luis Potosí. Dichas agrupaciones están encargadas de representar y articular los principios y compromisos del GPHMX a nivel local.⁶⁵

⁶³ *Ibid.*

⁶⁴ Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques. XII Asamblea Nacional del Grupo Mexicano de Parlamentarios para el Hábitat. 29 de marzo de 2016
http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/Relatoria_XII_Habitat_290316_HC.pdf

⁶⁵ *Ibid.*

PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y GESTIÓN DEL AGUA

Los ecosistemas tienen gran importancia en la vida diaria, promueven el bienestar humano por medio de los diferentes servicios que prestan, como los servicios de provisión, como el agua y los alimentos; los de regulación, como el clima, la calidad del agua, el control de erosión, de apoyo, como los suelos, producción primaria, y los culturales, como el turismo y la recreación.

Estos ecosistemas son importantes para su conservación y cuidado, ya que el agua es un factor esencial para la vida, además de ser un factor determinante en el desarrollo económico y social. Se debe buscar la conservación de la calidad del agua dulce puesto que es de vital importancia para el suministro de agua potable, la producción de alimentos y el uso recreativo.

El agua y la degradación representan fundamentales retos para el desarrollo sostenible. Si no hay aire limpio, si no existen los suelos sanos para la producción agropecuaria, si hay una escasez de agua salubre, y si no se cuenta con un medio ambiente limpio y estable en el que se sustente el trabajo y la vida, no va a ser posible que haya un avance socioeconómico.⁶⁶

Referente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible que tratan el asunto del agua limpia y la vida de ecosistemas terrestres, destacan el Objetivo 6 y 15.⁶⁷

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 (ODS6) se refiere a garantizar de disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. Dicho objetivo busca que el agua esté libre de impurezas y sea accesible para todo público. Sin embargo, se suscitan ciertos problemas al no realizar un reparto adecuado del agua, “lo que podría hacer que en 2050 al menos un 25% de la población viva en un país afectado por escasez crónica y reiterada de agua dulce”.⁶⁸

La escasez de recursos hídricos, junto con una mala calidad de agua y el saneamiento inadecuado tiene repercusiones en la seguridad alimentaria, los medios de subsistencia y la oportunidad de educación para las familias pobres en todo el mundo.⁶⁹

⁶⁶ Organismo Internacional de Energía Atómica, “El agua y el Medio Ambiente”. Consultado el 28 de junio de 2018, en: <https://www.iaea.org/technicalcooperation/documents/Factsheets/Water-Spanish.pdf>

⁶⁷ Organización de las Naciones Unidas, “Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe”, Consultado el 25 de junio de 2018, en: <http://www.sela.org/media/2262361/agenda-2030-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible.pdf>

⁶⁸ Organización de las Naciones Unidas, “Objetivos del Desarrollo Sostenible”, Consultado el 25 de junio de 2018, en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/water-and-sanitation/>

⁶⁹ Organización de las Naciones Unidas, “Objetivos del Desarrollo Sostenible”, Consultado el 25 de junio de 2018, en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/water-and-sanitation/>

El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS6) tiene varias metas que se deberán cumplir para el año 2030: mejorar la calidad del agua eliminando el vertimiento, eliminando y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reducir a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentar considerablemente el reciclado. También, busca la utilización eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce. Se implementará la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, a partir de la cooperación transfronteriza, y se buscará proteger y establecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluyendo los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.⁷⁰

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 15 (ODS15), pretende promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica. Asimismo, se tienen objetivos a corto plazo para 2020, tales son: conservar, restablecer y asegurar el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce, proteger los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en conjunto con las obligaciones impuestas por los acuerdos internacionales. Se busca también promover el uso sostenible de los bosques, detener completamente la deforestación, e incrementar la forestación y la reforestación.⁷¹

Los bosques son de vital importancia para combatir el cambio climático, ya que protegen la diversidad biológica y las viviendas de la población indígena, de igual manera representan el 30% de la superficie terrestre brindando seguridad alimentaria y refugio. Con la desaparición de 13 millones de hectáreas de bosque, se da la degradación de las zonas áridas que provocan la desertificación de 3.600 millones de hectáreas. La deforestación y la desertificación, que han sido obra del ser humano y el cambio climático, enfrentan grandes retos para el desarrollo sostenible, además que han afectado los medios de vida de millones de personas.

Algunas de las metas que se busca obtener con este objetivo para 2030 son: asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, principalmente los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas. Otra meta trazada para el 2030, es promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos

⁷⁰Organización de las Naciones Unidas, “Objetivos del Desarrollo Sostenible”, Consultado el 25 de junio de 2018, en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/water-and-sanitation/>

⁷¹Organización de las Naciones Unidas, “Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe”, Consultado el 25 de junio de 2018, en: <http://www.sela.org/media/2262361/agenda-2030-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible.pdf>

los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar la forestación y la reforestación a nivel mundial.⁷²

El agua y los ecosistemas son un tema que siempre se han estado tratando, tanto a nivel regional como internacional, puesto que las problemáticas solo han ido incrementando. Una de las causas por las cuales se han devastado hábitats y ecosistemas, ha sido por la necesidad económica de las personas, por lo que se busca generar monocultivos, desarrollar la ganadería y la pesa comercial. Éstas modificaciones a la biodiversidad tienen ventajas eficientes y económicas sin embargo, también han generado grandes costos.⁷³

El Convenio de Diversidad Biológica (CDB), que entró en vigor en 1993, menciona que uno de los principales motivos en la pérdida de biodiversidad es por la agricultura, ya que para 2015 está significó un 70% de devastación de la biodiversidad terrestre.⁷⁴ Dicho Convenio tiene tres principales objetivos: la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos. Siguiendo estos objetivos, el Convenio de Diversidad Biológica recomienda reorientar las tendencias de los sistemas alimentarios, adoptar una producción sostenible y restaurar los servicios ecosistémicos en paisajes agroecológicos.⁷⁵

Aunado al daño de los ecosistemas, la Organización de las Naciones Unidas menciona los principales desafíos del agua: la falta de acceso a servicios de agua potable gestionados de manera segura, la falta de servicios de saneamiento manejados de una manera segura, la escasez de agua, las aguas residuales retornando al ecosistema sin ser tratadas o reutilizadas, la agricultura que representa el 70% de la extracción mundial del agua y que el 75% de todas las extracciones de agua industrial se utilizan para la producción de energía.⁷⁶

En respuesta a todos estos problemas, a lo largo de los años se han estado implementando nuevas políticas mediante foros, organismos institucionales e internacionales, para poder generar nuevos cambios y evitar un oscuro escenario. En 1997 se llevó a cabo el primer Foro Mundial del Agua en Marruecos, mediante el Consejo Mundial del Agua. Se creó con el objetivo que los países tomaran conciencia sobre los asuntos del agua. Se buscó la creación de políticas a nivel global, con la participación de múltiples actores para llegar a asegurar un mejor nivel

⁷²Ibidem

⁷³ CEPAL, “Daño y pérdida de Biodiversidad”, Consultado el 28 de junio de 2018, en: <https://www.cepal.org/es/temas/biodiversidad/perdida-biodiversidad>

⁷⁴Naciones Unidas, “Convenio sobre la Diversidad Biológica”, Consultado el 28 de junio de 2018, en: <http://www.un.org/es/events/biodiversityday/convention.shtml>

⁷⁵ Ibidem

⁷⁶ Naciones Unidas, “Agua”. Consultado el 28 de junio de 2018, en: <http://www.un.org/es/sections/issues-depth/water/index.html>

de vida para todo el mundo, de igual forma se quiso alcanzar un desarrollo sostenible en conjunto con un buen manejo del uso del agua.⁷⁷

Por otro lado, el Consejo Mundial del Agua desarrolló un marco para orientar la innovación de las políticas de Gestión Internacional de Recursos Hídricos (GIRH) en la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030 a nivel nacional y transfronterizo. Esto debido a que las Naciones Unidas declararon en su Informe de “Interconexiones de agua y saneamiento en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, que se debía poner en práctica la gestión sobre recursos hídricos para poder lograr todas las metas del objetivo 6, de los Objetivos del Desarrollo Sostenible. El consejo implementó un Plan Estratégico en 2016, las estrategias fueron trabajar con los gobiernos y otros socios para identificar los instrumentos de política para operacionalizar la Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH) y trabajar con los socios para estimular el apoyo político requerido para la acción en la operación de la Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH) a nivel local, nacional y transfronterizo.

En marzo de 2018, se llevó a cabo el Octavo Foro Mundial del Agua, en Brasilia, y en el cual participaron 20 países, todos con la finalidad de colaborar y buscar un avance en los retos que presenta el agua. En el marco del Foro Mundial del Agua, se llevó a cabo una Conferencia Parlamentaria que dio como resultado el Manifiesto del Parlamento, en el documento se volvió a recalcar la importancia que tiene el agua para poder avanzar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. De igual forma se planteó la necesidad de colaborar con los distintos países, así como también a nivel nacional.⁷⁸

Por otra parte, otro resultado del Foro Mundial del Agua, fue la Declaración de Sostenibilidad, la cual solicitó a todos los participantes garantizar el buen manejo del medio ambiente. Para conseguir lo requerido, se exhortó a la Organización de las Naciones Unidas, a los gobiernos y las sociedades tratar el tema del agua como un asunto primordial para lograr la sostenibilidad. Además, se pidió al Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, apoyara la creación de nuevas alianzas cooperativas, reformas del agua e innovaciones financieras.⁷⁹

En la actualidad, el mundo enfrenta retos con relación al medio ambiente y la disponibilidad de recursos hídricos, por lo que la tecnología nuclear puede ser utilizada para ayudar a gestionar los recursos naturales. Debido a esto, la Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA), creó un programa de

⁷⁷ World Water Council, “Foro Mundial del Agua”. Consultado el 28 de junio de 2018, en: <http://www.worldwatercouncil.org/es/foro-mundial-del-agua>

⁷⁸World Water Council, “8th World Water Forum Highlights”. Consultado el 10 de julio de 2018, en: http://www.worldwatercouncil.org/sites/default/files/World_Water_Forum_08/8th_World_Water_Forum_Highlights.pdf

⁷⁹ Ibídem

cooperación técnica, mediante el cual pretende dar información y capacitar a los Estados miembros referente a la aplicación de las tecnologías nucleares con fines pacíficos, con el propósito de que puedan conocer y administrar mejor su entorno.⁸⁰

Este proyecto de la OIEA tiene varios enfoques, de los cuales destaca la gestión del agua subterránea. Éste busca promover la utilización de técnicas isotópicas para poder entender el origen, la magnitud y el comportamiento de los recursos hídricos, así como también su vulnerabilidad a la contaminación. De igual manera, dicha técnica logra ayudar a localizar el origen y el alcance de la contaminación o la intrusión de agua salina.⁸¹

Otro de los enfoques que promueve esta organización es el apoyo a la conservación del suelo y de los recursos hídricos destinados a la agricultura. En este sentido, la implementación de tecnología nuclear es vital para la evaluación de degradación del suelo y las pérdidas de suelo debido a la erosión. Asimismo, esta misma tecnología es utilizada para analizar la eficacia de las estrategias de conservación del suelo y el agua en lo relacionado con la retención del agua y los nutrientes aplicados para producir alimentos en sistemas agrícolas tanto de secano (aquella en la que el ser humano no interfiere con la irrigación de los campos, se utiliza la que proviene de la lluvia) como de regadío.⁸²

Por otra parte, el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), tiene un enfoque de gestión de recursos naturales que pretende resaltar el valor de la diversidad biológica y los ecosistemas para la economía y las sociedades, así como el coste de su degradación y pérdida. Este enfoque se centra especialmente en el cuidado y mantenimiento de los ecosistemas y la biodiversidad para lograr satisfacer las necesidades futuras, tanto ecológicas como humanas.⁸³

Uno de los puntos principales del PNUMA, recae en los países para que puedan utilizar el enfoque de ecosistemas y de esta manera lograr un mejoramiento en el bienestar humano y promover el desarrollo sostenible. El programa hace recomendaciones para tener éxito, una de ellas es que la aplicación de políticas equitativas sea participativas e intersectoriales, y protejan y recuperen los recursos biológicos.⁸⁴

⁸⁰ Organismo Internacional de Energía Atómica, “El agua y el Medio Ambiente”. Consultado el 28 de junio de 2018, en: <https://www.iaea.org/technicalcooperation/documents/Factsheets/Water-Spanish.pdf>

⁸¹ *Ibidem*

⁸² *Ibidem*

⁸³ Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, “Manejo de Ecosistemas”. Consultado el 28 de junio de 2018, en: <http://web.unep.org/es/rolac/manejo-de-ecosistemas>

⁸⁴ Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, “Manejo de Ecosistemas”. Consultado el 28 de junio de 2018, en: <http://web.unep.org/es/rolac/manejo-de-ecosistemas>

A pesar de que se han implementado medidas a nivel internacional sobre el tema del agua y los ecosistemas, se necesita también un enfoque nacional, que trate temas específicos que vive el país.

En México, cada año se van perdiendo o dañando más ecosistemas, y las repercusiones ambientales afectan a todo el país, se observa el deterioro del paisaje, la degradación de los suelos y de su función productiva, la pérdida de la biodiversidad, la reducción de la disponibilidad y la calidad de las aguas superficiales y subterráneas, así como la escasez y baja producción de muchos productos que se derivan directa o indirectamente de los recursos naturales que proveen los ecosistemas.⁸⁵

Esta degradación ambiental, también vulnera la calidad de vida de muchas comunidades (en especial las rurales), puesto que sus medios de subsistencia se van deteriorando o perdiendo, llevando a un mayor número de problemas relacionados con la marginación y la pobreza.

Debido a este escenario, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) ha comenzado a realizar estrategias que logren una permanencia del capital natural nacional y del abastecimiento continuo de los servicios que brindan los ecosistemas. Estas estrategias se conforman de tres líneas, dentro de las cuales se pueden agrupar a los programas y acciones federales, que se encaminan a cumplir estos propósitos⁸⁶:

1. Conservación de los ecosistemas terrestres y sus servicios ambientales: ésta primera estrategia busca proteger las zonas naturales importantes por su biodiversidad y/o los servicios ambientales que ofrece a la sociedad.
2. Uso sustentable de los recursos naturales de los ecosistemas terrestres: Para poder dar uso a la vida silvestre nacional de una forma sustentable, “se han desarrollado diversos instrumentos que pueden tener dos líneas de enfoque: el encaminado al manejo de la vida silvestre de interés cinegético u ornamental, representado por las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (Uma); y en segundo lugar, el que busca el desarrollo de la actividad forestal a través del aumento de la productividad y la diversificación en el uso de los ecosistemas forestales, representado por el Programa de Desarrollo Forestal (Prodefor)”.⁸⁷
3. Recuperación de los sistemas terrestres: Debido a la alteración y pérdida ocasionada a los ecosistemas naturales en México, “se establecieron nuevos instrumentos de política ambiental especializados en la recuperación de las

⁸⁵ Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, “Ecosistemas terrestres”. Consultado el 28 de junio de 2018, en:

http://apps1.semarnat.gob.mx/dgeia/informe_resumen14/02_ecosistemas/2_5.html

⁸⁶ *Ibidem*

⁸⁷ Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, “Ecosistemas terrestres”. Consultado el 28 de junio de 2018, en:

http://apps1.semarnat.gob.mx/dgeia/informe_resumen14/02_ecosistemas/2_5.html

zonas degradadas, afectadas por plagas o enfermedades, y de aquellas en las que los ecosistemas naturales hubiesen desaparecido”⁸⁸. Los programas de recuperación de los ecosistemas terrestres implementados en el país incluyen al Programa de Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales (Procoref,) y el Programa de Plantaciones Forestales Comerciales (Prodeplan), ambos coordinados por la Comisión Nacional Forestal.

Por otro lado, la situación del agua en México se va agravando. Es claro que con los años cada vez son más los habitantes en los Estados, particularmente en el centro del país, y esto va generando más necesidad de vivienda y demanda de agua, y es precisamente donde hay mayor población que la disponibilidad de agua es menor. Está relación puede volverse un gran problema al no implementar estrategias y sistemas que puedan permitir un mejor ahorro y reutilización del recurso natural.⁸⁹

En 2017 comenzó el proyecto de Estrategia de Uso Eficiente del Agua, con el fin de promover una cultura sobre el uso sustentable, en conjunto con la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) y la Embajada de Chile en México. Este mecanismo tiene como finalidad generar cambios en los hábitos de uso del agua de los habitantes de ambas ciudades.⁹⁰

Por otra parte, la Sedema a través de la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales aplica programas dirigidos a la protección, conservación de los ecosistemas naturales, así como también a la restauración y conservación del suelo, agua y otros recursos naturales en el Suelo de Conservación y Áreas Naturales Protegidas de la Ciudad de México.⁹¹

Ante este panorama, el Senado de la República se encuentra abordando estos temas. Mediante Punto de Acuerdo del 4 de julio de 2018, se exhortó al Director General de la Comisión Nacional del Agua, en conjunto con sus homólogos de los 32 estados, procurar que todos los mexicanos tengan acceso al agua y se refuercen las campañas para poder concientizar a las personas sobre el buen manejo del agua.⁹²

⁸⁸ *Ibíd*em

⁸⁹ Forbes, “Acceso al agua en México: la crisis que viene”. Consultado el 28 de junio de 2018, en: <https://www.forbes.com.mx/acceso-al-agua-en-mexico-la-crisis-que-viene/>

⁹⁰ Secretaría del Medio Ambiente, “Ponen en marcha, CDMX y Embajada de Chile, estrategia para el uso sustentable del agua”. Consultado el 28 de junio de 2018, en: <http://sedema.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/ponen-en-marcha-cdmx-y-embajada-de-chile-estrategia-para-el-uso-sustentable-del-agua>

⁹¹ Sedema, “Suelo de Conservación”. Consultado el 28 de junio de 2018, en: <http://sedema.cdmx.gob.mx/programas/programa/suelo-de-conservacion>

⁹² Gaceta del Senado. LXIII/3SPR-17/82240, 4 de julio de 2018. Fue aprobado en votación económica. <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=82240>



En 2017, durante la reunión de las Comisiones de Medio Ambiente y Cambio Climático, y de Asuntos Municipales del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL), se impulsó una nueva Ley Marco para el Reúso de Aguas Tratadas.⁹³

El Director del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe, Santiago Rivas, recalcó la importancia que ahora tienen las aguas residuales al ser un recurso muy valioso, ya que anteriormente se catalogaba como un pasivo ambiental que no podría utilizarse nuevamente. De igual manera, expresó que el primer paso se hizo “cuando los Presidentes y Presidentas de los Poderes Legislativos de FOPREL otorgaron su aval a la Ley Marco Regional referida al derecho humano al agua potable y saneamiento, en el Marco de la décima sexta reunión extraordinaria”.

Finalmente, en 2014 en el Senado de la República, se aprobó la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 76 y se adiciona el artículo 76 Bis a la Ley General de Vida Silvestre. Esta iniciativa buscaba que la sociedad civil se involucrara en las estrategias de conservación de especies migratorias; “la adición del artículo 76 Bis propuso generar conocimiento sobre las especies migratorias en México, con el fin de contar con bases sólidas para tener una planeación eficaz de estrategias de conservación que se traduzca en ecosistemas saludables, poblaciones abundantes, continuación de actividades económicas y beneficios ambientales para todos los mexicanos”.⁹⁴

Otra de las iniciativas aprobadas, fue la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 17 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Se estableció que será responsabilidad de los poderes de la Unión “expedir los manuales de sistemas de gestión ambiental y para ello propone determinar que dichos manuales deberán incluir medidas para fomentar del uso de los medios electrónicos y adoptar tecnologías y mecanismos que generen un consumo sustentable de energía y agua”.⁹⁵

⁹³ Senado de la República, “Impulsa FOPREL Ley Marco para el reúso de Aguas Tratadas”. Consultado el 10 de julio de 2018, en: <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/internacional/38291-impulsa-foprel-ley-marco-para-el-reuso-de-aguas-tratadas.html>

⁹⁴ Senado de la República, “Iniciativas turnadas en la Legislatura LXI”. Consultado el 28 de junio de 2018, en: http://www.senado.gob.mx/comisiones/medio_ambiente/iniciativas.php

⁹⁵ *Ibíd*em

PATRONES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES

Entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), destaca el número 12, que trata sobre el consumo y la producción sostenibles, que se refieren al uso eficiente de los recursos y la eficiencia energética, infraestructuras sostenibles, y la facilitación del acceso a los servicios básicos, empleos ecológicos y decentes. Su instrumentación ayuda a lograr los planes generales de desarrollo, reducir los costos económicos, ambientales y sociales, aumentar la competitividad económica y reducir la pobreza.⁹⁶

El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos, aumentando las ganancias de bienestar de las actividades económicas a través de la reducción de la utilización de los recursos y la contaminación. En ese proceso participan las empresas, consumidores, administradores, investigadores, científicos, minoristas, medios de comunicación y organismos de cooperación para el desarrollo.⁹⁷

De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el consumo de una gran proporción de la población mundial es insuficiente para satisfacer sus necesidades básicas. En este sentido, es importante reducir a la mitad el desperdicio per cápita de alimentos en el mundo a nivel de comercio minorista y consumidores para crear cadenas de producción y suministro más eficientes.⁹⁸

Se calcula que cada año alrededor de una tercera parte de todos los alimentos producidos (el equivalente a 1.300 millones de toneladas) acaba pudriéndose en los contenedores de la basura, o bien se estropea debido al transporte y los métodos de recolección. Si la población mundial llega a los 9.600 millones para 2050, harían falta casi tres planetas para proporcionar los recursos naturales necesarios para mantener los modos de vida actuales.

Entre las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 12 (ODS12), resalta el logro de la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales; reducir a la mitad el desperdicio mundial de alimentos per cápita en la venta al por menor y a nivel de los consumidores; reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y distribución; disminuir la generación de desechos mediante políticas

⁹⁶ Sistema de las Naciones Unidas en el Perú. “Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles”. Consultado el 10 de julio de 2018
<http://onu.org.pe/ods-12/>

⁹⁷ *Ibid.*

⁹⁸ PNUD. Objetivo 12. Producción y Consumo responsables. Consultado el 10 de julio de 2018
<http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-12-responsible-consumption-and-production.html>

de prevención, reducción, reciclaje y reutilización; alentar a las empresas a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en la presentación de sus informes, y apoyar a los países en desarrollo en el fortalecimiento de su capacidad científica y tecnológica a fin de avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.⁹⁹

De igual forma, para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 12 (ODS12), se indica la necesidad de aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles (10YFP, por sus siglas en inglés), con la participación de todos los interesados. Mediante este marco establecido en 1992, se pretende promover la cooperación internacional a fin de acelerar la transición hacia patrones de consumo y producción sostenibles, tanto en países desarrollados como en desarrollo.¹⁰⁰

El Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles (10YFP, por sus siglas en inglés) apoya la creación y fortalecimiento de capacidades, y facilita el acceso a asistencia técnica y financiera a los países en desarrollo para esta transición. El 10YFP también desarrolla, replica y amplía iniciativas de consumo y producción sostenibles.

El Marco Decenal de Programas es resultado de Río+20. Responde al Plan de Implementación de Johannesburgo de 2002, y se construye sobre la base de ocho años de trabajo en el marco del Proceso de Marrakech, un proceso lanzado en el 2003, que contó con la participación de todas las regiones. A través de dicho proceso, se identificaron las necesidades regionales y globales de consumo y producción sostenibles, se apoyó el desarrollo de estrategias regionales de CPS y la implementación de 33 proyectos en el mundo.¹⁰¹

Cabe señalar que el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) actúa como Secretariado del Marco Decenal, establece y administra un Fondo Fiduciario para apoyar la implementación de los patrones de consumo y

⁹⁹ Objetivos de Desarrollo Sostenible. “12 Producción y Consumo Responsables”. Consultado el 10 de julio de 2018

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-consumption-production/>

¹⁰⁰ ONU Medio Ambiente. Oficina Regional del PNUMA para América Latina y el Caribe. “Marco Decenal de Consumo y Producción Sostenibles (10YFP, por sus siglas en inglés)”. Consultado el 10 de julio de 2018

<http://web.unep.org/es/rolac/marco-decenal-de-consumo-y-produccion-sostenibles-10yfp-por-sus-siglas-en-ingles>

¹⁰¹ Estrategia Regional de Consumo y Producción Sostenibles (CPS) para la implementación del Marco Decenal de CPS (10YFP) en América Latina y el Caribe (2015-2022).

http://www.pnuma.org/forodeminstros/20-colombia/documentos/Decision_7_Consumo_y_Produccion_Sostenible/Estrategia_Regional_CPS_Final_May2015.pdf

producción sostenibles (CPS) en los países en desarrollo y en países con economías en transición.¹⁰²

La Asamblea General de las Naciones Unidas, decidió establecer una Junta integrada por diez miembros, a razón de dos miembros por cada grupo regional de las Naciones Unidas. Asimismo, la Asamblea General de las Naciones Unidas designó al Consejo Económico y Social (ECOSOC) como el ente para recibir reportes del Secretariado y la Junta.¹⁰³

Desde el 2003 la región de América Latina y el Caribe cuenta con una Estrategia Regional sobre Consumo y Producción Sostenibles (CPS). La Estrategia se actualiza de forma permanente y a la luz del nuevo contexto del Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles (10YFP, por sus siglas en inglés) y de la Decisión número 7 sobre CPS adoptada por el Foro Regional de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (México, 2014).¹⁰⁴

La Estrategia define siete áreas de acción estratégicas:¹⁰⁵

1. Fortalecer un Consejo Regional de Expertos de Gobierno sobre Consumo y Producción Sostenibles.
2. Crear y fortalecer las capacidades de instituciones gubernamentales a través de talleres, capacitación, información y asistencia técnica.
3. Construir capacidades para los sectores productivos y financieros a través de talleres, capacitación, información y asistencia técnica.
4. Desarrollar campañas de sensibilización y actividades de fomento de capacidades.
5. Implementar proyectos piloto sobre temas de consumo y producción sostenibles.
6. Tomar acción a nivel nacional conforme a las acciones sugeridas para cada país: promover el suministro y la demanda de productos sostenibles cuando sea apropiado; fortalecer marcos regulatorios para proveer señales e incentivos adecuados, crear oportunidades de diálogo entre las distintas iniciativas nacionales, conformar un inventario nacional de actividades principales de consumo y producción sostenibles.
7. Desarrollar e identificar mecanismos financieros.

¹⁰² Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Marco Decenal de Programas sobre Consumo y Producción Sostenibles. 27 de noviembre de 2015

<https://www.gob.mx/semarnat/documentos/marco-decenal-de-programas-sobre-consumo-y-produccion-sostenibles>

¹⁰³ *Ibid.*

¹⁰⁴ Estrategia Regional de Consumo... *Op. Cit.*

¹⁰⁵ *Ibid.*

En la decisión sobre Consumo y Producción Sostenibles (CPS) adoptada por el Foro Regional de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (marzo de 2014, Los Cabos, México), es alentadora. Esta decisión reafirma el compromiso político con la implementación del Marco Decenal de Programas de CPS y ofrece recomendaciones de políticas para promover la implementación de patrones de CPS. Además, establece recomendaciones para la acción y reafirma las prioridades regionales, solicitando asimismo dos programas adicionales para el Marco Decenal de Programas de CPS en las áreas de gestión integral de residuos y de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).¹⁰⁶

Durante la XX Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe que se realizó en Cartagena, Colombia, del 28 al 31 de marzo de 2016, se adoptó la Declaración de Cartagena, en la que los participantes, reiteraron el compromiso de la región de América Latina y el Caribe para apoyar la implementación del Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenible (10YFP por sus siglas en inglés) y mantener un papel de liderazgo en su promoción; así como promover las interrelaciones y sinergias con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 12 (ODS12).¹⁰⁷

También, reconocieron que la gestión del medio ambiente racional de las sustancias y productos químicos y los desechos es fundamental para la protección de la salud humana y el medio ambiente, por lo que exhortaron a los gobiernos a adoptar acciones para minimizar el impacto de los efectos adversos de la producción de este tipo de sustancias, especialmente en las poblaciones más vulnerables.¹⁰⁸

De igual manera, manifestaron su compromiso de utilizar los mecanismos creados por el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe para cooperar entre los países de la región e intercambiar experiencias exitosas, con impactos tangibles y replicables, así como promover un diálogo que impulse la implementación de acciones inspiradas en dichas experiencias que permitan el logro de las metas en materia ambiental y desarrollo sostenible.¹⁰⁹

Referente a la situación en la región de América Latina y el Caribe más del 77% de la población vive en zonas urbanas, con una proyección para llegar a casi el 90% en el año 2050, lo cual implica consecuencias importantes para la sostenibilidad,

¹⁰⁶ *Ibid.*

¹⁰⁷ Informe de la XX Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe Segmento Ministerial. 28 de abril de 2016
https://foroalc2030.cepal.org/2017/sites/default/files/informe_segmento_ministerial_foro_de_ministros_declaracion_y_decisiones.pdf

¹⁰⁸ *Ibid.*

¹⁰⁹ *Ibid.*



tales como: la presión en la red de infraestructura urbana, gestión de residuos, y transporte, la inseguridad alimentaria, entre otros.¹¹⁰

Por lo tanto, para que sea viable el concepto de Consumo y Producción Sostenibles (CPS) en América Latina y el Caribe se debe modificar la vía de crecimiento económico, integrando nuevas formas de producir y consumir, que mejore la calidad de vida de la población. Lo anterior implica un cambio en los flujos de inversión en el sector productivo. Si la inversión extranjera directa continúa centrándose en los sectores tradicionales vinculados mayormente a la explotación de los recursos naturales y en industrias ambientalmente sensibles, contribuyendo al aumento de la competitividad en esos sectores, el reto de lograr la sostenibilidad del consumo y la producción en la región será difícil de alcanzar.¹¹¹

Por tanto, se podrían aplicar las siguientes recomendaciones para las políticas públicas en la materia: utilizar instrumentos de estrategias de mediano y largo plazo; mejorar la asignación de recursos, cambiando precios relativos; reducir los incentivos económicos a las actividades dañinas para el medio ambiente (generación de desechos, energía fósil, deforestación); aumentar los incentivos a las actividades con beneficio ambiental (reciclaje, eficiencia energética, agricultura orgánica); invertir en infraestructura ambiental y socialmente eficiente, y promover el concepto de ciclo de vida en los sistemas económicos.¹¹²

¹¹⁰ CEPAL/Naciones Unidas. Consumo y producción sostenible, minería, transporte, químicos y gestión de residuos: resultados, tendencias y desafíos para el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe. Informe preliminar. Consultado el 10 de julio de 2018
http://www.un.org/esa/dsd/csd/csd_pdfs/csd-18/rims/LatinAmericaCarib-DocumentoPreliminarRIMLAC_0.pdf

¹¹¹ *Ibid.*

¹¹² *Ibid.*



Anexos

RELATORÍA

Senado de la República, 10 de noviembre de 2017

“EL ENFOQUE INTEGRADO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE LA AGENDA 2030”



Foto del evento¹¹³

El 8 de noviembre de 2017, se llevó a cabo en el Senado de la República el Foro intitulado “El Enfoque Integrado para la Puesta en Marcha de la Estrategia Nacional de la Agenda 2030”. Con el objetivo de analizar los retos a los cuales se enfrentan, hacer de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible una realidad cada vez mucho más tangible, alinear las políticas, su formulación, las perspectivas de sostenibilidad y el tiempo que exige promover un enfoque integrado.

¹¹³ Comunicación Social. Seminario “Mujeres en el siglo XXI: Perspectivas y Desafíos”. Consultado el 7 de noviembre de 2017. <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/multimedia/fotos/39291-foro-el-enfoque-integrado-para-la-puesta-en-marcha-de-la-estrategia-nacional-de-la-agenda-2030.html>

Introducción

El 8 de noviembre de 2017, se llevó a cabo en el Senado de la República el Foro “El Enfoque Integrado para la Puesta en Marcha de la Estrategia Nacional de la Agenda 2030”. En el año 2015, los Estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la cual contiene 17 objetivos, con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental. El evento fue organizado por la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales del Senado de la República, en coordinación con la Oficina de la Presidencia de la República; el Ministerio del Ambiente de Brasil; el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ONU Medio Ambiente), y la Agencia de Cooperación alemana Deutsche Zusammenarbeit.

El objetivo del encuentro fue analizar los retos a los cuales se enfrentan, hacer de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible una realidad cada vez mucho más tangible, alinear las políticas, su formulación, las perspectivas de sostenibilidad y el tiempo que exige promover un enfoque integrado. Los esfuerzos que se realicen rendirán frutos para las generaciones siguientes.

El encuentro contó con la participación de los Senadores Angélica del Rosario Araujo Lara, Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales; Raúl Morón Orozco, Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales; María Elena Barrera Tapia, Presidenta de la Comisión de Vivienda; Adolfo Ayuso, Director General de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Jefatura de la Oficina de la Presidencia; Jakob Haselhuber, Consejero para la Cooperación Científica, Embajada de la República Federal de Alemania en México, y Dolores Barrientos, Representante en México de ONU Medio Ambiente.

Asimismo, estuvieron presentes representantes de distintas dependencias de la administración pública federal, gobiernos de los Estados, sociedad civil, sector privado y la academia.

Los trabajos se dividieron en tres paneles intitulados: enfoque integrado y coherencia de políticas para la Agenda 2030: formulación de políticas integradas; experiencias e innovaciones para un enfoque integrado: buenas prácticas para lograr la Agenda 2030 con coherencia de políticas en América Latina, y financiamiento para la Agenda 2030: instrumentos financieros innovadores para la implementación integral de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Además, de una Conferencia Magistral impartida por Mely Romero Celis, Subsecretaria de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

Desarrollo del evento

La Senadora Angélica del Rosario Araujo Lara, Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales, dio la bienvenida a los asistentes al evento. Señaló que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y su puesta en marcha, es un tema de vital importancia, para México y para el mundo, y cada país le corresponde comprometerse con el precepto de la Agenda de “No dejar a nadie atrás”. Destacó que el Senado de la República asume su compromiso y creó un grupo de trabajo de seguimiento y de vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el cual preside la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales, conformada por 34 comisiones. Indicó que como Poder legislativo les corresponde, adecuar las leyes por medio de reformas, presentación de iniciativas, aprobación de presupuestos, acercamiento con los ciudadanos, promoción de la transparencia y la rendición de cuentas. Lo anterior, en el marco de la puesta en marcha de la Agenda 2030 y alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Destacó que es necesario que se involucre a toda la población, por lo que se congratuló por la asistencia de la academia, comunidad científica, la sociedad civil y los organismos internacionales.

Mencionó que distintas instituciones deben coordinarse para asegurar el cumplimiento efectivo de la Agenda 2030, cuyo reto principal radica en cambiar este paradigma de desarrollo y trazar un camino para lograr sociedades libres y justas, así como transversalizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en toda la agenda pública. Hizo un reconocimiento al Sistema de las Naciones Unidas en México, a la Oficina de la Presidencia y la Agencia de Cooperación alemana por el asesoramiento y acompañamiento que dan a las 34 comisiones en el trabajo que realizan en el ámbito Legislativo. Reiteró la labor de trabajar de manera conjunta y coordinada, a hacer uso de los mecanismos digitales y tecnológicos, y a mantener un estrecho contacto, a sumar esfuerzos, compartir experiencias y estar permanentemente en comunicación. Agradeció el apoyo dado y solidaridad ante los fenómenos a los cuales México se enfrentó en septiembre pasado.

Posteriormente, el Senador Raúl Morón Orozco, Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales, indicó que se abordará la Agenda preliminar para el enfoque integrado para la puesta en marcha de la Estrategia Nacional de la Agenda 2030, lo que implica reconocer los trabajos que en el Senado de la República se han hecho para la implementación de la Agenda en la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales presidida por la Senadora Laura Angélica Rojas Hernández, señaló que se ha encauzado en las leyes, instituciones y políticas públicas la Agenda 2030 comprometida en sus 17 objetivos. Mencionó que en América Latina es urgente transformar las condiciones económicas de los pueblos, los cuales padecen una pobreza y precariedad de muy larga duración. Reafirmó que todos aspiran a que los esfuerzos por implementar la Agenda en México se vean recompensados por un cambio en las condiciones de vida del país, que de lugar a un modelo de desarrollo más justo y equitativo.



Exteriorizó que se necesitan leyes, políticas públicas y decisiones trascendentales para alcanzar los objetivos que marcan un desarrollo sustentable y equitativo, pero también se requiere mucho trabajo de diagnóstico, análisis y propuestas en relación a cómo lograr los objetivos de esta agenda, así como para avanzar en el fortalecimiento de las capacidades del Sistema Nacional de Estadística y el Desarrollo de sistemas de datos con un enfoque amplio del marco de indicadores mundiales. Resaltó que el alcance planteado por la Agenda 2030 es uno de los más pertinentes y ambiciosos de la historia moderna de México, de los países latinoamericanos y del mundo, erradicar la pobreza y terminar con el hambre en el mundo, lograr la igualdad de género, y que las ciudades y comunidades sean sostenibles, entre otros. Lo anterior, indicó no solo desafía problemas presupuestales en países como México para implementar el seguimiento de las tareas que se desprenden de la Agenda, también se debe considerar que los 17 objetivos de la agenda se enfrentarán a procesos económicos y sociales muy dinámicos. Señaló que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es muy ambiciosa, encierra los programas que deberían llevar a cabo los gobiernos de todos los niveles, hizo votos para llevar a cabo dichos Objetivos.

En su intervención, Adolfo Ayuso, Director General de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Jefatura de la Oficina de la Presidencia, mencionó que el principio de integralidad que rige la Agenda 2030 obliga poner en marcha los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de manera coherente, como un todo, interdependiente e indivisible, lo que representa un gran reto para los gobiernos, quienes trabajan con políticas sectoriales y rara vez piensan en los impactos en otros sectores. Destacó que la Agenda 2030, solo podrá lograrse en el espíritu del objetivo 17 creando alianzas entre distintos sectores, se tiene que aprovechar el potencial de sinergia que hay entre lo que está haciendo el Gobierno Federal y lo que hacen los gobiernos estatales y municipales, así como la sociedad civil, la academia y el sector privado.

Señaló que la coherencia de políticas debe procurarse desde el marco normativo y el Poder Legislativo juega un papel fundamental, hizo énfasis en que entender la complejidad de la interrelación de los objetivos y llevarlos a la práctica en un política integral no es fácil, por lo que se está trabajando en la formulación de una Estrategia Nacional para la puesta en marcha de la Agenda 2030, por medio de un proceso de consultas. Esta estrategia será el instrumento que permita articular y garantizar la coherencia de todos los esfuerzos que llevan a cabo los distintos actores para dar cumplimiento con los Objetivos, pretende ser una visión colectiva de largo plazo, que contextualice la Agenda Global de Desarrollo a la realidad del país, subrayó que para asegurar que la Estrategia Nacional sea integral y coherente se tiene que pensar en enfoques innovadores que impulsen las sinergias entre políticas y programas. Se congratuló por la celebración de este evento, puesto que se conocerán las experiencias de países y permitirá entender lo que significa el enfoque integrado en la práctica.

A continuación, Jakob Haselhuber, Consejero para la Cooperación Científica, Embajada de la República Federal de Alemania en México, expresó que tanto para Alemania y México los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) implican un cambio importante en la manera en que se formulan e implementan políticas públicas para promover el desarrollo sostenible en ambos países. Por ello, con el propósito de fomentar el intercambio entre México y Alemania sobre los distintos procesos para la puesta en marcha de la Agenda 2030, los gobiernos de ambos países han decidido enunciar una estrecha cooperación. Esta cooperación se desarrolla en torno a tres preguntas fundamentales ¿cómo se puede involucrar a todas las dependencias de Gobierno en la puesta en marcha de la Agenda 2030 y así promover la transversalidad de la Agenda en todos los sectores? ¿Cuáles son los elementos clave que deben formar parte de una visión estratégica para implementar la Agenda 2030? ¿Qué mecanismos serían efectivos para asegurar la participación de los grupos clave del sector no gubernamental, en particular la sociedad civil, el sector privado y la academia? Enfatizó que trabajando de manera conjunta se encontrarán las respuestas a estas preguntas.

Indicó que los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son integrados e indivisibles y equilibran las tres dimensiones de desarrollo sostenible, lo que significa que el éxito en un objetivo puede generar avances en otros. Resaltó que el Foro es un espacio de reflexión e interactivo en el que se puedan obtener conocimientos. Lo que se pretende, destacó es generar herramientas para asegurar la coherencia de políticas que puedan alimentar el trabajo en la Estrategia Nacional de la Agenda 2030. Celebró el enfoque internacional de este diálogo con el objetivo de aprovechar las opiniones y experiencias de los gobiernos, y de la sociedad civil en otras regiones en América Latina. Confirmó que el intercambio con otros países es una de las fuentes principales para desarrollar los instrumentos necesarios para hacer la Agenda 2030 una realidad.

Enseguida, Dolores Barrientos, Representante en México de ONU Medio Ambiente, manifestó que este Foro deja en evidencia la importancia de la universalidad que debe tener la Agenda 2030 para su implementación. Indicó que en 2016 se realizó un estudio en el que se buscaron enfoques integrados para el desarrollo sostenible que promuevan el crecimiento económico sostenido e incluyente, el desarrollo social y la protección ambiental. Señaló que la recopilación de experiencias se llevó a cabo en tres fases: identificación, documentación y análisis. En las etapas de identificación y documentación se examinaron las experiencias para asegurarse de que pasaran a la fase de análisis solo aquellas que cumplieran con cabalidad los criterios. Manifestó que el proceso de identificación incluyó consultas en las que participaron los 33 países de la región de América Latina y el Caribe. Por lo anterior, destacó que sí se puede tener un enfoque integrado y coherencia en las políticas públicas, sin duda, es una de las grandes herramientas con las que se cuenta para poder hacer posible la implementación de la Agenda 2030 en México y en los demás países.

Luego, la Senadora Angélica del Rosario Araujo Lara hizo la declaratoria formal de inauguración del evento: “declaro formalmente inaugurado el Taller deseando el éxito que todos necesitamos y que por supuesto los habitantes de este nuestro planeta nos van a agradecer, gracias”.

Posteriormente, se desarrollaron los paneles de trabajo y la Conferencia Magistral.

Panel I. Enfoque integrado y coherencia de políticas para la Agenda 2030: Formulación de políticas integradas

Moderador: **Mario Chocoteco Hernández**, Presidencia de la República

Al moderar el panel, Mario Chocoteco Hernández apuntó que el panel aborda la coherencia de políticas públicas y cómo se traduce esta coherencia en la formulación de la Estrategia Nacional para la Agenda 2030.

Adolfo Ayuso, Director General de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Jefatura de la Oficina de la Presidencia, resaltó que la Agenda 2030 promueve la interdependencia entre las tres dimensiones del desarrollo sostenible, la parte ambiental, social y económica. Además, de llevarse a cabo bajo el mandato de “no dejar a nadie atrás”, lo que se traduce en que todas las acciones que se promuevan para su cumplimiento se debe prestar especial atención a aquellos grupos de población que han sido tradicionalmente excluidos del proceso de desarrollo, por citar algunos, indígenas, mujeres y migrantes. Indicó que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible tiene un enfoque universal, que es aplicable a todos los países.

Asimismo, destacó que el pasado 26 de abril se instaló el Consejo Nacional de la Agenda que fungirá como un mecanismo de coordinación de todas las dependencias federales, los poderes de la unión y los gobiernos estatales y municipales, así como representantes del sector privado, la sociedad civil y la comunidad académica, para llevar a cabo las acciones necesarias que aseguren el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en México el Consejo Nacional es encabezado por el Presidente de la República. Añadió que en septiembre de 2016 se instaló en el Senado de la República el Grupo de Trabajo para el seguimiento Legislativo de los ODS, mismo que asegurará que el marco jurídico del país creé un ambiente habilitador para el efectivo cumplimiento de la Agenda. Además, agregó se está trabajando para crear mecanismos de participación efectivos e incluyentes que garanticen el involucramiento de todos los actores.

En su intervención, Dolores Barrientos, Representante en México de ONU Medio Ambiente, habló sobre el documento *El Desarrollo Sostenible en la Práctica. La aplicación de un enfoque integrado en América Latina y el Caribe*, en donde presentó los hallazgos de la investigación que realizó la Organización en el año

2016, señaló que se buscaron experiencias en programas y proyectos que se acercaban al enfoque integrado del desarrollo sostenible. Es decir, que estos proyectos cumplieran eventualmente los tres ejes del desarrollo sostenible que es el desarrollo económico, el social y la sostenibilidad ambiental, con un enfoque integrado, para buscar beneficios múltiples y que estos proyectos tengan un impacto mayor y una permanencia en el mediano y largo plazo. Indicó que participaron 33 países de la región. Comentó que después de un exhaustivo proceso de revisión de políticas, proyectos y programas, se identificaron 57 experiencias que potencialmente aplicaban un enfoque integrado. Mencionó que se documentaron 28 de esas experiencias y se entrevistaron a 96 personas.

Subrayó que las experiencias tienen cuatro factores en común que son procesos de largo plazo, superan la versión clásica y lineal de análisis costo-beneficio, concilian visiones e intereses diversos y cuentan con el liderazgo positivo de un actor institucional o privado. La duración de estas experiencias va de 9 a 10 años y el 40% utilizaron nuevas tecnologías como base para generar cambios hacia una mayor sostenibilidad. Asimismo, destacó los desafíos comunes que se observaron en las experiencias: crear confianza entre actores; superar la resistencia al cambio; sobrepasar los intereses particulares; disponer de información pública para participar; disponer de información técnica para tomar decisiones; sostenibilidad ambiental, económica y financiera; superar los campos sectoriales y lograr coherencia entre sus políticas, y lograr la voluntad política e interinstitucional de la comunidad. Dentro de las experiencias mencionó la ganadería sostenible, Colombia; Gestión Forestal Comunitaria, Bolivia; Bolsa Verde, Brasil; Actuar, Costa Rica; Fondos de Agua, Ecuador; Más que Seguridad Alimentaria, México; Renovando la Energía, Uruguay; entre otros.

A continuación, Ernesto Soria de la Unidad de Coherencia de Políticas para el Desarrollo, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) enfocó su participación sobre los mecanismos institucionales para la coherencia de políticas en la implementación de la Agenda 2030. Refirió que la Meta 17.14 en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aborda el asunto de cómo mejorar la coherencia política para el desarrollo sostenible. Externó que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos define a la coherencia como un enfoque de política pública que está centrado en el diseño de política pública y tiene como propósito integrar las dimensiones económica, social y ambiental de desarrollo sostenible, en todas las etapas del proceso de formulación de políticas.

Además, agregó que la coherencia tiene tres objetivos que son: fomentar sinergias entre políticas, conciliar intereses entre políticas y abordar los efectos de las políticas. En un contexto en donde los países están interconectados y las decisiones que tomen los países para promover el bienestar de sus sociedades van a tener implicaciones en otros. Resaltó que la Coherencia Política requiere de compromisos políticos y acciones específicas; no solamente es responsabilidad de los gobiernos

sino de todos los actores, e implica nuevas formas de trabajar que permitan tener procesos interconectados, intercambios de información más eficientes y donde haya mayor complementariedad entre las acciones de los diversos actores.

En su turno, el Senador Raúl Morón Orozco, Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales, habló sobre los instrumentos para promover la coherencia de políticas desde el ámbito Legislativo. Acentuó que tal como se establece en la Resolución A70/1 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, los Parlamentarios tienen el deber de legislar, aprobar presupuestos y garantizar la rendición de cuentas, además de realizar exámenes periódicos sobre el avance y progreso de esta implementación. Así como promover la coherencia de políticas públicas desde el ámbito legislativo.

Enumeró posibles instrumentos y líneas de trabajo para incrementar la relevancia política del Congreso de la Unión en los procesos de toma de decisiones políticas y para promover una mejor integración.

1. El trabajo Legislativo debe sostener un enfoque orientado a la promoción de un mundo más justo, equitativo y sostenible.
2. Debe generarse una política interna en el Senado para consensuar y construir la coherencia de políticas de desarrollo.
3. Debe fortalecerse la función de orientación política, para que una vez aprobadas las iniciativas existan mecanismos parlamentarios para velar por su cumplimiento y obligación legal del Gobierno de informar y rendir cuentas respecto a las mismas.
4. Los resultados del diagnóstico de las capacidades del Senado pueden ser de gran utilidad para determinar posibles mejoras de cara a la próxima Legislatura.
5. El grupo de trabajo del Senado debe incrementar una agenda con acciones Legislativas concretas con miras a largo plazo para que continúe en la próxima Legislatura e impulse la coherencia de políticas para el desarrollo.
6. Crearse un registro público sobre el progreso en el cumplimiento de las iniciativas aprobadas por el Congreso y remitir periódicamente un informe por parte del Gobierno.

Asimismo, indicó que mediante un Acuerdo de la Mesa Directiva se integró un grupo de trabajo para el seguimiento legislativo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), conformado por 34 comisiones a partir de noviembre de 2016. El Senador Morón Orozco, enfatizó que dentro de los pendientes que se tienen en el Congreso se encuentran: diseñar un mecanismo de seguimiento puntual para detectar oportunidades de corrección Legislativa, necesidades de coordinación entre los poderes del Estado y evaluación intermedia de indicadores y metas; evaluar la actividad parlamentaria cotidiana; instalar comisiones ordinarias y especiales, es decir, establecer mecanismos de control parlamentario basado en el progreso de las metas de Desarrollo por medio de informes de rendición de cuentas; estimular

el debate público y el involucramiento de diferentes actores de la sociedad civil, sector privado y la academia; a las organizaciones de la sociedad civil se les debe considerar como socios igualitarios en la implementación y sostenibilidad de la Agenda 2030; al analizar los presupuestos los Legisladores pueden asignar recursos a actividades prioritarias del Estado; entre otros. Reafirmó que en la medida en que el Gobierno y el Congreso en sus dos Cámaras decidan abordar los retos que implica la eficiencia de la coherencia política será determinante para afrontar el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Panel II. Experiencias e innovaciones para un enfoque integrado: Buenas prácticas para lograr la Agenda 2030 con coherencia de políticas públicas en América Latina

Moderador: **Helge Arends**, Director de la Iniciativa Agenda 2030, GIZ

Jaime Andrés García Urrea, Corporación Más Bosques, Colombia, presentó la experiencia BANCO2, indicó que es una alternativa al desarrollo sostenible del campo colombiano. La iniciativa BANCO2 ha asumido un doble reto, primero transformar la conservación de los recursos naturales en una actividad productiva reconocida por la sociedad; y segundo, generar ingresos para atacar la pobreza rural y evitar que la necesidad de subsistir de las familias rurales sea una fuente de deterioro ambiental. Mencionó que la principal innovación de BANCO2 ha sido la implementación de un plan para compensar la huella ambiental de las compañías y los individuos para apoyar acciones de conservación de bosques. Los pagos se hacen sin intermediarios, debido a que una plataforma vincula directamente a los aportantes con las familias rurales.

Aludió que la plataforma digital desarrollada por BANCO2 permite calcular la huella ambiental del aportante, seleccionar la familia a compensar y conocer sus predios. Se realiza el pago en línea, el cual llega directamente a la cuenta bancaria de las familias socias. Al formar parte del esquema, las familias reciben seguro de hospitalización, la posibilidad de acceder a créditos bancarios, becas de estudio y apoyo para el mejoramiento de viviendas. Agregó que 72 empresas aportan recursos de manera voluntaria, contribuyendo a la conservación de 13,000 hectáreas de bosques. Señaló que BANCO2 inició en Colombia en 2013, bajo el liderazgo de la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los ríos Negro y Nare, en alianza con la Corporación para el Manejo Sostenible de los Bosques (Masbosques) y una entidad financiera privada, Bancolombia.

Posteriormente, Juliana Simões, Secretaria de Extractivismo y Desarrollo Rural Sostenible del Ministerio de Medio Ambiente de Brasil, habló sobre el proyecto de fortalecimiento de las políticas agroambientales en países de América Latina y el Caribe, resaltó que el objetivo de las Directrices Voluntarias de Políticas Agroambientales es proporcionar orientaciones sobre los procedimientos y medidas para que los países avancen hacia un enfoque agroambiental en sus políticas públicas, a partir de una mejor gobernanza y mejores prácticas, de acuerdo con los

compromisos internacionales acordados, particularmente la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Externó que el concepto de las políticas agroambientales lleva implícito una visión de sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos, bienes y servicios provenientes de la producción agropecuaria y forestal, la pesca y la acuicultura. Se distingue por incorporar un abordaje sistémico, holístico y objetivos múltiples, fundamentados en las dimensiones económica, sociocultural y ambiental de la sostenibilidad. Tiene como objetivos centrales el combate a la pobreza rural y la seguridad alimentaria y nutricional.

Subrayó que los resultados esperados de las políticas agroambientales son el fortalecimiento de éstas como una herramienta para la reducción de la pobreza rural y de la inseguridad alimentaria en países de América Latina y el Caribe. Dentro de las bases de formación de políticas agroambientales se encuentran: apoyar la generación de sistemas de producción sostenible de alimentos, bienes y servicios que tengan impacto en la producción de agricultura, el área forestal, la pesca y la acuicultura; fomentar la creación de instrumentos estratégicos de planificación y de gobernanza, alineados a los procesos socioeconómicos y de cambio climático adecuado a cada territorio, y promover la viabilidad económica de la producción agropecuaria y bienes de consumo, con el equilibrio ambiental y los recursos naturales, teniendo como base la reducción de la inseguridad alimentaria, de la pobreza y de la degradación de los ecosistemas.

Enseguida, Edda Fernández Luisselli, Directora General del Sector Primario y Recursos Naturales Renovables, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, (SEMARNAT), desarrolló el tema sobre la acción coordinada para reducir la pérdida y desperdicio de alimentos. Destacó que la implementación supone pasar de la propuesta a la acción, a través de identificar a dónde se quiere llegar, los productos concretos que se quieren alcanzar y analizar cómo se hace. En relación al tema de la pérdida y desperdicio de alimentos, refirió que en México y en el mundo se pierden 34% de los alimentos que se producen, por lo que, teniendo datos e información a nivel nacional, regional y global de los impactos económicos, sociales y ambientales sobre la pérdida y desperdicio de alimentos, corresponde pasar a la toma de decisiones políticas.

Destacó que según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), en América Latina se pierden o desperdician hasta 127 millones de toneladas de alimentos al año. Lo que supondría el desaprovechamiento diario de 348,000 toneladas de productos comestibles, es decir, cerca de 10 veces la capacidad de la Central de Abasto de la Ciudad de México. Aproximadamente 20 millones de toneladas de alimentos se pierden o se desperdician en el país. El desperdicio ocurre durante la distribución y consumo de los alimentos, en tanto que las pérdidas se producen durante la producción, poscosecha, almacenamiento y transporte. Enfatizó que con la recuperación de los



alimentos que se pierden se podría sacar del hambre extrema a 7.5 millones de mexicanos.

En su intervención, Adriano Martins Juras del Tribunal de Cuentas de Brasil, abordó el tema de la auditoría coordinada en materia de la Agenda 2030. Mencionó que en el año 2014, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) reconoció la importante función que cumplen las entidades fiscalizadoras superiores en la promoción de la eficiencia, la rendición de cuentas, la eficacia y transparencia de la administración pública, lo que contribuye a la consecución de los objetivos y las prioridades de desarrollo nacionales, así como de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente. Indicó que la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores definió en su Plan Estratégico cuatro abordajes internacionales en Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): auditoría de preparación; auditoría en programas que contribuyan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible; ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, y modelos de transparencia.

Externó que el objetivo de la auditoría coordinada es evaluar la preparación de los gobiernos para implementar la Agenda 2030 y, específicamente, para la meta 4 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2, que trata de sistemas sostenibles de producción de alimentos y prácticas agrícolas resilientes. Refirió que la auditoría coordinada se encuentra dentro del marco de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), organismo internacional autónomo, independiente y apolítico.

Panel III. Financiamiento para la Agenda 2030: Instrumentos financieros innovadores para la implementación integral de los ODS

Moderadora: **Dolores Barrientos**, Representante en México de ONU Medio Ambiente

Durante su intervención, Roberto Martínez González de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente Región Metropolitana de Chile, expuso sobre el Programa de calidad del aire, destacando que el compromiso del Ministerio del Medio Ambiente es implementar 14 nuevos planes de descontaminación entre el 2014 y el 2018. Por otra parte, resaltó que gracias al Programa, de 1989 al 2015 se redujo la contaminación, lo cual tuvo un avance en la protección de la salud de la población y la disminución de muertes prematuras.

Reveló que el Programa de Aire Limpio está integrado por normas de calidad del aire, normas para transporte más limpio y eficiente, etiquetado obligatorio de vehículos (con información sobre el consumo de combustible y las emisiones de CO₂), mejoramiento del combustible diesel e impuestos verdes. Resaltó que tan sólo en 2015 se lograron recaudar 20 millones de dólares por concepto de impuestos verdes.

En su turno, Juliana Simões, Secretaria de Extractivismo y Desarrollo Rural Sostenible del Ministerio de Medio Ambiente de Brasil, basó su presentación en el Programa de Apoyo a la Conservación Ambiental, mejor conocido como Bolsa Verde, el cual fue establecido por Ley el 14 de octubre de 2011. Añadió que el programa tiene como objetivos: incentivar la conservación de los ecosistemas, promover la mejora de las condiciones de vida y la elevación del ingreso de la población en situación de pobreza extrema e incentivar la participación de sus beneficiarios en acciones de capacitación ambiental, social, educativa, técnica y profesional.

Subrayó que por medio del programa Bolsa Verde se realizan transferencias trimestrales por valor de 100 dólares, en un plazo de hasta dos años, pudiendo ser renovado por el mismo período. Mencionó que el programa está dirigido a familias que desarrollen actividades de conservación ambiental. Informó que el Ministerio de Medio Ambiente; de Desarrollo Social y Agrario; de Finanzas; de Planificación, Desarrollo y Gestión, así como dos Universidades participan en el desarrollo y monitoreo de dicho programa.

José Ángel Mejía, Titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), consideró que para obtener resultados en las políticas debe haber una planeación, presupuestación, control y seguimiento, evaluación y rendición de cuentas. Indicó que a través de la página web sobre transparencia presupuestaria se puede consultar la información sobre los ingresos, egresos y deuda del gobierno. Se refirió a la iniciativa de reforma a la Ley de Planeación que el Presidente de la República envió a la Cámara de Diputados el 8 de septiembre de 2017, en la cual se pretende integrar en la Planeación Nacional del Desarrollo, una perspectiva de largo plazo conforme a los principios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Bert De Bièvre del Fondo para la Protección del Agua-FONAG de Quito, Ecuador, indicó que el FONAG es un fideicomiso mercantil ambiental que se creó en el año 2000 con el propósito de garantizar el vital líquido a más de 2.5 millones de habitantes en el Distrito Metropolitano de Quito. Señaló que mediante la Ordenanza Metropolitana 213 se fijó una contribución del 2% de las ventas de agua potable por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (EPMAPS) al fideicomiso para que se inviertan en la protección de las fuentes de agua.

Mencionó que por medio del FONAG se ejecutan y financian procesos que contribuyen a la conservación, mantenimiento y recuperación de las fuentes hídricas. Aclaró que para su instrumentación se han construido alianzas con las comunidades e instituciones públicas, privadas nacionales e internacionales, y que es un modelo que se aplica en otras zonas del país y de la región de América Latina.

Conferencia Magistral

Hizo uso de la palabra Mely Romero Celis, Subsecretaria de Desarrollo Rural, quien expuso sobre el Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA), el cual inició en 2002. Explicó que el programa está dirigido a la población localizada en comunidades rurales de alta y muy alta marginación. Detalló que mediante el PESA se busca mejorar la productividad agropecuaria, la alimentación y los ingresos de las familias, a fin de garantizar la seguridad alimentaria y contribuir a la erradicación de la pobreza.

Resaltó que el programa abarca cuatro áreas de intervención en cada microrregión o comunidad: Traspatio Agrícola y Pecuario; Granos Básicos y Milpa; Sistema Productivo Predominante, y Mercado Local. Enfatizó que el programa ha sido reconocido por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés). Asimismo, enumeró algunas de las fortalezas del PESA, considerando que es un programa de desarrollo de capacidades que incluye el trabajo en equipo, así como el acompañamiento con educación nutricional y financiera.

En este bloque participó como comentarista, Oscar Ramirez Flores, Director del proyecto “Integrando la Biodiversidad dentro del Sector Agrícola de México”, quien reconoció el valor del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) y algunos de los logros alcanzados hasta la fecha en el sector rural, así como su vínculo con otros programas y dependencias.

Ceremonia de clausura

Adolfo Ayuso-Audry, Director General de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Oficina de la Jefatura de la Presidencia, consideró la necesidad de trabajar juntos (los Poderes de la Unión, las dependencias, los gobiernos locales, el sector privado, la academia y la sociedad civil) en el esfuerzo por delinear la Estrategia Nacional de la Agenda 2030, y aplicar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el país.

Dolores Barrientos, Representante en México de ONU Medio Ambiente, indicó que se identificaron las mejores prácticas en los países de la región de América Latina y el Caribe. Mencionó que quedaron pendientes los dos Grupos de Trabajo incluidos en el programa sobre la Estrategia Nacional de la Agenda 2030 y su implementación. Destacó la presencia de los representantes de Brasil, Colombia, Chile y Ecuador, quienes con su participación contribuyeron en el evento. Por último, enfatizó que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible no sólo es de las Naciones Unidas, sino de todos.

Helge Arends, Director de la Iniciativa Agenda 2030, Cooperación Alemana en México (GIZ), sostuvo que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) conforman



un nuevo paradigma con tres dimensiones que las políticas deben tomar en cuenta: erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos. Señaló que en el proceso de implementación de los ODS en México, Alemania brindará su respaldo y acompañamiento.

Finalmente, la Senadora Angélica Araujo, Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales, expresó su agradecimiento a los organizadores del evento, ponentes, especialistas y público interesado en estos asuntos. A nombre de la Senadora Laura Angélica Rojas Hernández, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales, y de quienes integran la Comisión, se comprometió a dar seguimiento a los trabajos que se realizarán en torno a la materia.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Coordinación y revisión
Hecry Colmenares Parada

Investigación y elaboración
Norma Francisco Pérez
Rosa González Sánchez

Noviembre de 2017

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.

 **CGBSenado**

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>

RELATORÍA

Senado de la República, 25 de julio de 2017

FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE

10 al 19 de julio de 2017
Sede de las Naciones Unidas, Nueva York



Del 10 al 19 de julio, se llevó a cabo el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible 2017, donde representantes del gobierno, el sector privado, la sociedad y la academia analizaron cómo promover la prosperidad en un mundo donde todavía existen 767 millones de personas que viven en pobreza extrema. Durante el evento, México presentó el informe del Foro Regional sobre Desarrollo Sostenible de América Latina y el Caribe, y resaltó la importancia del financiamiento para el desarrollo y la lucha contra la evasión de impuestos y la corrupción. Al finalizar el Foro, se adoptó una Declaración Ministerial, en la que se enfatiza la necesidad de fortalecer las asociaciones, promover la liberalización comercial y el papel de la infraestructura, la industria y la innovación para mejorar la calidad de vida de millones de personas. (Foto: Archivo)

Introducción

Del 10 al 19 de julio, se llevó a cabo el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible (HLPF, por sus siglas en inglés), en la Sede de la Organización de las Naciones Unidas, en Nueva York. Bajo el lema "Erradicar la pobreza y promover la prosperidad en un mundo cambiante", representantes del gobierno, el sector privado, la sociedad y la academia, analizaron el estado de implementación -a dos años de su adopción- de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente

- ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- ODS 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- ODS 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- ODS 17: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

El Segmento de Alto Nivel, tuvo lugar del 17 al 19 de julio. En este marco, la Unión Interparlamentaria (UIP) realizó un evento paralelo que estuvo moderado por el Secretario General de esa organización, Martin Chungong, y en el que participaron parlamentarios, funcionarios de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y representantes de organizaciones no gubernamentales. El objetivo de este encuentro fue revisar las acciones que los Parlamentos pueden emprender para institucionalizar los ODS y apoyar su implementación a nivel nacional; así como discutir desde una perspectiva parlamentaria el lema del Foro Político de Alto Nivel.

Por parte del Senado de la República, asistieron las Senadoras Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores y Presidenta de la Delegación del Congreso mexicano ante la Unión Interparlamentaria; Rosa Adriana Díaz Lizama, Secretaria de la Mesa Directiva; Graciela Ortiz González, Presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos; Laura Angélica Rojas Hernández,

Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales, y Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte y Presidenta de ParlAméricas. Igualmente, participó el Senador David Monreal Ávila, Presidente de la Comisión Jurisdiccional.

Durante el Foro, se presentó el informe anual del Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), António Guterres, sobre el progreso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en el que se destaca que todavía existen 767 millones de personas alrededor del mundo que viven en pobreza extrema. De este modo, se resaltó la importancia de fortalecer las asociaciones y las instituciones financieras internacionales; de que los países desarrollados cumplan con sus compromisos en materia de ayuda oficial para el desarrollo, y de concientizar a la ciudadanía sobre la importancia del desarrollo sostenible.

Asimismo, se presentaron los informes de los Foros Regionales sobre Desarrollo Sostenible, incluyendo el de América Latina y el Caribe, sobre el cual, Francisco Guzmán Ortiz, Jefe de la Oficina de la Presidencia de México, expuso los compromisos alcanzados en la región para erradicar la pobreza en todas sus formas. Adicionalmente, se examinaron las revisiones voluntarias nacionales de 44 países,¹¹⁴ con el objetivo de facilitar el intercambio de experiencias y fortalecer así las políticas y las instituciones gubernamentales; movilizar el apoyo de múltiples actores, e impulsar la creación de asociaciones para acelerar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Al finalizar el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, se adoptó una Declaración Ministerial orientada a acelerar la implementación de la Agenda 2030. Entre sus puntos, destaca la necesidad de enfrentar el cambio climático; impulsar la infraestructura y la liberalización del comercio, y el papel de la industria y la innovación para mejorar la calidad de vida de millones de personas.

Desarrollo del evento

Al inaugurar la Reunión Ministerial del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), António Guterres, señaló que la globalización y el progreso tecnológico han incrementado dramáticamente el comercio y la riqueza global, llevando así a una reducción de la pobreza absoluta y al mejoramiento de las condiciones de vida. No obstante, subrayó que también ha aumentado la desigualdad, lo que representa un obstáculo para el futuro de los jóvenes y de los países en distintas regiones del

¹¹⁴ Afganistán, Argentina, Azerbaiyán, Bangladesh, Bélgica, Belice, Benín, Bielorrusia, Botswana, Brasil, Chile, Chipre, Costa Rica, Dinamarca, El Salvador, Eslovenia, Etiopía, Guatemala, Honduras, India, Indonesia, Irán, Italia, Japón, Jordania, Kenia, Luxemburgo, Malasia, Maldivas, Mónaco, Nepal, Nigeria, Países Bajos, Panamá, Perú, Portugal, Qatar, República Checa, Suecia, Tailandia, Tayikistán, Togo, Uruguay y Zimbabue.

planeta. Más aún, se ha generado una pérdida de confianza hacia el gobierno, las instituciones políticas y los organismos multilaterales.¹¹⁵

Al respecto, indicó que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible busca lograr una globalización justa, que erradique la pobreza y no deje a nadie atrás, incluyendo a los migrantes y refugiados, cuyos derechos humanos deben ser respetados. Asimismo, sostuvo que el desarrollo inclusivo es parte fundamental en la prevención del conflicto y en la construcción de resiliencia ante fenómenos como el cambio climático. De esta manera, destacó la importancia de implementar el Acuerdo de París e impulsar la economía verde, a fin de asegurar el futuro de la humanidad.¹¹⁶

Sobre el financiamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), manifestó que los países desarrollados deben cumplir sus compromisos en materia de ayuda oficial para el desarrollo y que se deben crear condiciones para ayudar a que los Estados movilicen sus propios recursos. Especificó que esto implica la puesta en marcha de reformas tributarias y la cooperación de la comunidad global en la lucha contra la evasión fiscal, el lavado de dinero y los flujos ilícitos de capital. Al mismo tiempo, dijo, se debe fortalecer a las instituciones financieras internacionales y ayudar a las naciones a acceder a los mercados financieros y a atraer inversión privada.¹¹⁷

Por otro lado, precisó que su informe anual sobre el progreso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), incluye 38 medidas para avanzar en el cumplimiento de los mismos. Entre éstas, se encuentra la necesidad de contar a nivel nacional con coordinadores residentes empoderados y equipos más efectivos, que brinden un mejor apoyo a las medidas de implementación gubernamentales; así como tener una mayor coordinación y transparencia ante el Consejo Económico y Social (ECOSOC) y la Asamblea General de las Naciones Unidas. Adicionalmente, consideró que la paridad de género en la ONU debe ser un instrumento para apoyar la incorporación de la perspectiva de género en la aplicación de todas las políticas relacionadas con la Agenda 2030.¹¹⁸

Por su parte, Frederick Musiiwa Makamure Shava, Presidente del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de las Naciones Unidas, resaltó la profunda desigualdad que persiste entre los países; los conflictos, tensiones y el terrorismo que amenazan a la humanidad, y las temperaturas globales. De este modo, enfatizó la importancia de la solidaridad y el trabajo conjunto, incluyendo la colaboración interministerial y la conexión entre los medios de implementación; así como el apoyo

¹¹⁵ United Nations. "Secretary-General's remarks to the High-level Political Forum on Sustainable Development", 17 de julio de 2017. Consultado el 24 de julio de 2017, en: <https://www.un.org/sg/en/content/sg/statement/2017-07-17/secretary-generals-remarks-high-level-political-forum-sustainable>

¹¹⁶ *Ibidem*.

¹¹⁷ *Ibidem*.

¹¹⁸ *Ibidem*.

colectivo a los pobres y los más vulnerables, lo que es indispensable para alcanzar el desarrollo sostenible.¹¹⁹

Peter Thomson, Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, afirmó que, para que el progreso se dé a la velocidad y escala necesarias, los gobiernos de todos los niveles, la sociedad civil, los innovadores, los financieros y las organizaciones de base, deben trabajar conjuntamente. Asimismo, es necesario concientizar a la ciudadanía, para que entienda sus derechos y responsabilidades en el camino a la sostenibilidad internacional. Añadió que esta última es inseparable de la prevención del conflicto y el mantenimiento de la paz. Además, el poder de la tecnología, la innovación y la interconectividad debe aprovecharse para acelerar la implementación de la Agenda 2030.¹²⁰

Al presentar el informe del Foro Regional sobre Desarrollo Sostenible de América Latina y el Caribe, Francisco Guzmán Ortiz, Jefe de la Oficina de la Presidencia de México y Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de la Agenda 2030, expuso los 10 puntos a los que se comprometieron los países de la región para erradicar la pobreza en todas sus formas y eliminar el hambre.¹²¹ Entre ellos, destacó la creación de foros de evaluación, aprendizaje e intercambio de experiencias y buenas prácticas; además de que se inició un diálogo sobre las repercusiones de la automatización y los cambios tecnológicos en cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).¹²²

Adicionalmente, resaltó la importancia de los acuerdos multilaterales para financiar el desarrollo, la asistencia oficial para el desarrollo y los modelos de cooperación sur-sur; así como de luchar contra los flujos financieros ilícitos, la evasión de impuestos y la corrupción.¹²³ Al mismo tiempo, pidió que la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en consultas con instituciones financieras internacionales, elabore indicadores del progreso del desarrollo sostenible que vayan más allá del ingreso per cápita y reconozcan todas las dimensiones del desarrollo.¹²⁴

Anteriormente, durante la inauguración del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, el 10 de julio, Wu Hongbo, Secretario General Adjunto de la ONU para Asuntos Económicos y Sociales, presentó el informe en cuestión. Sobre el mismo, resaltó que mil millones de personas han escapado de la pobreza extrema

¹¹⁹ United Nations. "Realizing 2030 Agenda Requires Teamwork to Rebuild Trust in Government, Ensure Fair Globalization, High-Level Political Forum Hears, as Ministerial Segment Begins", 17 de julio de 2017. Consultado el 24 de julio de 2017, en: <https://www.un.org/press/en/2017/ecosoc6860.doc.htm>

¹²⁰ *Ibidem*.

¹²¹ XEU Noticias. "México presenta ante ONU acuerdos regionales para cumplir agenda 2030", 17 de julio de 2017. Consultado el 25 de julio de 2017, en: <http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=914132>

¹²² *Ibidem*.

¹²³ *Ibidem*.

¹²⁴ *Ibidem*.

desde 1999. En tanto, entre 2000 y 2015, la mortalidad materna disminuyó 37% y el riesgo de morir prematuramente de una de las cuatro principales enfermedades transmisibles, diabetes, cáncer, enfermedades cardiovasculares o enfermedades respiratorias crónicas, cayó de 23% a 19%.¹²⁵

Más aún, la inversión en investigación y desarrollo ha aumentado dramáticamente, ubicándose en 27 mil millones de dólares en 2015, lo que representó un incremento del 32% en cinco años. Por su parte, en 2016, la ayuda oficial para el desarrollo alcanzó un nuevo máximo, al ascender a 142.6 mil millones de dólares, es decir, 8.9% más que el año anterior.¹²⁶

No obstante, manifestó que los avances no son suficientes para alcanzar las metas hacia 2030. Efectivamente, actualmente existen alrededor de 767 millones de personas que viven con menos de 1.90 dólares al día, las cuales se encuentran concentradas en regiones con escenarios frágiles y de conflicto, lo que dificulta llevar a cabo intervenciones efectivas. Los grupos vulnerables siguen enfrentando múltiples obstáculos, como es el caso de los jóvenes, quienes tienen el triple de probabilidades de estar desempleados. Asimismo, en 2016, sólo el 28% de las personas con discapacidades graves recibieron una pensión de invalidez.¹²⁷

Mientras tanto, una de cada cinco mujeres entre 15 y 49 años reporta haber experimentado alguna forma de violencia por parte de su pareja en los 12 meses anteriores, y la participación femenina en los Parlamentos nacionales es de apenas el 23.4% -sólo 10 puntos porcentuales más que en el año 2000.¹²⁸

Al finalizar el Segmento de Alto Nivel del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, se adoptó una Declaración Ministerial con el objetivo de acelerar la implementación de la Agenda 2030 y sacar a millones de personas de la pobreza. Para este fin, el documento reconoce la importancia de reforzar las asociaciones y los esfuerzos colectivos transformadores; además del papel transformador que pueden tener la infraestructura, la industria y la innovación para mejorar la calidad de vida de millones de personas. Igualmente, enfatiza que el cambio climático es uno de los principales retos de la actualidad y apunta a los obstáculos para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en materia de género, igualdad y seguridad alimentaria.¹²⁹

¹²⁵ UN Web TV. “Wu Hongbo (DESA) at Opening of High-level Political Forum on Sustainable Development (HLPF 2017) - ECOSOC 2017 session”, 10 de julio de 2017. Consultado el 24 de julio de 2017, en: <http://webtv.un.org/watch/wu-hongbo-des-a-at-opening-of-high-level-political-forum-on-sustainable-development-hlpf-2017-ecosoc-2017-session/5500092759001>

¹²⁶ *Ibidem.*

¹²⁷ *Ibidem.*

¹²⁸ *Ibidem.*

¹²⁹ United Nations. “Concluding Session, High-Level Political Forum on Sustainable Development Adopts Ministerial Declaration Aimed at Expediting Fulfilment of 2030 Agenda”, 19 de julio de 2017. Consultado el 24 de julio de 2017, en: <https://www.un.org/press/en/2017/ecosoc6864.doc.htm>




De manera importante, con 104 votos a favor y 8 en contra (Australia, Canadá, Estados Unidos, Islas Marshall, Israel, Micronesia, Nauru y Palau), la Declaración retuvo el llamado a adoptar medidas y acciones más efectivas para eliminar los obstáculos a la plena realización del derecho a la autodeterminación de los pueblos que viven bajo ocupación colonial y extranjera, los cuales continúan afectando su desarrollo socioeconómico y su medio ambiente. Igualmente, con 112 votos a favor y un voto en contra de Estados Unidos, se aprobó seguir promoviendo la liberalización comercial y un sistema de comercio universal, basado en normas, abierto, transparente, previsible, inclusivo, no discriminatorio y equitativo, en el marco de la Organización Mundial del Comercio.¹³⁰

¹³⁰ *Ibidem.*



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>  @CGBSenado



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Directora General de Asuntos Internacionales
Hecry Colmenares Parada

Colaboraron en la elaboración y edición de este documento:
Ángela Soto Garcés

RELATORIA

Senado de la República, 28 de abril de 2017

REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO LEGISLATIVO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

26 de abril de 2017
Ciudad de México



En el marco de la instalación del Consejo Nacional de la Agenda 2030, se reunieron los Presidentes de las Comisiones del Senado de la República que integran el Grupo de Trabajo para el Seguimiento Legislativo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con el Canciller Luis Videgaray Caso y representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Lo anterior, como parte del esfuerzo conjunto de estas tres instancias para alinear las políticas públicas de México con los compromisos internacionales adoptados en septiembre de 2015. (Foto: Coordinación de Comunicación Social del Senado de la República)

Introducción

El 25 de abril de 2017, en el marco de la instalación por parte del Ejecutivo Federal del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se reunió en el Senado de la República el Grupo de Trabajo para el Seguimiento Legislativo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El evento estuvo encabezado por la Senadora Laura Angélica Rojas Hernández, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales, quien informó que se entregará a las Comisiones del Senado una matriz, a fin de que -conforme a sus competencias- elaboren una hoja de ruta para dar cumplimiento a los ODS adoptados por la Asamblea General de la ONU en septiembre de 2015.

El mismo contó con la participación del Secretario de Relaciones Exteriores, Dr. Luis Videgaray Caso, quien recalcó el papel insustituible del Poder Legislativo para traducir los ODS en una realidad, a través de políticas públicas que trasciendan los tiempos políticos y electorales.

Por su parte, Jessica Faieta, Directora del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para América Latina y el Caribe, y Antonio Molpeceres, Coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas y Representante Residente del PNUD en México, llamaron a establecer alianzas políticas y sociales con todos los actores del desarrollo para alinear efectivamente los compromisos internacionales con la agenda nacional; al tiempo que informaron que esa instancia se encuentra trabajando en una herramienta para evaluar las capacidades del Senado de la República para implementar la Agenda 2030.

Cabe señalar que dicho Grupo de Trabajo para el Seguimiento Legislativo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se creó en septiembre de 2016 y está integrado por diferentes Comisiones del Senado, cuyo objetivo es respaldar desde el Poder Legislativo la implementación efectiva a nivel nacional de las 169 metas planteadas por los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). De esta manera, también asistieron a la reunión la Senadora Blanca Alcalá Ruiz, Vicepresidenta de la Mesa Directiva y Presidenta del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO); Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte y Presidenta de PARLAMERICAS; Angélica Araujo Lara, Presidenta de la Comisión de Protección Civil; Luisa María Calderón Hinojosa, Presidenta de la Comisión de la Reforma Agraria; Miguel Ángel Chico Herrera, Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social; Adriana Dávila Fernández, Presidenta de la Comisión Contra la Trata de Personas; Fidel Demédecis Hidalgo, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural; Cristina Díaz Salazar, Presidenta de la Comisión de Gobernación; Juan Gerardo Flores Ramírez, Secretario de la comisión de Comunicaciones y Transportes; Ernesto Gándara Camou, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública; Víctor Hermosillo y Celada, Secretario de las Comisiones de Vivienda y de Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial; Salvador López Brito, Presidente de la Comisión de Salud; Lilia Guadalupe Merodio Reza,



Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables; José Ascención Orihuela Bárcenas, Presidente de la Comisión de Fomento Económico; Isidro Pedraza Chávez, Presidente de la Comisión de Autosuficiencia Alimentaria; Armando Ríos Piter, Presidente de la Comisión de Población y Desarrollo; Gerardo Sánchez García, Presidente de la Comisión de Cultura; Jorge Toledo Luis, Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas; Héctor Yunes Landa, Presidente de la Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana; Francisco Yunes Zorrilla, Presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público; Rocío Pineda Gochi, Presidenta de la Comisión Especial de Rescate y Gestión de la Mexicanidad; Silvia Garza Galván, Presidenta de la Comisión Especial de Cambio Climático; Jorge Luis Lavalle Maury, Secretario de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Administración, y Martha Palafox Gutiérrez, integrante de diversas Comisiones. Igualmente, la reunión contó con la participación del Embajador Miguel Ruiz Cabañas, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

El Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un mecanismo de vinculación del Poder Ejecutivo con los gobiernos locales, el Poder Legislativo y el Poder Judicial; así como con la iniciativa privada, la academia y las agencias internacionales. Su objetivo es coordinar las acciones para definir, ejecutar y evaluar las estrategias, políticas, programas y acciones para dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).¹³¹

Reunión del Grupo de Trabajo

Al inaugurar la Reunión del Grupo de Trabajo para el Seguimiento Legislativo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Senadora Laura Angélica Rojas Hernández, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales, recordó que la Agenda 2030 va más allá de los indicadores económicos al poner a la persona en el centro de las políticas públicas y al enfocarse en las causas de fondo de la pobreza y la desigualdad. Al mismo tiempo, impulsa precondiciones del desarrollo, tales como el combate a la corrupción y la impunidad, el fortalecimiento del Estado de Derecho y la protección de los derechos humanos. De este modo, afirmó que se trata del acuerdo más ambicioso al que haya llegado la comunidad internacional y el más esperanzador, debido a su naturaleza profundamente transformadora.

Destacó que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son en gran parte de hechura mexicana, ya que se logró incluir en ellos temas relevantes para nuestro país como son la medición multidimensional de la pobreza; el reconocimiento de la aportación de los migrantes al desarrollo y la condición básica del desarrollo. No

¹³¹ Diario Oficial de la Federación. “Decreto por el que se crea el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, 26 de abril de 2017. Consultado el 28 de abril de 2017, en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5480759&fecha=26/04/2017



obstante, enfatizó que para cumplirlos es indispensable el trabajo coordinado de todas las instituciones del Estado, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad en su conjunto.

En este orden de ideas, informó que se entregará a las Comisiones del Senado una matriz que incluye las metas y objetivos de la Agenda 2030, a fin de que -conforme a su competencia- elaboren una hoja de ruta para coadyuvar en la implementación de los mismos desde el ámbito legislativo. Ello, en coordinación con el Poder Ejecutivo y los Congresos locales. Por su parte, precisó, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) aplicará una herramienta de evaluación de las capacidades instaladas en el Senado de la República para implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El Secretario de Relaciones Exteriores, Dr. Luis Videgaray Caso, refirió que con la instalación del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, por parte del Presidente de la República, México reafirma su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en cuya definición y negociación el país jugó un papel importante. Preciso que la participación del Senado y de la Cámara de Diputados en este mecanismo es insustituible para pasar de lo aspiracional a lo operacional y traducir los ODS en un marco integral y transversal de política pública. Lo anterior, particularmente ante los cambios políticos y de gobierno que se suscitarán de aquí a 2030 y que implicarán nuevos planes y nuevos proyectos.

En relación a lo anterior, llamó a revisar a tiempo el marco normativo para la planeación y asegurar que instrumentos como el Plan Nacional de Desarrollo estén regidos obligadamente por la Agenda 2030. Así como se requiere consistencia en los esfuerzos transversales, se requiere consistencia temporal y necesitamos que haya continuidad en estos objetivos y en las políticas públicas que nos permitan avanzar en la dirección, expresó. Abundó que la Agenda representa tanto una oportunidad como un compromiso para el país y el éxito dependerá del aprovechamiento de este instrumento por parte de los distintos actores involucrados, incluyendo la sociedad civil.

Sostuvo que, con estas nuevas metas, se cuenta con un enfoque más integral sobre el desarrollo de la humanidad. De esta manera, puntualizó, todas las metas están interrelacionadas, por lo que -por ejemplo- no puede hablarse de la preservación de los océanos sin tomar en cuenta el combate al hambre, toda vez que hay pescadores en extrema pobreza que no tienen acceso a una alimentación suficiente.

En su intervención, Jessica Faieta, Directora del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para América Latina y el Caribe, destacó que México fue uno de los países más activos en los foros de consulta rumbo a la definición de la Agenda 2030 y presentó propuestas puntuales a partir de su experiencia y funcionamiento como nación. Así, impulsó la incorporación de los principios de

igualdad e inclusión social y económica, así como los conceptos de universalidad, sustentabilidad, derechos humanos y multidimensionalidad.

Coincidió en que, para hacer de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) una realidad, es indispensable establecer alianzas políticas y sociales con todos los actores del desarrollo -incluyendo a la academia y la sociedad civil-, las cuales permitan implementar, monitorear y dar seguimiento al cumplimiento de los mismos. Al respecto, subrayó que las Legisladoras y los Legisladores están en una posición única para lograr la vinculación de la agenda nacional de desarrollo con la Agenda 2030 y coadyuvar en su implementación. Esto requiere la definición de regímenes fiscales y presupuestarios adecuados; la creación de leyes y políticas sociales, económicas y ambientales que promuevan el desarrollo sostenible, y el establecimiento de mecanismos de coordinación para la institucionalización de los ODS en una agenda nacional.


En este sentido, reconoció la instalación del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible por parte del Presidente de la República, el cual será crucial para el liderazgo de México a nivel global en la implementación de dicho acuerdo. Manifestó que la participación del Poder Legislativo en este mecanismo debe estar encaminada a reforzar la interconexión entre los pilares económico, social y ambiental, y asegurar que las políticas elaboradas se implementen en todo el aparato estatal, inclusive a nivel estatal y municipal. Al final, el verdadero desarrollo incluye la erradicación de la pobreza, el acceso a un trabajo decente, la creación de vidas dignas para los y las ciudadanas y las generaciones futuras, aseveró.

Antonio Molpeceres, Coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas y Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México, expuso que, a diferencia de los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)-aprobados en el año 2000-, los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son aplicables a todos los países del mundo, incluyendo a las naciones en desarrollo. Asimismo, además de buscar erradicar -en lugar de reducir- la pobreza extrema, incluyen metas novedosas relativas a la reducción de la desigualdad; la construcción de instituciones eficaces, responsables y transparentes, y el cambio climático.

Por otro lado, recalcó que los legisladores tienen un papel fundamental para contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030. De manera importante, apuntó que todos los ODS se encuentran interrelacionados, por lo que las Comisiones del Senado de la República tienen un vínculo directo o indirecto con los distintos objetivos. Al respecto, especificó que el PNUD está desarrollando una herramienta para evaluar los recursos técnicos, las atribuciones y los mecanismos de monitoreo y evaluación con los que cuentan las Comisiones Legislativas para institucionalizar los ODS.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>  @CGBSenado



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Directora General de Asuntos Internacionales
Hecry Colmenares Parada

Colaboró en la elaboración y edición de este documento:
Ángela Soto Garcés

FICHA PAÍS

NOMBRE OFICIAL	Estados Unidos Mexicanos	
NOMBRE CORTO Y SIGNIFICADO	México. Proviene de los vocablos de origen náhuatl: mēztli= luna, xictli= ombligo o centro, y -co= sufijo de lugar ¹³² .	
CAPITAL	Ciudad de México	
LOS COLORES DE LA BANDERA Y SU ESCUDO		<p>La Bandera Nacional ¹³³ está compuesta por un rectángulo dividido en tres franjas verticales de medidas idénticas, con los colores en el siguiente orden a partir de la asta: verde, blanco y rojo. En la franja blanca y al centro, tiene el Escudo Nacional, con un diámetro de tres cuartas partes del ancho de dicha franja. Los colores de la bandera¹³⁴ se originaron de los de la bandera del Ejército de las Tres Garantías o Trigarante, en 1821.</p> <p>Originalmente el significado de los colores fueron los siguientes: Blanco: Religión (la fe a la Iglesia Católica); Rojo: Unión (entre europeos y americanos), y; Verde: Independencia (Independencia de España). El significado fue cambiado debido a la secularización del país, dirigida por el entonces presidente, Benito Juárez. El significado atribuido en esa época fue: Verde: Esperanza; Blanco: Unidad, y; Rojo: La sangre de los héroes nacionales. El marco jurídico establecido en el artículo 3 de la “Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales” no proporciona un simbolismo oficial de los colores, se les pueden dar otros significados.</p>

¹³² Escuela Nacional Preparatoria No. 4. “Vidal Castañeda y Nájera”. Lectura No. 1. *Origen de la palabra México*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.sitesmexico.com/mexico/significado-mexico.htm>

¹³³ Presidencia de la República. *Símbolos Patrios*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://fox.presidencia.gob.mx/mexico/?contenido=15008>

¹³⁴ Excelsior. *La bandera de México, símbolo de nuestra identidad*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: <http://www.excelsior.com.mx/2012/02/24/nacional/813294>

	<p>El diseño del Escudo Nacional evoca la leyenda de la Fundación de la Gran Tenochtitlan. Los mexicas viajaron desde Aztlán, actualmente Nayarit, buscando la señal que Huitzilopochtli les había dado para establecerse y fundar su imperio: un Águila posándose sobre un nopal florecido, en un pequeño islote ubicado en medio de una laguna. El prodigio se sitúa, según códices y crónicas de diversos autores, hacia el año de 1325. La imagen del acontecimiento se toma desde entonces como Escudo y su narración se transmitió oralmente por varias generaciones¹³⁵.</p>
<p>DÍA NACIONAL</p>	<p>16 de septiembre. La primera vez que se celebró el Grito de Independencia¹³⁶ fue el 16 de septiembre de 1812 en Huichapan, Hidalgo, cuando aún el país continuaba en la lucha por consumarla en todo el territorio nacional. El siguiente año Don José María Morelos y Pavón solicitó la conmemoración del 16 de septiembre de cada año en su documento “Sentimientos de la nación” con el objetivo de que dicha celebración preservara el recuerdo del día en que se inició el movimiento libertario y el reconocimiento a sus iniciadores. A partir de entonces en México se conmemora el inicio de la lucha de independencia el 16 de septiembre de cada año, a excepción del año 1847 cuando el país estaba invadido por Estados Unidos de América razón por la que no se llevó a cabo ninguna celebración. La lucha de Independencia de México duró 11 años de extensas batallas del pueblo mexicano por dejar de depender de España y convertirse en un país libre y soberano. Entre los líderes que participaron en el movimiento de independencia se encuentran: Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Ignacio López Rayón, Juan Aldama, José María Morelos, Mariano Matamoros, Mariano Jiménez, Javier Mina,</p>

¹³⁵ *Op. cit.*, <http://fox.presidencia.gob.mx/mexico/?contenido=15008>

¹³⁶ Consejo Nacional de Población. *Aniversario de la Independencia Nacional*. Consultado el 25 de abril de 2016 en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/16_de_septiembre_Aniversario_de_la_Independencia_Nacional

	Vicente Guerrero, Leona Vicario, Josefa Ortíz de Domínguez, Andrés Quintana Roo, Nicolás Bravo y Guadalupe Victoria.
FLOR NACIONAL	 <p>La Dalia</p> <p>El 13 de mayo de 1963 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto Presidencial, suscrito por el Presidente Adolfo López Mateos, mediante el cual se declara símbolo de la floricultura nacional a la Flor de la Dalia en todas sus especies y variedades. El cultivo de esta flor se remonta a la época prehispánica, con la conquista española, las dalias fueron introducidas exitosamente a Europa, iniciando en 1818 los trabajos de mejoramiento genético que permitieron la creación de inflorescencias con diversas formas y colores. La dalia es nativa de Mesoamérica y endémica de México, país que alberga a 31 especies del género <i>Dahlia</i>.¹³⁷</p>
DEPORTE NACIONAL	La charrería.
POBLACIÓN TOTAL	124 286 623 habitantes. ¹³⁸
DENSIDAD POBLACIONAL	63 habitantes por km ² .
ESTRUCTURA DE GÉNERO (HOMBRES POR MUJER)	48.6% son hombres y 51.4% son mujeres, por lo tanto, en México hay 64.3 millones de mujeres y 59.9 millones de hombres. ¹³⁹
ESPERANZA DE VIDA AL NACER (AÑOS)	75.47 años: ¹⁴⁰ en hombres 73.01 y en mujeres 78.05. ¹⁴¹
TASA DE NATALIDAD (NACIDOS VIVOS POR CADA 1,000 HAB.)	18.3 ¹⁴²

¹³⁷ Presidencia de la República. *Dalia: Flor nacional de México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:G26_WhRnjaJ:www.gob.mx/presidencia/articulos/dalia-flor-nacional-de-mexico+&cd=18&hl=es-419&ct=clnk&gl=mx

¹³⁸ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Indicadores de ocupación y empleo al cuarto trimestre de 2017*. Consultado el 23 de mayo de 2018, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=25433&t=1>

¹³⁹ *Ídem*.

¹⁴⁰ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Indicadores de demografía y población*. Consultado el 13 de marzo de 2017, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

¹⁴¹ Instituto Nacional de las Mujeres. *Esperanza de vida al nacer por sexo*. Consultado el 11 de julio de 2018, en: goo.gl/6qm59k

¹⁴² Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Indicadores de demografía y población*. Consultado el 24 de octubre de 2017, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

TASA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN	1.4% ¹⁴³
TASA DE FECUNDIDAD (HIJOS POR MUJER)	2.2% ¹⁴⁴
PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS DE LAS MUJERES DE 15 A 49 AÑOS	1.7 ¹⁴⁵
TASA DE MORTALIDAD	5.8 ¹⁴⁶
POBLACIÓN MENOR DE 15 AÑOS	27.4% ¹⁴⁷
POBLACIÓN MAYOR DE 65 AÑOS	7.2% ¹⁴⁸
POBLACIÓN ACTIVA	59.4% ¹⁴⁹
PORCENTAJE DE POBLACIÓN ACTIVA POR SECTORES	Sectores ¹⁵⁰ : Sector agropecuario 13.3%. Sector industrial y de la construcción 25.6%. Sector comercio y servicios 60.5%.
MORTALIDAD INFANTIL (MENORES DE 5 AÑOS) (X CADA 1.000 NACIMIENTOS)	11.7 ¹⁵¹
MORTALIDAD MATERNA (X CADA 100.000 NACIMIENTOS VIVOS)	34.6 ¹⁵²
POBLACIÓN URBANA (% DEL TOTAL)	80%. El 28% de la población total se ubica en las zonas metropolitanas del Valle de México,

¹⁴³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Indicadores de demografía y población*. Consultado el 23 de marzo de 2017, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

¹⁴⁴ *Ídem.*

¹⁴⁵ *Ídem.*

¹⁴⁶ *Op. cit.*, *Indicadores de demografía y población*. Consultado el 24 de octubre de 2017, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

¹⁴⁷ *Op. cit.*, *Encuesta Intercensal 2015*. http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

¹⁴⁸ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Encuesta Intercensal 2015*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

¹⁴⁹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Indicadores de Ocupación y Empleo 2017*. Consultado el 12 de febrero de 2018, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=25433&t=1>

¹⁵⁰ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*. Consultado el 12 de febrero de 2018, en: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/enoe_ie/enoe_ie2017_11.pdf

¹⁵¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Indicadores de demografía y población*. Consultado el 22 de noviembre de 2017, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=17484>

¹⁵² INEGI. *Estadísticas a propósito del día de la madre*. Consultado el 22 de noviembre de 2017, en: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/madre2017_Nal.pdf

	Guadalajara, Monterrey y Puebla-Tlaxcala. ¹⁵³ Porcentajes en las entidades que cuentan con las zonas metropolitanas de mayor concentración de población urbana: Ciudad de México 99.5%, Jalisco 87%, Nuevo León 95%, Puebla 72% y Tlaxcala 80%. ¹⁵⁴
% POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA	50.6% ¹⁵⁵
% POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA	9.5% ¹⁵⁶
TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN/ PRIMARIA (6 A 11 AÑOS)	99.6% ¹⁵⁷
TASA DE TERMINACIÓN/PRIMARIA	105.3% ¹⁵⁸
TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN/SECUNDARIA (12 A 14 AÑOS)	89.2% ¹⁵⁹
TASA DE TERMINACIÓN/SECUNDARIA	93.2% ¹⁶⁰
NIVEL DE COBERTURA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	34.1% ¹⁶¹
PROMEDIO DE AÑOS DE ESCOLARIDAD	9.1 ¹⁶²

¹⁵³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Taller "Información para la toma de decisiones: Población y medio ambiente"*. Consultado el 23 de noviembre de 2017, en: <http://www.inegi.org.mx/eventos/2015/Poblacion/doc/p-CarlosGuerrero.pdf> y

¹⁵⁴ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Información por entidad*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/df/default.aspx?tema=me&e=09>

¹⁵⁵ The World Bank. *Poverty headcount ratio at national poverty lines (% of population)*. Consultado el 22 de enero de 2018, en: <https://data.worldbank.org/indicador/SI.POV.NAHC>

¹⁵⁶ *Ídem.*

¹⁵⁷ Secretaría de Educación Pública y Secretaría de Educación del Estado de Tabasco. *Comparativo estatal y nacional de los principales indicadores educativos por nivel, indicador y posición nacional*. Consultado el 16 de junio de 2016, en: http://www.setab.gob.mx/php/ser_edu/estad/indicadores/pdf/ind_ent.pdf

¹⁵⁸ *Ídem.* Contempla el número total de estudiantes que ingresan al último año de educación primaria, independientemente de su edad, por lo tanto, este indicador puede ser mayor a 100% debido a estudiantes que se inscriben para concluir sus estudios de primaria estando fuera del rango de edad oficial.

¹⁵⁹ *Ídem.*

¹⁶⁰ *Ídem.*

¹⁶¹ Secretaría de Educación Pública-Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. *Agenda SEP – ANUIES para el desarrollo de la educación superior*. Consultado el 26 de julio de 2016, en: http://www.anui.es.mx/media/docs/Agenda_SEP-ANUIES.pdf

¹⁶² *Op. cit., Encuesta Intercensal 2015.*
http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

% ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS	Por edades: ¹⁶³ 30-44=96.9%. 45-59=93.4%. 60-74=84.3%. 75 y más 71.5%.
% POBLACIÓN INDÍGENA ESTIMADA	6.6% ¹⁶⁴
RELIGIÓN	Católicos (92, 924,489) 82.9%; Pentecostales (1, 782,021) 1.6%; Testigos de Jehová (1, 561,086) 1.4%, y; Otras Iglesias evangélicas (5, 595,116) 5%. ¹⁶⁵
GRUPOS ÉTNICOS	Distribución de los grupos étnicos por entidad federativa ¹⁶⁶ : Baja California: Cochimí, Cucapá, Kiliwa, Kumiai y Paipai. Campeche: Jacaltecos, Kanjobales, Mam y Mayas. Chiapas: Aguacatecos, Choles, Jacaltecos, Kanjobales, Lacandones, Mam, Mochós, Tojolabales, Tzeltales, Tzotziles y Zoques. Chihuahua: Guarijíos, Pimas, Tarahumaras y Tepehuanos. Coahuila: Kikapúes. Durango: Huicholes, Mexicaneros, Nahuas, Tarahumaras y Tepehuanos. Estado de México: Matltatzinca, Mazahuas, Nahuas y Tlahuicas. Guanajuato: Chichimeca Jonaz. Guerrero: Amuzgos, Mixtecos, Nahuas y Tlapanecos. Hidalgo: Nahuas, Otomíes y Tepehuas. Jalisco: Huichol y Nahuas. Michoacán: Mazahuas, Nahuas, Purépechas y Otomíes. Morelos: Nahuas. Nayarit: Coras, Huicholes, Mexicaneros, Nahuas y Tepehuanos.

¹⁶³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Encuesta Intercensal 2015*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

¹⁶⁴ *Op. cit.*, http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic2015_resultados.pdf

¹⁶⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Panorama de las religiones en México 2010*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panora_religion/religiones_2010.pdf

¹⁶⁶ Las entidades que faltan, no presentan registros de grupos étnicos. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. *Atlas de los pueblos indígenas*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: 2010 <http://www.cdi.gob.mx/atlas/>

	<p>Oaxaca: Amuzgos, Chatinos, Chinantecos, Chochos, Chontales, Cuicatecos, Huaves, Ixcateco, Mazateco, Mixes, Mixtecos, Nahuas, Tacuates, Triquis, Zapotecos y Zoques. Puebla: Mixtecos, Nahuas, Otomíes, Popolocas, Tepehuas y Totonacas. Querétaro: Pames. Quintana Roo: Jacaltecoc, Kanjobales, Mam y Mayas. San Luis Potosí: Chichimeca Jonaz, Huastecos, Nahuas y Pames. Sinaloa: Mayos. Sonora: Guarijíos, Mayos, Pápagos, Pimas, Seris, Tarahumaras y Yaquis. Tabasco: Chontales y Nahuas. Tamaulipas: Nahuas. Tlaxcala: Nahuas. Veracruz: Nahuas, Popolucas, Tepehuas y Totonacas. Yucatán: Mayas.</p>																																				
<p>LENGUAS INDÍGENAS</p>	<p>Lenguas indígenas y cantidad de hablantes¹⁶⁷:</p> <table border="0"> <tr> <td>Náhuatl</td> <td>(2, Tzotzil</td> <td>Chinanteco</td> </tr> <tr> <td>587,452);</td> <td>(535,117);</td> <td>(207,643);</td> </tr> <tr> <td>Maya</td> <td>(1, Totonaco</td> <td>Mixe (194,845);</td> </tr> <tr> <td>500,441);</td> <td>(407,617);</td> <td>Tarasco-</td> </tr> <tr> <td>Zapoteco</td> <td>Mazahua</td> <td>Purépecha</td> </tr> <tr> <td>(771,577);</td> <td>(336,546);</td> <td>(193,426);</td> </tr> <tr> <td>Mixteco</td> <td>Mazateco</td> <td>Tlapaneco</td> </tr> <tr> <td>(771,455);</td> <td>(336,158);</td> <td>(167,029).</td> </tr> <tr> <td>Otomí</td> <td>Chol</td> <td></td> </tr> <tr> <td>(623,121);</td> <td>(283,797);</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Tzeltal</td> <td>Huasteco</td> <td></td> </tr> <tr> <td>(583,111);</td> <td>(237,876);</td> <td></td> </tr> </table>	Náhuatl	(2, Tzotzil	Chinanteco	587,452);	(535,117);	(207,643);	Maya	(1, Totonaco	Mixe (194,845);	500,441);	(407,617);	Tarasco-	Zapoteco	Mazahua	Purépecha	(771,577);	(336,546);	(193,426);	Mixteco	Mazateco	Tlapaneco	(771,455);	(336,158);	(167,029).	Otomí	Chol		(623,121);	(283,797);		Tzeltal	Huasteco		(583,111);	(237,876);	
Náhuatl	(2, Tzotzil	Chinanteco																																			
587,452);	(535,117);	(207,643);																																			
Maya	(1, Totonaco	Mixe (194,845);																																			
500,441);	(407,617);	Tarasco-																																			
Zapoteco	Mazahua	Purépecha																																			
(771,577);	(336,546);	(193,426);																																			
Mixteco	Mazateco	Tlapaneco																																			
(771,455);	(336,158);	(167,029).																																			
Otomí	Chol																																				
(623,121);	(283,797);																																				
Tzeltal	Huasteco																																				
(583,111);	(237,876);																																				
<p>RANKING DE POBLACIÓN MUNDIAL</p>	<p>Países más poblados¹⁶⁸:</p> <ol style="list-style-type: none"> China (1,384,688,986). India (1,296,834,042). Estados Unidos (329,256,465). 																																				

¹⁶⁷ Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. *Programa Especial para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2014-2018*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.cdi.gob.mx/programas/2014/programa-especial-de-los-pueblos-indigenas-2014-2018.pdf>

¹⁶⁸ La información. *Conozca los 10 países más poblados del mundo*. Consultado el 12 de abril de 2017, en: http://www.lainformacion.com/mundo/conozca-los-10-paises-mas-poblados-del-mundo_HftYE9lqdrXd2sVSN2HBA7/ y United States. Census Bureau. *Countries and Areas Ranked by Population: 2016*. Consultado el 19 de febrero de 2018, en: <https://www.census.gov/programs-surveys/international-programs.html>

	<ol style="list-style-type: none"> 4. Indonesia (262,787,403). 5. Brasil (208,846,892). 6. Pakistán (207,862,512). 7. Nigeria (195,300,343). 8. Bangladesh (159,453,001). 9. Rusia (142,122,776). 10. Japón (126,168,776). 11. México (123,982,528).¹⁶⁹
<p>PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO</p>	<p>En la conducción de la política exterior, el Presidente debe observar los siguientes principios normativos¹⁷⁰:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La autodeterminación de los pueblos; 2. La no intervención; 3. La solución pacífica de controversias; 4. La proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; 5. La igualdad jurídica de los Estados; 6. La cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos, y; 7. La lucha por la paz y la seguridad internacionales.
<p>MEXICANOS EN EL MUNDO</p>	<p>97.33% de los mexicanos que viven en el exterior radica en Estados Unidos de América. Los once países con mayor registro de mexicanos en el exterior¹⁷¹ son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estados Unidos (11, 714, 500); 2. Canadá (118,249); 3. España (51,140); 4. Alemania (14,497); 5. Reino Unido (12,000); 6. Bolivia (8,808); 7. Chile (7,108); 8. Brasil (6,278); 9. Argentina (6,139); 10. Países Bajos (5,985), y;

¹⁶⁹ *Op. cit.*, <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=25433&t=1>

¹⁷⁰ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Artículo 89*. Consultado el 20 de mayo de 2016, en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

¹⁷¹ Instituto de los Mexicanos en el Exterior. *Mexicanos en el mundo*. Consultado el 22 de junio de 2018, en: http://www.ime.gob.mx/gob/estadisticas/2016/mundo/estadistica_poblacion.html e Instituto de los Mexicanos en el Exterior. *Mexicanos Residentes en América*. Consultado el 22 de junio de 2018, en: http://www.ime.gob.mx/gob/estadisticas/2016/mundo/continente/america/general_america.html

<p>VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR</p>	<p>11. Costa Rica (5,679).</p> <p>Sufragios emitidos por país (elecciones presidenciales 2012)¹⁷²:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estados Unidos de América (29,348). 2. Canadá (2,192). 3. España (2,180). 4. Francia (1,195). 5. Alemania (1,188). 6. Reino Unido (877). 7. Italia (407). 8. Suiza (351). 9. Australia (303). 10. Países Bajos (286).
<p>REMESAS</p>	<p>Cuarto receptor de remesas a nivel mundial:¹⁷³</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. India (65 mil 450 millones de dólares=11.2%). 2. China (65 mil 172 millones de dólares=11.1%). 3. Filipinas (29 mil 100 millones de dólares=5.0%). 4. México (28 mil 143 millones de dólares=4.8%). 5. Francia (23 mil 720 millones de dólares=4.1%).
<p>EMBAJADAS Y CONSULADOS</p>	<p>Representaciones diplomáticas en el exterior¹⁷⁴:</p> <p>Embajadas 80. Consulados 67. Misiones permanentes 7. Oficinas de enlace 3.</p>
<p>PRINCIPALES TRATADOS A LOS QUE PERTENECE MÉXICO</p>	<p>Instrumentos internacionales y entrada en vigor¹⁷⁵:</p>

¹⁷² Instituto Federal Electoral. *Informe final del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, 2012*. Consultado el 20 de mayo de 2016, en: http://www.votoextranjero.mx/documents/52001/54166/01_Informe+Final+del+VMRE+VERSION+FINAL+nov12.pdf/c5680252-6299-4b1c-b1bd-79c03305da66

¹⁷³ Secretaría General del Consejo Nacional de Población, Fundación Bancomer y BBVA Research México. *Anuario de Migración y Remesas. México 2017*. Consultado el 30 de enero de 2018, en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/250390/Anuario_Migracion_y_Remesas_2017.pdf

¹⁷⁴ Instituto Matías Romero. *Infografías. 3. Diplomacia*. Consultado el 19 de mayo de 2016, en: http://imr.sre.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=731&Itemid=30#img3

¹⁷⁵ Secretaría de Relaciones Exteriores. *Búsqueda de Tratados*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/consulta_nva.php

- Convenio constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 30 de diciembre de 1959.
- Convenio sobre el Fondo Monetario Internacional (FMI). 31 de diciembre de 1945.
- Convención de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). 18 de mayo de 1994.
- Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA). 13 de diciembre de 1951.
- Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). 7 de abril de 1958.
- Constitución de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). 5 de junio de 2002.
- Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). 24 de agosto de 1986.
- Constitución de la Organización Mundial de la Salud (OMS). 7 de abril de 1948.
- Estatutos de la Organización Mundial del Turismo (OMT). 1° de noviembre de 1974.
- Carta de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. 7 de noviembre de 1945. Reconocimiento por parte de México de la Jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia, de conformidad con el Artículo 36, párrafo 2 del Estatuto de la Corte. 28 de octubre de 1947.
- Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). 4 de noviembre de 1946.
- Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). 20 de mayo de 1954.

<p>PRINCIPALES ORGANISMOS INTERNACIONALES A LOS QUE PERTENECE MÉXICO</p>	<p>Organismos Internacionales y fecha de ingreso¹⁷⁶:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Banco Mundial (BM). 1 de julio de 1944. • Organización de las Naciones Unidas (ONU). 7 de noviembre de 1945. • Fondo Monetario Internacional (FMI). 31 de diciembre de 1945. • Organización de Estados Americanos (OEA). 23 de noviembre de 1948. • Banco Interamericano de Desarrollo (BID). 30 de diciembre de 1959. • Unión Interparlamentaria (UIP). Ingresó: 1925, se retiró y reingresó en 1973.¹⁷⁷ • Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). 18 de mayo de 1994. • Organización Mundial de Comercio (OMC). 1 de enero de 1995.
<p>EXTENSIÓN GEOGRÁFICA</p>	<p>1'964.375 Km². Lugar 13 en el mundo.¹⁷⁸</p>
<p>FRONTERAS</p>	<p>3 152 km con Estados Unidos; 956 km con Guatemala, y; 193 km con Belice¹⁷⁹.</p>
<p>LÍNEAS COSTERAS</p>	<p>Al este. Está el Golfo de México, con una extensión de 2 429 km (y 865 km de litoral del mar Caribe), y: Al oeste. Se encuentra el Océano Pacífico, a lo largo de 7 828 kilómetros.¹⁸⁰</p>
<p>PRINCIPALES RECURSOS NATURALES</p>	<p>Recursos:¹⁸¹</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generación potencial de energía eólica calculada en 40,268 mega watts. - Generación potencial de energía hidroeléctrica estimada en 53,000 mega watts.

¹⁷⁶ Ídem.

¹⁷⁷ Centro de Estudios Internacionales "Gilberto Bosques". *La Unión Interparlamentaria (UIP)*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/index.php/diplomacia-parlamentaria/109-diplomacia/foros-parlam/107-uip>

¹⁷⁸ INEGI. *Anuario Estadístico y Geográfico de los Estados Unidos Mexicanos 2016*. Consultado el 17 de abril de 2017, en: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/AEGEUM_2016/702825087340.pdf

¹⁷⁹ Ídem.

¹⁸⁰ Ídem.

¹⁸¹ ProMéxico. *Biodiversidad*. Consultado el 21 de febrero de 2017, en: http://mim.promexico.gob.mx/wb/mim/recursos_naturales y Presidencia de la República. *México dobla su apuesta por el libre comercio*. Consultado el 21 de febrero de 2016, en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/mexico-dobla-su-apuesta-por-el-libre-comercio?idiom=es>

- Generación potencial de energía geotérmica calculada en 10,664 mega watts.
 - México es el 12vo productor mundial de alimentos.
 - Ocupa el primer lugar como exportador de café orgánico.
 - Principal país exportador del sector agroalimentario del mundo en productos como cerveza, tomate, chiles y pimientos, además de sandía, pepino, limón, aguacate, cebolla, tequila, sandía y papaya, entre otros. El país ocupa el segundo lugar en el orbe en espárragos, garbanzo, nuez sin cáscara, artículos de confitería y col; y el tercero en berenjena, aceite de sésamo, miel, fresa, espinaca, jugo de naranja, apio y café descafeinado. En 2015, México exportó productos agroalimentarios por más de 26 mil 600 millones de dólares a diferentes destinos internacionales.¹⁸²
 - Posee el 5º lugar a nivel mundial en producción de huevo, con 120 millones de huevos al día.
 - Primer productor mundial de plata con 192.9 millones de onzas. Le siguen Perú con 121.5 y China con 114.7 millones de onzas.¹⁸³
 - Onceavo productor de petróleo a nivel mundial.
 - Se ubica entre los 10 principales productores de 16 diferentes minerales: plata, bismuto, fluorita, celestita, wollastonita, cadmio, molibdeno, plomo, zinc, diatomita, sal, barita, grafito, yeso, oro, entre otros.¹⁸⁴
 - Uno de los primeros 10 países productores de cobre en el mundo con 452.4 mil toneladas.¹⁸⁵
- En los primeros lugares están: Chile con 1 841

¹⁸² Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación. *La importancia de las exportaciones agroalimentarias de México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.sagarpa.gob.mx/Delegaciones/coahuila/boletines/2016/abril/Documents/2016B43.pdf>

¹⁸³ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. *Diez países con mayor producción de plata*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.conacytprensa.mx/index.php/diez-mas/2010-diez-paises-con-mayor-produccion-de-plata>

¹⁸⁴ Secretaría de Economía. *El sector minero-metalúrgico en México contribuye con el 4 por ciento del Producto Interno Bruto nacional*. Consultado el 21 de febrero de 2017, en: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/mineria>

¹⁸⁵ Secretaría de Economía. *Resumen de Indicadores Básicos de la Minería*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.sgm.gob.mx/productos/pdf/CapituloI_2015.pdf

000 toneladas, Estados Unidos con 1 470 000 toneladas, Suiza con 1 296 000 toneladas y Reino Unido con 1 203 000 toneladas.¹⁸⁶

- Concentra el 26.3 por ciento de las exportaciones de pantallas planas a nivel mundial, consolidándose como el principal proveedor de este producto en Norteamérica.¹⁸⁷

- Primer exportador de refrigeradores con un valor de 2684 mil millones de dólares.¹⁸⁸

- Séptimo exportador de vehículos ligeros en el mundo. A continuación, los primeros 10 países exportadores (cifras en millones de unidades)¹⁸⁹: China (23.70), Estados Unidos (11.70), Japón (9.8), Alemania (5.9), Corea del Sur (4.5), India (3.80), México (3.40), Brasil (3.1), España y Canadá (2.40) cada uno.

Datos de *vehículos manufacturados* durante el segundo semestre de 2017:¹⁹⁰

- Se exportaron 3,102,604 vehículos ligeros en 2017.

- En diciembre de 2017, se exportaron 252,723 vehículos ligeros, lo cual equivale a 17.6% menos respecto de diciembre de 2016.

- Durante el período enero-diciembre 2017, los vehículos ligeros que México vendió al exterior fueron enviados principalmente a Estados Unidos, representando el 75.3% (2,335,245 unidades) del total de las exportaciones, como segundo destino se tuvo a Canadá con el 8.6% (267,219 unidades), y en tercer lugar está Alemania con el 3.1% (96,753 unidades).

¹⁸⁶ El Financiero. Larrea mete a México al top 10 de producción de cobre del mundo. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/larrea-mete-a-mexico-a-top-10-de-produccion-de-cobre-del-mundo.html>

¹⁸⁷ El Financiero. *5 productos en los que México es líder mundial*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.elfinanciero.com.mx/rankings/top-de-los-productos-en-el-que-mexico-es-lider-mundial.html>

¹⁸⁸ Secretaría de Economía. ProMéxico. *Diagnóstico sectorial. Electrodomésticos*. Consultado el 12 de septiembre de 2016, en: <http://www.promexico.gob.mx/documentos/diagnosticos-sectoriales/electrodomesticos.pdf>

¹⁸⁹ Asociación Mexicana de la Industria Automotriz. Boletín de prensa. *Cifras de diciembre y acumulado 2014*. Consultado el 11 de mayo de 2016, en: <http://www.amia.com.mx/descargarb.html> y El Financiero. *Cinco gráficas que explican el boom automotriz en México*. Consultado el 11 de mayo de 2016, en: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/cinco-graficas-que-explica-la-produccion-automotriz-de-mexico.html>

¹⁹⁰ Asociación Mexicana de la Industria Automotriz. Boletín de prensa. *Cifras de 2017*. Consultado el 19 de enero de 2018, en: <http://www.amia.com.mx/descargarb.html>

	<p>- La <i>venta de vehículos ligeros a Estados Unidos</i> (acumulado enero-diciembre) se compone por los siguientes países:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Alemania: 670,236 unidades en 2016; 599,076 vehículos en enero-diciembre de 2017, con una variación de -10.6%. 2. Japón: 1,649,601 unidades en 2016; 1,714,382 vehículos en enero-diciembre de 2017, con una variación de 3.9%. 3. República de Corea: 947,986 unidades en 2016; 821,338 vehículos en enero-diciembre de 2017, con una variación de -13.4%. 4. México: 2,133,724 unidades en 2016; 2,335,245 <i>vehículos</i> en enero-diciembre de 2017, con una variación de 9.4%.
<p>DIVISIÓN ADMINISTRATIVA</p>	<p>32 Entidades Federativas: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y Ciudad de México.</p>
<p>PRINCIPALES CIUDADES</p>	<p>Ciudades y población en millones de habitantes:</p> <p>Ciudad de México (8, 918,653),¹⁹¹ y su zona metropolitana (en conjunto llega a 20 116 842)¹⁹²; Guadalajara (1, 460,148)¹⁹³ y su zona metropolitana (4, 641,511)¹⁹⁴; Monterrey (1, 135,512)¹⁹⁵ y su zona metropolitana (en conjunto llega a 4, 089,962), y; Puebla-Tlaxcala (1, 576,259 y 1, 272,847</p>

¹⁹¹ El Financiero. *En México viven casi 120 millones de personas: INEGI*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/en-mexico-viven-119-millones-938-mil-437-personas-inegi.html>

¹⁹² Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Zonas metropolitanas de los Estados Unidos Mexicanos*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/economicos/2009/zona_metro/zm_eum_ce20091.pdf

¹⁹³ Unión Guanajuato. *León ya es la cuarta ciudad más poblada de México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.unionguanajuato.mx/articulo/2015/12/10/gente/leon-ya-es-la-cuarta-ciudad-mas-poblada-de-mexico>

¹⁹⁴ Jalisco Gobierno del Estado. *Área Metropolitana de Guadalajara*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/guadalajara>

¹⁹⁵ Excélsior. *Tópicos: Monterrey*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.excelsior.com.mx/topico/monterrey>

	respectivamente) ¹⁹⁶ con sus zonas metropolitanas (el conjunto de las dos zonas de las entidades llega a (2, 668,437) ¹⁹⁷ .																																
PRINCIPALES PUERTOS Y AEROPUERTOS	<p>México cuenta con 117 puertos de los cuales destacan los siguientes:¹⁹⁸</p> <p><u>Pacífico (orden por número de pasajeros) por</u></p> <table border="0"> <tr> <td>1. Ensenada (Baja California):</td> <td>684,716.</td> <td>1. Cozumel (Quintana Roo):</td> <td>3,403,414.</td> </tr> <tr> <td>2. Cabo San Lucas (Baja California Sur):</td> <td>383,729.</td> <td>2. Majahual (Quintana Roo):</td> <td>425,102.</td> </tr> <tr> <td>3. Puerto Vallarta (Jalisco):</td> <td>321,454.</td> <td>3. Progreso (Yucatán):</td> <td>330,794.</td> </tr> <tr> <td>4. Mazatlán (Sinaloa):</td> <td>195,033.</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5. Bahías de Huatulco (Oaxaca):</td> <td>47,089.</td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p><u>de Golfo y Caribe (con mayor movimiento de contenedores por litoral)</u></p> <table border="0"> <tr> <td>1. Manzanillo (Colima):</td> <td>2,541,140.</td> <td>1. Veracruz (Veracruz):</td> <td>931,812.</td> </tr> <tr> <td>2. Lázaro Cárdenas (Michoacán):</td> <td>1,058,747.</td> <td>2. Altamira (Tamaulipas):</td> <td>647,369.</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>3. Progreso (Yucatán):</td> <td>67,653.</td> </tr> </table>	1. Ensenada (Baja California):	684,716.	1. Cozumel (Quintana Roo):	3,403,414.	2. Cabo San Lucas (Baja California Sur):	383,729.	2. Majahual (Quintana Roo):	425,102.	3. Puerto Vallarta (Jalisco):	321,454.	3. Progreso (Yucatán):	330,794.	4. Mazatlán (Sinaloa):	195,033.			5. Bahías de Huatulco (Oaxaca):	47,089.			1. Manzanillo (Colima):	2,541,140.	1. Veracruz (Veracruz):	931,812.	2. Lázaro Cárdenas (Michoacán):	1,058,747.	2. Altamira (Tamaulipas):	647,369.			3. Progreso (Yucatán):	67,653.
1. Ensenada (Baja California):	684,716.	1. Cozumel (Quintana Roo):	3,403,414.																														
2. Cabo San Lucas (Baja California Sur):	383,729.	2. Majahual (Quintana Roo):	425,102.																														
3. Puerto Vallarta (Jalisco):	321,454.	3. Progreso (Yucatán):	330,794.																														
4. Mazatlán (Sinaloa):	195,033.																																
5. Bahías de Huatulco (Oaxaca):	47,089.																																
1. Manzanillo (Colima):	2,541,140.	1. Veracruz (Veracruz):	931,812.																														
2. Lázaro Cárdenas (Michoacán):	1,058,747.	2. Altamira (Tamaulipas):	647,369.																														
		3. Progreso (Yucatán):	67,653.																														

¹⁹⁶ *Op. cit.*, <http://www.unionguajuato.mx/articulo/2015/12/10/gente/leon-ya-es-la-cuarta-ciudad-mas-poblada-de-mexico>

¹⁹⁷ *Op. cit.*, *Zonas metropolitanas de los Estados Unidos Mexicanos*. http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/economicos/2009/zona_metro/zmeum_ce20091.pdf

¹⁹⁸ Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Principales Estadísticas del Sector Comunicaciones y Transportes. Consultado el 11 de septiembre de 2017, en: <http://www.sct.gob.mx/fileadmin/DireccionesGrales/DGP/estadistica/Principales-Estadisticas/PE-2016.pdf>

- | | |
|--|--|
| 3. Ensenada (Baja California):
193,420. | 4. Puerto Morelos (Quintana Roo):
10,548. |
| 4. Mazatlán (Sinaloa):
35,906. | 5. Coatzacoalcos (Veracruz):
11,339. |
| 5. Guaymas (Sonora):
8,392. | |

México cuenta con 76 aeropuertos registrados ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), los que tienen más afluencia de pasajeros son los siguientes¹⁹⁹:

- | | |
|--|--|
| 1. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez (AICM):
41,407,523. | 8. Aeropuerto Internacional de Mérida (Yucatán):
1,944,782. |
| 2. Aeropuerto Internacional de Cancún (Quintana Roo):
21,415,795. | 9. Aeropuerto Internacional de Culiacán (Sinaloa):
1,726,654. |
| 3. Aeropuerto Internacional de Guadalajara Don Miguel Hidalgo y Costilla (Jalisco):
11,362,552. | 10. Aeropuerto Internacional de Guanajuato (Guanajuato):
1,692,864. |
| 4. Aeropuerto Internacional de Monterrey (Nuevo León):
9,178,533. | 11. Aeropuerto Internacional de Hermosillo (Sonora):
1,525,884. |
| 5. Aeropuerto Internacional de Tijuana (Baja | 12. Aeropuerto Internacional de Veracruz (Veracruz):
1,315,867. |

¹⁹⁹ Presidencia. 5to Informe de Gobierno. Consultado el 8 de septiembre de 2017, en: <http://www.presidencia.gob.mx/quintoinforme/>; Secretaría de Comunicaciones y Transportes. *Aviación Mexicana en cifras 1991-2016*. Consultado el 8 de septiembre de 2017, en: <http://www.sct.gob.mx/fileadmin/DireccionesGrales/DGAC-archivo/modulo5/amc-2016-i.pdf> y Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Consultado el 11 de septiembre de 2017, en: goo.gl/qRSngp

	<p>California): 6,318,826.</p> <p>6. Aeropuerto Internacional de Los Cabos (Baja California Sur): 4,089,000.</p> <p>7. Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta (Lic. Gustavo Díaz Ordaz, Jalisco): 3,990,483.</p> <p>13. Aeropuerto Internacional de Chihuahua (Chihuahua): 1,305,961.</p> <p>14. Aeropuerto Internacional de Tuxtla Gutiérrez (Chiapas): 1,272,689.</p> <p>Actualmente, 82 millones de pasajeros, son usuarios de los distintos aeropuertos del país²⁰⁰.</p>
<p>INFRAESTRUCTURA CARRETERA (KM)</p>	<p>73,989.79 kilómetros.²⁰¹</p>
<p>PIB (US\$ A VALORES DE PARIDAD DE PODER ADQUISITIVO)</p>	<p>2 billones 406 mil 199 millones de dólares.²⁰² El PIB PPA (Paridad del Poder Adquisitivo) es el resultado de un ajuste que consiste en comparar el valor del producto de dos países con distinta moneda. Lo que se estila es convertir el valor de cada PIB a dólares estadounidenses, dicha conversión se basa en el tipo de cambio vigente en el mercado de divisas o en el tipo de cambio ajustado según la Paridad del Poder Adquisitivo (PPA). Este último es el tipo de cambio que habría que aplicar al convertir una moneda a otra para poder comprar el mismo volumen de bienes y servicios en cada país.²⁰³</p>
<p>PIB PER CÁPITA (US\$ A VALORES DE PARIDAD DE PODER ADQUISITIVO)</p>	<p>19,480 dólares. El PIB PPA per cápita es la distribución promedio del PIB PPA (Paridad del Poder Adquisitivo) por cada habitante de un país, calculado en un año determinado.²⁰⁴</p>

²⁰⁰ *Ídem.* Secretaría de Comunicaciones y Transportes. *Aviación Mexicana en cifras 1991-2016.*

²⁰¹ Secretaría de Comunicaciones y Transportes. *Infraestructura Carretera.* Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.gob.mx/sct/datos-abiertos/571e8d4f5a1a5e0100a515cc>

²⁰² IMF. Report for Selected Countries and Subjects. Consultado el 22 de enero de 2018, en: goo.gl/dY9uji

²⁰³ IMF. ¿Qué es el Producto Interno Bruto? Consultado el 22 de enero de 2018, en: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2008/12/pdf/basics.pdf>

²⁰⁴ IMF. Report for Selected Countries and Subjects. Consultado el 22 de enero de 2018, en: goo.gl/3R5gck

CRECIMIENTO DEL PIB, % ANUAL	1.8% ²⁰⁵
<p>PARTICIPACIÓN DE LOS PRINCIPALES SECTORES DE ACTIVIDAD EN EL PIB (AGRICULTURA, INDUSTRIA Y SERVICIOS)</p>	<p>Sectores en el PIB (cifras en millones de pesos).²⁰⁶</p> <p>Sector primario: 4.2% equivale a 902,946 millones de pesos (mp). Agricultura: 609,056, cría de explotación de animales 241,383, aprovechamiento forestal 24,471, pesca, caza y captura 23,843, y servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales 4,194.</p> <p>Sector secundario: 31.0% equivale a 6,697,682 millones de pesos (mp). Industrias manufactureras (productos alimenticios, bebidas, tabaco, papel, impresión, industria de la madera, fabricación de muebles, entre otras) 3,775,299, construcción 1,719,542, minería 856,318, y generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final 346,523. Composición de las actividades manufactureras (estructura porcentual): equipo de transporte 21.6%, industria alimentaria 20.9%, equipo de computación, comunicación, medición 9.5%, industria química 7.7%, industrias metálicas básicas 6.5%, industria de las bebidas y el tabaco 5.9%, maquinaria y equipo 4.1%, equipo de generación eléctrica y aparatos eléctricos 3.3%, productos metálicos 3.2%, industria del plástico y del hule 2.9%, productos a base de minerales no metálicos 2.6 y resto de actividades 11.8%.</p> <p>Sector terciario: 64.8% equivale a 14,001,350 millones de pesos (mp). Comercio al por menor 10.6% con 2,286,436, servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles 10.2% con 2,214,630 mp, comercio al por mayor 10.1% con 2,179,410, transportes, correos y almacenamiento 6.4% con</p>

²⁰⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Producto Interno Bruto a Precios Corrientes*. Consultado el 29 de enero de 2018, en: goo.gl/Ggx7Rv

²⁰⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Producto Interno Bruto a Precios Corrientes. Cifras durante el Cuarto Trimestre de 2017*. Consultado el 2 de marzo de 2018, en: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/notasinformativas/2018/pib_prechr/pib_prechr2018_02.pdf

	1,373,730, actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales 4.3% con 930,768, servicios financieros y de seguros 4.2% con 878,237, servicios educativos 4.1% con 878,327, y servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación 3.7% con 799,383.
SALARIO MÍNIMO	\$88.36 equivale a 4.63 dólares. ²⁰⁷
TASA DE INFLACIÓN	4.65% ²⁰⁸
DEUDA PÚBLICA (% PIB)	48.2% ²⁰⁹
DEUDA EXTERNA	199,548 millones de dólares. ²¹⁰
DÉFICIT PÚBLICO	233 mil 693 millones de pesos, equivalente al 1.1% del Producto Interno Bruto. ²¹¹
DESEMPLEO (% DE LA POBLACIÓN ECONÓMICA)	3.2% ²¹²
DESEMPLEO POR GÉNERO	3.2% en hombres y 3.5% en mujeres respecto de la Población Económicamente Activa. ²¹³
PARTICIPACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES EN EL PIB (% DE LA POBLACIÓN ECONÓMICA)	Hombres 61.9% - Mujeres 38.1%. ²¹⁴
PRINCIPALES PAÍSES ORIGEN DE IMPORTACIONES	Estados Unidos de América 179,582.7 millones de dólares. China 69,520.7 millones de dólares. Japón 17,751.1 millones de dólares. ²¹⁵

²⁰⁷ Tipo de cambio al 11 de julio de 2018, 1 US\$ = \$19.05. CONASAMI. *SALARIOS MÍNIMOS 2018*. Consultado en misma fecha en: <https://www.gob.mx/conasami/articulos/nuevo-salario-minimo-general-88-36-pesos-diarios?idiom=es>

²⁰⁸ Banco de México. *Índice Nacional de Precios al Consumidor*. Consultado el 11 de julio de 2018, en: <http://www.banxico.org.mx/portal-inflacion/inflacion.html>

²⁰⁹ SHCP. *Las finanzas públicas y la deuda pública a noviembre de 2017*. Consultado el 11 de julio de 2018, en: <https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-249-las-finanzas-publicas-y-la-deuda-publica-a-noviembre-de-2017>

²¹⁰ SHCP. *Deuda Externa del Sector Público Federal*. Consultado el 11 de julio de 2018, en: <http://presto.hacienda.gob.mx/EstoporLayout/Layout.jsp>

²¹¹ Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Cuarto trimestre 2017*. Consultado el 2 de marzo de 2018, en: http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/ori/Espanol/Trimestrales/2017/Informes_sobre_la_Situacion_Economica_%20las_Finanzas_Publicas_y_la_Deuda_Publica_al_4T17.pdf

²¹² INEGI. *Indicadores de ocupación y empleo, cifras oportunas durante marzo de 2018*. Consultado el 11 de julio de 2018, en: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2018/iooe/iooe2018_04.pdf

²¹³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Desocupación*. Consultado el 20 de octubre de 2017, en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadrosestadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=621&c=25447>

²¹⁴ Secretaría del Trabajo y Previsión Social. *Información Laboral*. Consultado el 25 de septiembre de 2017, en: <http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/pdf/perfiles/perfil%20nacional.pdf>

²¹⁵ Secretaría de Economía. *Importaciones totales de México*. Consultado el 12 de abril de 2017, en: <http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/191093/Acum-Importa-dic2016.pdf>

PRINCIPALES DESTINO DE EXPORTACIONES	PAÍSES	Estados Unidos de América 302,654.5 millones de dólares. Canadá 10,427.0 millones de dólares. China 5,407.4 millones de dólares. ²¹⁶
PRINCIPALES EXPORTACIÓN	PRODUCTOS	Bienes manufacturados (armadoras de automóviles, embotelladoras de refrescos, empacadoras de alimentos, laboratorios farmacéuticos entre otros) ²¹⁷ , petróleo y productos derivados, plata, frutas, vegetales, café y algodón. Participación porcentual de las exportaciones petroleras y no petroleras ²¹⁸ : Manufactureras 86.6%, vehículos ligeros 75.8% (del total de exportaciones) ²¹⁹ , petróleo crudo 5.9%, agropecuarias 4.6%, otros derivados del petróleo 1.7% y extractivas 1.2%.
PRINCIPALES IMPORTACIÓN	PRODUCTOS	Máquinas y material eléctrico, aparatos mecánicos, calderas, vehículos terrestres y sus partes, combustibles minerales y sus productos, plástico y sus manufacturas, instrumentos y aparatos de óptica y médicos, manufacturas de fundición de hierro o acero, caucho y productos químicos orgánicos. ²²⁰ Participación porcentual de las importaciones petroleras y no petroleras ²²¹ : Manufactureras 86.4%, derivados del petróleo 6.6%, agropecuarias 3.0%, petroquímica 2.3%, gas natural 1.2% y extractivas 0.5%.

²¹⁶ Secretaría de Economía. *Exportaciones totales de México*. Consultado el 12 de abril de 2017, en: <http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/191094/Acum-Exporta-dic2016.pdf>

²¹⁷ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Industria manufacturera*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://cuentame.inegi.org.mx/economia/secundario/manufacturera/default.aspx?tema=E>

²¹⁸ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Balanza comercial de mercancías de México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/externo/mensual/ece/bcmm.pdf

²¹⁹ Asociación Mexicana de la Industria Automotriz A.C. *Boletín de prensa: Cifras de abril y acumulado 2016*. Consultado el 11 de mayo de 2016, en: <http://www.amia.com.mx/>

²²⁰ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Balanza comercial de mercancías de México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/externo/mensual/ece/bcmm.pdf

²²¹ *Op. cit.*, http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/continuas/economicas/externo/mensual/ece/bcmm.pdf

MONTO (MILLONES DE DÓLARES)	COMERCIO	Exportaciones: 409,494 (miles de millones de dólares); importaciones: 420,369 (miles de millones de dólares). ²²²
PRINCIPALES COMERCIALES	SOCIOS	Los diez principales socios comerciales de México y el valor de las exportaciones (millones de dólares) ²²³ : <ol style="list-style-type: none"> 1. Estados Unidos (24,874 mdd). 2. Canadá (1,844 mdd). 3. Unión Europea (1,521 mdd). 4. Japón (1,054 mdd). 5. Centroamérica (1,004 mdd). 6. Alianza del Pacífico (430 mdd).
SALDO EN COMERCIAL	BALANZA	-10,875 millones de dólares. ²²⁴
INVERSIÓN DIRECTA	EXTRANJERA	29,695.0 millones de dólares (2017). ²²⁵
ÍNDICE DE CONSUMO ANUAL)	PRECIOS AL (VARIACIÓN	6.16%. ²²⁶
GASTO SALUD/PIB	PÚBLICO EN	5.3%. ²²⁷
GASTO EDUCACIÓN/PIB	PÚBLICO EN	3.75%. ²²⁸

²²² Banco de México. *La Balanza de Pagos en 2017*. Consultado el 1 de marzo de 2018, en: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-externo/balanza-de-pagos/%7BDAAC13F5-F895-85D2-CA3A-21A35B13C7EF%7D.pdf>

²²³ Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. *Conoce los 10 primeros socios comerciales de México*. Consultado el 30 de enero de 2018, en: <https://www.gob.mx/sagarpa/articulos/conoce-los-10-primeros-socios-comerciales-de-mexico>

²²⁴ *Op. cit.*, *Balanza comercial de mercancías de México*. Consultado el 25 de septiembre de 2017, en: <http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE125§or=1&locale=es> y El Financiero. México rompe récord en exportaciones de 2017. Consultado el 1 de marzo de 2018, en: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/mexico-rompe-record-en-exportaciones-de-2017.html>

²²⁵ Secretaría de Economía. De enero a diciembre de 2017 México registró 29,695.0 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa. Consultado el 21 de febrero de 2018, en: <https://www.gob.mx/se/es/prensa/de-enero-a-diciembre-de-2017-mexico-registro-29-695-0-millones-de-dolares-de-inversion-extranjera-directa?idiom=es>

²²⁶ Banco de México. *Datos Económicos y Financieros de México*. Consultado el 22 de junio de 2017, en: <http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA126§or=12&locale=es>

²²⁷ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Salud*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/salud/default.aspx>

²²⁸ Cámara de Diputados. *“El Proyecto del Presupuesto Público Federal para la FUNCIÓN EDUCACIÓN, 2015-2016”*. Consultado el 2 de septiembre de 2016, en: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/se/SAE-ISS-19-15.pdf>

INVERSIÓN INVESTIGACIÓN DESARROLLO/PIB	EN Y	0.57%. ²²⁹
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO		<p>Acuerdos y entrada en vigor.²³⁰</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tratado de Libre Comercio con América del Norte (1 de enero de 1994); 2. Tratado de Libre Comercio México-Colombia (1 de junio de 1995-Protocolo modificadorio 2 de agosto de 2011); 3. Tratado de Libre Comercio México-Chile (1 de agosto de 1999); 4. Tratado de Libre Comercio Unión Europea-México (1 de julio de 2000); 5. Tratado de Libre Comercio México-Israel (1 de julio de 2000); 6. Tratado de Libre Comercio México-Asociación Europea de Libre Comercio (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza) (1 de julio de 2001); 7. Tratado de Libre Comercio México-Uruguay (15 de julio de 2004-Protocolo modificadorio 1 de marzo de 2013); 8. Acuerdo de Asociación Económica México-Japón (1 de abril de 2005-Protocolo modificadorio 1 de abril de 2012); 9. Acuerdo de Integración Comercial México-Perú (1 de febrero de 2012); 10. Tratado de Libre Comercio México-Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua) (El Salvador 1 de septiembre de 2012; Honduras 1 de enero de 2013; Costa Rica 1 de julio de 2013, y; Guatemala 1 de septiembre de 2013); 11. Tratado de Libre Comercio México-Panamá (1 de julio de 2015), y;

²²⁹ Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. *Recibirá ciencia, tecnología e innovación inversión de 91 mil 650 mdp del Gobierno Federal: Conacyt.* Consultado el 22 de agosto de 2016, en: <http://conacyt.gob.mx/index.php/comunicacion/comunicados-prensa/566-RECIBIRA-CIENCIA-TECNOLOGIA-E-INNOVACION-INVERSION-DE-91-MIL-650-MDP-DEL-GOBIERNO-FEDERAL-CONACYT>

²³⁰ Secretaría de Economía. *Comercio Exterior / Países con Tratados y Acuerdos firmados con México.* Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/comercio-exterior-paises-con-tratados-y-acuerdos-firmados-con-mexico?state=published>

	12. Alianza del Pacífico (Chile, Colombia, México y Perú. 6 de junio de 2012).
RANKING ECONÓMICO	<p>Principales economías (cifras en millones de dólares)²³¹:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estados Unidos de América (19,390,600). 2. China (12,014,610). 3. Japón (4,872,135). 4. Alemania (3,684,816). 5. Reino Unido (2,624,529). 6. India (2,611,012). 7. Francia (2,583,560). 8. Brasil (2,054,969). 9. Italia (1,937,894). 10. Canadá (1,652,412). 11. República de Corea (1,538,030). 12. Rusia (1,527,469). 13. Australia (1,397,548). 14. España (1,313,951). 15. México (1,149,236). 16. Indonesia (1,015,411). 17. Turquía (849,480). 18. Países Bajos (825,745). 19. Arabia Saudita (683,827). 20. Suiza (678,575).
TIPO DE CAMBIO PESO/DÓLAR	19.05 pesos por unidad de dólar. ²³²
RESERVAS INTERNACIONALES	173 mil 362 millones de dólares. ²³³
COEFICIENTE GINI	<p>51,1.²³⁴</p> <p>El índice de Gini mide hasta qué punto la distribución del ingreso (o, en algunos casos, el gasto de consumo) entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución perfectamente equitativa. Un índice de Gini de 0 representa una equidad</p>

²³¹ IMF. Countries. Consultado el 23 de mayo de 2018, en: <http://www.imf.org/external/index.htm>

²³² Banco de México. *Tipo de cambio peso/dólar*. Consultado el 11 de julio de 2018, en: <http://www.banxico.org.mx/dyn/portal-mercado-cambiario/index.html>

²³³ Banco de México. *Principales indicadores*. Consultado el 11 de julio de 2018, en: <http://www.banxico.org.mx/>

²³⁴ El Banco Mundial. *Índice de Gini*. Consultado el 6 de abril de 2017, en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?page=2>

	perfecta, mientras que un índice de 100 representa una inequidad perfecta. ²³⁵
ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO	0.762, lugar 77 (Alto). ²³⁶ El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador sintético de los logros medios obtenidos en las dimensiones fundamentales del desarrollo humano, a saber, tener una vida larga y saludable, adquirir conocimientos y disfrutar de un nivel de vida digno ²³⁷ .
ÍNDICE DEL PLANETA FELIZ	2° lugar, con puntuación de 40.7. El Índice del Planeta Feliz mide el bienestar sostenible para todos en 140 países. Explica qué están haciendo las naciones para lograr vidas felices, largas y sostenibles. Se consideran cuatro variables en una ecuación: el bienestar, la esperanza de vida, la desigualdad del ingreso y la huella ecológica. ²³⁸
ÍNDICE DE GLOBALIZACIÓN	Lugar 70, con 62.29%. ²³⁹ Mide las tres dimensiones principales de la globalización: económica, social y política. Además, calcula un índice general de globalización y los subíndices de: flujos económicos, restricciones económicas, datos sobre flujos de información, datos sobre contactos personales y datos sobre proximidad cultural ²⁴⁰
ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD GLOBAL 2016-2017	51, evaluado con 4.41. ²⁴¹ El Informe de Competitividad Global analiza la competitividad de 133 naciones, basándose en más de 110 indicadores y 12 pilares de la

²³⁵ *Ídem.*

²³⁶ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe sobre Desarrollo Humano México 2016 Desigualdad y Movilidad. Consultado el 22 de enero de 2018, en: <http://www.mx.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesReduccionPobreza/InformesDesarrolloHumano/idhmovilidadesocial2016/PNUD%20IDH2016.pdf>

²³⁷ United Nations Development Programme. *Human Development Reports*. Consultado el 6 de abril de 2017, en: <http://hdr.undp.org/en/countries/profiles/MEX> y <http://hdr.undp.org/es/content/el-%C3%ADndice-de-desarrollo-humano-idh>

²³⁸ Happy Planet Index. *Mexico*. Consultado el 19 de enero de 2018, en: <http://happyplanetindex.org/countries/mexico>

²³⁹ The KOF Index of Globalization. *2017 KOF Index of Globalization*. Consultado el 22 de junio de 2017, en: http://globalization.kof.ethz.ch/media/filer_public/2017/04/19/rankings_2017.pdf

²⁴⁰ The KOF Index of Globalization. *2015 KOF Index of Globalization*. Consultado el 25 de abril de 2017, en: http://globalization.kof.ethz.ch/media/filer_public/2015/03/04/rankings_2015.pdf

²⁴¹ World Economic Forum. *Competitiveness Rankings*. Consultado el 22 de junio de 2017, en: http://www3.weforum.org/docs/GCR2016-2017/05FullReport/TheGlobalCompetitivenessReport2016-2017_FINAL.pdf

	<p>competitividad: instituciones, infraestructura, estabilidad macroeconómica, salud y educación primaria, educación superior y capacitación, eficiencia en el mercado de bienes, eficiencia en el mercado laboral, sofisticación del mercado financiero, preparación tecnológica, tamaño de mercado, sofisticación empresarial e innovación.²⁴²</p>
<p>ÍNDICE GLOBAL DE INNOVACIÓN</p>	<p>Lugar 58, con puntuación de 35.79 El Índice Global de Innovación clasifica los resultados de la innovación de 141 países y economías de distintas regiones del mundo, sobre la base de 79 indicadores.²⁴³</p> <p>El Índice es una publicación conjunta de la Universidad Johnson Cornell, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la escuela de negocios INSEAD.²⁴⁴</p>
<p>ÍNDICE DE LIBERTAD ECONÓMICA</p>	<p>Lugar 80.²⁴⁵ El Índice de Libertad Económica, mide el grado en que las políticas e instituciones de 157 países apoyan la libertad económica. Contempla cinco áreas para su medición: tamaño de gobierno (gastos, impuestos y empresas), estructura legal y seguridad de los derechos de propiedad, acceso a moneda sana (no susceptible de apreciación o depreciación repentina), libertad para el comercio internacional y regulación del crédito, el empleo y los negocios.²⁴⁶</p>
<p>ÍNDICE DE FACILIDAD PARA HACER NEGOCIOS</p>	<p>Lugar 49 con 72.27 de calificación (2018). El Índice de Facilidad para Hacer Negocios (<i>Doing Business Index</i>), es elaborado por el Banco Mundial. Incluye 10 indicadores que miden el número de procedimientos, tiempos, costos y calidad de regulaciones federales y</p>

²⁴² Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible. *Lanzamiento del Informe de Competitividad Global 2009-2010 del Foro Económico Mundial*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: http://conocimiento.incae.edu/ES/clacd/nuestros-proyectos/archivo-proyectos/proyectos-de-competitividad-clima-de-negocios/WebsiteWEF/index_files/Page324.htm

²⁴³ World Intellectual Property Organization. *The Global Innovation Index 2017*. Consultado el 22 de junio de 17, en: <https://www.globalinnovationindex.org/gii-2017-report>

²⁴⁴ World Intellectual Property Organization. *The Global Innovation Index 2015*. Consultado el 19 de mayo de 2016, en: http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_gii_2015.pdf

²⁴⁵ The Heritage Foundation. *2017 Index of Economic Freedom*. Consultado el 10 de abril de 2017, en: <http://www.heritage.org/international-economies/report/2017-index-economic-freedom-trade-and-prosperity-risk>

²⁴⁶ CATO Institute. *Executive Summary*. Consultado el 17 de agosto de 2016 en: <http://object.cato.org/sites/cato.org/files/pubs/efw/efw-2015-executive-summary-updated.pdf>

	<p>locales que impactan el ambiente de negocios para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) en 190 países.²⁴⁷ Indicadores y lugares:²⁴⁸</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apertura de empresas (90). 2. Permisos de construcción (87). 3. Obtención de electricidad (92). 4. Registro de la propiedad (99). 5. Obtención de crédito (6). 6. Protección a inversionistas minoritarios (62). 7. Pago de impuestos (115). 8. Comercio transfronterizo (63). 9. Cumplimiento de contratos (41). 10. Resolución de insolvencia (31).
EMISIONES DE CO2 (TONELADAS MÉTRICAS PER CÁPITA)	3.9 ²⁴⁹ .
RANKING MUNDIAL EN EL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA	123. El Índice de Percepción de la Corrupción, mide con base en la opinión de expertos los niveles percibidos de corrupción del sector público en todo el mundo ²⁵⁰ .
ÍNDICE GLOBAL DE LA BRECHA DE GÉNERO	Lugar 66, con puntuación de 0.7. La puntuación más alta es 1 (igualdad) y la más baja posible es 0 (desigualdad) ²⁵¹ . El Índice Global de la Brecha de Género clasifica el desempeño de 145 países respecto a la brecha entre mujeres y hombres en términos de salud, educación, economía e indicadores políticos. Su objetivo es comprender si los países están distribuyendo sus recursos y oportunidades de

²⁴⁷ The World Bank Group. "Doing Business 2018". Consultado el 12 de febrero de 2018, en: [http://espanol.doingbusiness.org/~media/WBG/DoingBusiness/Documents/Annual-Reports/English/DB2018-Full-Report.pdf](http://espanol.doingbusiness.org/~/media/WBG/DoingBusiness/Documents/Annual-Reports/English/DB2018-Full-Report.pdf)

²⁴⁸ *Idem*.

²⁴⁹ El Banco Mundial. *Emisiones de CO2 (toneladas métricas per cápita)*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/EN.ATM.CO2E.PC> El Banco Mundial. *Emisiones de CO2 (toneladas métricas per cápita)*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/EN.ATM.CO2E.PC>

²⁵⁰ Transparency International. *Corruption Perceptions Index 2016*. Consultado el 30 de octubre de 2017, en: https://www.transparency.org/news/feature/corruption_perceptions_index_2016

²⁵¹ World Economic Forum. *Global Gender Gap Index 2016*. Consultado el 10 de abril de 2017, en: <http://reports.weforum.org/global-gender-gap-report-2016/rankings/>

	manera equitativa entre mujeres y hombres, sin importar sus niveles de ingreso general ²⁵² .
UNIVERSIDADES EN EL RANKING DE LAS MEJORES 500 DEL MUNDO	<p>Lugares en el Ranking de las mejores universidades del mundo²⁵³:</p> <p>113. Universidad Nacional Autónoma de México.</p> <p>178. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.</p> <p>A nivel Latinoamérica estos son los primeros diez lugares²⁵⁴:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Universidad de Buenos Aires (UBA). 2. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). 3. Universidade de São Paulo. 4. Pontificia Universidad Católica de Chile (UC). 5. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). 6. Universidade Estadual de Campinas (Unicamp). 7. Universidad de Chile. 8. Universidad de los Andes. 9. Universidad Nacional de Colombia. 10. Universidade Federal do Rio de Janeiro.
FORMA DE GOBIERNO	República representativa, democrática, laica y federal. ²⁵⁵
PODER EJECUTIVO	Se deposita en el Presidente, quien es electo directamente por el voto ciudadano, bajo la regla de mayoría simple. ²⁵⁶
MUJERES EN EL GABINETE PRESIDENCIAL	<p>Gabinete legal y ampliado²⁵⁷:</p> <p>Secretaria de Cultura, María Cristina García Zepeda.</p>

²⁵² World Economic Forum. 2015: *El año de la equidad de género en el lugar de trabajo, quizá*. Consultado el 19 de mayo de 2016, en: http://www3.weforum.org/docs/Media/Spanish_LatAm_Gender%20Gap_Final.pdf

²⁵³ QS Top Universities. *QS World University Rankings 2018*. Consultado el 7 de junio de 2018, en: <https://www.topuniversities.com/university-rankings/world-university-rankings/2019>

²⁵⁴ QS Top Universities. Latin America. Consultado el 7 de junio de 2018, en: <https://www.topuniversities.com/university-rankings/world-university-rankings/2019>

²⁵⁵ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Artículo 40*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

²⁵⁶ Embajada de México en Japón. *Conoce México*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://embamex.sre.gob.mx/japon/index.php/es/conoce-mexico>

²⁵⁷ Presidencia de la República. *Gabinete Legal y Ampliado*. Consultado el 9 de enero de 2017, en: <http://www.gob.mx/presidencia/estructuras/gabinete-legal-y-ampliado>

	<p>Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Rosario Robles Berlanga. Secretaria de la Función Pública, Arely Gómez González. Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, Lorena Cruz Sánchez. Directora del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Laura Barrera Fortoul.</p>
GOBERNADORAS	Licenciada Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora ²⁵⁸ .
PODER LEGISLATIVO	Reside en el Congreso de la Unión, conformado por la Cámara de Senadores y la de Diputados. ²⁵⁹
PORCENTAJE DE MUJERES Y HOMBRES EN EL CONGRESO	<p>LXIII Legislatura del H. Senado de la República: 78 son hombres y representan el 60.93%, mientras que 50 son mujeres y constituyen el 39.06% del total.²⁶⁰</p> <p>LXIII Legislatura de la H. Cámara de Diputados: 286 son hombres y representan el 57.2%, mientras que 214 son mujeres y constituyen el 42.8% del total.²⁶¹</p>
PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN LA CÁMARA DE SENADORES	<p>Grupos Parlamentarios del H. Senado de la República²⁶²:</p> <p>Partido Revolucionario Institucional (PRI). Partido Acción Nacional (PAN). Partido de la Revolución Democrática (PRD). Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Partido del Trabajo (PT). Sin Grupo Parlamentario.</p>

²⁵⁸ Conferencia Nacional de Gobernadores. *Listado de Miembros de la CONAGO y Entidades Federativas*. Consultado el 6 de mayo de 2016, en: <http://www.conago.org.mx/Gobernadores/>

²⁵⁹ *Op. cit.*, <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

²⁶⁰ H. Senado de la República. *Senadores*. Consultado el 23 de mayo de 2018, en: <http://www.senado.gob.mx/index.php?watch=4&str=M> y Excelsior. "Ellas son las reinas del debate senatorial; conquista en el legislativo", 8 de marzo de 2016. Consultado el 7 de octubre de 2016, en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/03/08/1079534>

²⁶¹ H. Cámara de Diputados. *Álbum de Diputados Federales*. Consultado el 23 de mayo de 2018, en: http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/cuadro_genero.php

²⁶² H. Senado de la República. *Grupos Parlamentarios*. Consultado el 20 de mayo de 2016, en: <http://www.senado.gob.mx/index.php>

<p>PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS</p>	<p>Grupos Parlamentarios de la H. Cámara de Diputados²⁶³: Partido Revolucionario Institucional (PRI). Partido Acción Nacional (PAN). Partido de la Revolución Democrática (PRD). Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Movimiento Regeneración Nacional (MORENA). Movimiento Ciudadano (MC). Nueva Alianza (NA). Partido Encuentro Social (PES). Diputado Independiente.</p>
<p>PODER JUDICIAL</p>	<p>El Poder Judicial de la Federación representa al guardián de la Constitución, el protector de los derechos fundamentales y el árbitro que dirime las controversias, manteniendo el equilibrio necesario que requiere un Estado de derecho. Está integrado por²⁶⁴: La Suprema Corte de Justicia de la Nación. El Tribunal Electoral. Los Tribunales Colegiados de Circuito. Los Tribunales Unitarios de Circuito. Los Juzgados de Distrito. El Consejo de la Judicatura Federal.</p>
<p>SISTEMA JURÍDICO</p>	<p>De tradición romanista. El principio fundamental en el que reposa el sistema jurídico mexicano es el de la supremacía de la Constitución²⁶⁵.</p>
<p>REFORMAS ESTRUCTURALES²⁶⁶</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reforma educativa. 2. Reforma en materia de telecomunicaciones. 3. Reforma de competencia económica. 4. Reforma financiera. 5. Reforma hacendaria. 6. Reforma energética.

²⁶³ H. Cámara de Diputados. *Grupos Parlamentarios*. Consultado el 20 de mayo de 2016, en: http://www.diputados.gob.mx/apps/gps_parlam.htm

²⁶⁴ Suprema Corte de Justicia de la Nación. *¿Qué es la SCJN?* Consultado el 25 de abril de 2016, en: https://www.scjn.gob.mx/conocelacorte/Paginas/Que_es_la_SCJN.aspx

²⁶⁵ Instituto de Investigaciones Jurídicas-Universidad Nacional Autónoma de México. *Panorama del Sistema Legal Mexicano*. Consultado el 25 de abril de 2016, en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/pdf/DerechoComparado/74/art/art4.pdf>

²⁶⁶ Gobierno de la República. *Reformas en acción*. Consultado el 1 de diciembre de 2016, en: <http://reformas.gob.mx/> y Presidencia de la República. *Reformas transformadoras*. Consultado el 9 de enero de 2017, en: <https://www.gob.mx/reformas-transformadoras#documentos>

	<ol style="list-style-type: none"> 7. Reforma laboral. 8. Reforma para establecer el Código Nacional de Procedimientos Penales. 9. Reforma para crear la Ley de amparo. 10. Reforma política-electoral. 11. Reforma en materia de transparencia. 12. Proyecto de Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de disciplina financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. 13. Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).
<p>ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN</p>	<p>Especies:²⁶⁷</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El oso hormiguero, brazo fuerte, chupamiel (Tamandua mexicana); 2. El armadillo de cola desnuda (Cabassous centralis); 3. El multicitado jaguar (Panthera onca); 4. El manatí (Trichechus manatus); 5. El mono araña (Ateles geoffroyi).
<p>ESPECIES ENDÉMICAS</p>	<p>Especies endémicas:²⁶⁸</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Liebre de Tehuantepec (Lepus flavigularis); 2. Mapache de Cozumel (Procyon pigmaeus); 3. Murciélago platanero (Musonycteris harrisoni); 4. Vaquita marina (Phocoena sinus); 5. Zacatucho o teporingo (Romerolagus diazi); 6. Zorrillo pigmeo (Spilogale pygmaea).
<p>RESERVAS DE LA BIOSFERA</p>	<p>Reservas de la biosfera²⁶⁹:</p> <p>Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado (Baja California-Sonora). Archipiélago de Revillagigedo (Colima). Arrecifes de Sian Ka'an (Quintana Roo). Banco Chinchorro (Quintana Roo). Barranca de Metztitlán (Hidalgo).</p>

²⁶⁷ México desconocido. *Especies en peligro de extinción en México*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.mexicodesconocido.com.mx/especies-en-la-linea-de-peligro.html>

²⁶⁸ Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. *Especies endémicas*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.biodiversidad.gob.mx/especies/endemicas/endemicas.html>

²⁶⁹ Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. *Reservas de la biosfera*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: http://www.conanp.gob.mx/que_hacemos/reservas_biosfera.php

	<p>Calakmul (Campeche). Chamela-Cuixmala (Jalisco). Complejo Lagunar Ojo de Liebre (Baja California Sur). El Pinacate y Gran Desierto de Altar (Sonora). El Triunfo (Chiapas).</p>
<p>SITIOS INSCRITOS EN LA LISTA DE PATRIMONIO MUNDIAL CULTURAL Y NATURAL DE LA HUMANIDAD</p>	<p>México cuenta con 34 Sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial, de los cuales, 6 bienes son naturales, 27 bienes son culturales y 1 es mixto²⁷⁰:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Sian Ka'an</i> - Bien Natural (Quintana Roo). • <i>Centro Histórico de la Ciudad de México y Xochimilco</i> - Bien Cultural (Ciudad de México). • <i>Centro Histórico de Oaxaca y Zona arqueológica de Monte Albán</i> - Bien Cultural (Oaxaca). • <i>Centro Histórico de Puebla</i> - Bien Cultural (Puebla). • <i>Ciudad Prehispánica y Parque Nacional de Palenque</i> - Bien Cultural (Chiapas). • <i>Ciudad Prehispánica de Teotihuacán</i> - Bien Cultural (Estado de México). • <i>Ciudad Prehispánica de Chichen Itzá</i> - Bien Cultural (Yucatán). • <i>Ciudad Histórica de Guanajuato y Minas Adyacentes</i> - Bien Cultural (Guanajuato). • <i>Centro Histórico de Morelia</i> - Bien Cultural (Michoacán). • <i>Ciudad Prehispánica de El Tajín</i> - Bien Cultural (Veracruz). • <i>Santuario de Ballenas de El Vizcaíno</i> - Bien Natural (Baja California Sur). • <i>Pinturas Rupestres de la Sierra de San Francisco</i> - Bien Cultural (Baja California). • <i>Centro Histórico de Zacatecas</i> - Bien Cultural (Zacatecas).

²⁷⁰ Oficina de la UNESCO en México. *Patrimonio mundial*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/world-heritage/> y United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. *Properties inscribed on the World Heritage List (34)*. Consultado el 22 de agosto de 2016, en: <http://whc.unesco.org/en/statesparties/mx>

- *Primeros Conventos del Siglo XVI en las faldas del Popocatepetl* - Bien Cultural (Morelos y Puebla).
- *Zona de Monumentos Históricos de Querétaro* - Bien Cultural (Querétaro).
- *Ciudad Prehispánica de Uxmal* - Bien Cultural (Yucatán).
- *Hospicio Cabañas, Guadalajara* - Bien Cultural (Jalisco).
- *Zona Arqueológica de Paquimé, Casas Grandes* - Bien Cultural (Chihuahua).
- *Zona de Monumentos Arqueológicos de Xochicalco* - Bien Cultural (Morelos).
- *Ciudad Histórica Fortificada de Campeche* - Bien Cultural (Campeche).
- *Antigua Ciudad Maya de Calakmul, Campeche* - Bien Cultural (Campeche).
- *Misiones Franciscanas de la Sierra Gorda de Querétaro* - Bien Cultural (Querétaro).
- *Casa Estudio Luis Barragán* - Bien Cultural (Ciudad de México).
- *Paisaje del agave y las antiguas instalaciones industriales de Tequila* - Bien Cultural (Jalisco).
- *Campus Central de la ciudad universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México* - Bien Cultural (Ciudad de México).
- *Islas y Áreas Protegidas del Golfo de California* - Bien Natural (Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit).
- *Reserva de la Biosfera de la Mariposa Monarca* - Bien Natural (estado de México y Michoacán).
- *Ciudad Protectora de San Miguel y Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco* - Bien Cultural (Guanajuato).
- *Camino Real de Tierra Adentro* - Bien Cultural (Norte de México)

	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Cuevas prehistóricas de Yagul y Mitla en los Valles Centrales de Oaxaca</i> - Bien Cultural (Oaxaca). • <i>Archipiélago de Revillagigedo</i> - Bien Natural (Colima).²⁷¹
<p>MANIFESTACIONES CULTURALES DE MÉXICO, INSCRITAS EN LA LISTA REPRESENTATIVA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD</p>	<p>Patrimonio cultural inmaterial con fechas de inscripción²⁷²:</p> <p>2011.-El Mariachi, música de cuerdas, canto y trompeta.</p> <p>2010.-La tradición gastronómica de Michoacán cocina tradicional mexicana, cultura comunitaria, ancestral y viva - El paradigma de Michoacán.</p> <p>-La pirekua, canto tradicional de los purépechas.</p> <p>-Los parachicos en la fiesta tradicional de enero de Chiapa de Corzo.</p> <p>2009.-La ceremonia ritual de los Voladores.</p> <p>-Lugares de memoria y tradiciones vivas de los otomí-chichimecas de Tolimán: la Peña de Bernal, guardiana de un territorio sagrado.</p> <p>2008.-Las fiestas indígenas dedicadas a los muertos.</p> <p>2016.-La charrería.</p>
<p>PRODUCCIÓN DE VINO. MONTO Y REGIONES</p>	<p>19.3 millones de litros anuales con valor de 3,000 millones de pesos, distribuidos por las zonas que componen la franja del vino: Valle de Guadalupe, Baja California; Parras, Coahuila; Ezequiel Montes, Querétaro; San Miguel de Allende, Guanajuato; Dolores, Hidalgo; Aguascalientes, Zacatecas, San Luis Potosí y Chihuahua.²⁷³</p>

²⁷¹ Oficina de la UNESCO en México. *La UNESCO incluye al Archipiélago de Revillagigedo en la Lista del Patrimonio Mundial*. Consultado el 18 de julio de 2016, en: http://www.unesco.org/new/es/mexico/press/news-and-articles/content/news/la_unesco_incluye_al_archipelago_de_revillagigedo_en_la_li/#.V4zyEf196M8

²⁷² Oficina de la UNESCO en México. *Patrimonio Inmaterial*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/intangible-heritage/>

²⁷³ Alto nivel. *Vinos mexicanos refuerzan estrategia ante competencia*. Consultado el 22 de enero de 2018, en: <http://www.altonivel.com.mx/51198-vinos-mexicanos-refuerzan-estrategia-ante-competencia.html> y Secretaría de Turismo. Se compromete SECTUR a fortalecer ruta del vino en BC, como parte de la Política Gastronómica. Consultado el 22 de enero de 2018, en: <https://www.gob.mx/sectur/prensa/se-compromete-sectur-a-fortalecer-ruta-del-vino-en-bc-como-parte-de-la-politica-gastronomica>

<p>TURISMO (RECEPTIVO) ANUAL</p>	<p>39.3 millones²⁷⁴. Los principales destinos de Quintana Roo recibieron 8.2 millones de turistas internacionales.²⁷⁵ Origen y destino²⁷⁶: 8.4 millones de Estados Unidos, de los cuales 3, 463,433 llegaron a Cancún (Quintana Roo), 1, 239,536, a la Ciudad de México, 1, 098,652, a Los Cabos (Baja California Sur), 793,370, a Puerto Vallarta (Jalisco), 722,818 a Guadalajara (Jalisco) y 1, 073,827 a otros destinos. Provenientes de Canadá: 1.7 millones, de los cuales 970,210 llegaron a Cancún (Quintana Roo), 328,737 a Puerto Vallarta (Jalisco), a Los Cabos (Baja California Sur), a la Ciudad de México, 37,310 a Zihuatanejo (Guerrero) y 161,606 a otros destinos. En términos porcentuales, la distribución de visitantes es la siguiente: Estados Unidos 57.3%, Canadá 11.9%, Reino Unido 3.5%, Colombia 2.8%, Argentina 2.3%, otras 22.5%.</p>
<p>RANKING MUNDIAL EN TURISMO</p>	<p>Listas de los principales destinos turísticos en el mundo (millones de turistas)²⁷⁷:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Francia (86.2). 2. Estados Unidos (77.5). 3. España (75.6). 4. China (59.3). 5. Italia (52.5). 6. Reino Unido (35.8). 7. Alemania (35.6). 8. México (35.0). 9. Tailandia (32.6).
<p>PREMIOS NOBEL</p>	<p>Octavio Paz y Lozano (Literatura-1990). Alfonso García Robles (Paz-1982).</p>

²⁷⁴ Secretaría de Turismo. Alcanza México En 2017, Cifras Históricas En Captación de Turismo Internacional y Divisas: De La Madrid. Consultado el 25 de septiembre de 2017, en: <https://www.gob.mx/sectur/prensa/alcanza-mexico-en-2017-cifras-historicas-en-captacion-de-turismo-internacional-y-divisas-de-la-madrid?idiom=es>

²⁷⁵ Presidencia de la República. *México en el Top 10, rompe récord turístico en 2015*. Consultado el 2 de mayo de 2016, en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/mexico-en-el-top-10-rompe-record-turistico-en-2015>

²⁷⁶ Secretaría de Turismo. *Resultados de la Actividad Turística México, 2015*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: [http://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2015-12\(ES\).pdf](http://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2015-12(ES).pdf)

²⁷⁷ Secretaría de Turismo. *Asciende México Al 8º Lugar En El Ranking De Países Más Visitados De La Organización Mundial De Turismo*. Consultado el 18 de julio de 2017, en: <https://www.gob.mx/sectur/prensa/asciende-mexico-al-8-lugar-en-el-ranking-de-paises-mas-visitados-de-la-organizacion-mundial-de-turismo>

	<p>Mario Molina Pasquel y Henríquez (Química-1995).²⁷⁸</p>
<p>MEDALLISTAS OLÍMPICOS</p>	<p>Años, Sedes, Deportistas, medallas y disciplinas²⁷⁹:</p> <p>1900, París:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pablo Escandón y Barrón, Manuel Escandón y Barrón y Eustaquio Escandón y Barrón (Bronce-Polo). <p>1932, Los Ángeles:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Francisco Cabañas Pardo (Plata-Boxeo). • Gustavo Huet Bobadilla (Plata-Tiro). <p>1936, Berlín:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fidel Ortiz Tovar (Bronce-Boxeo). • Carlos Borja Morca, Víctor Borja Morca, Rodolfo Choperena I., Ignacio de la Vega Lejía, Paúl Fernández Robert, Andrés Gómez Domínguez, Silvio Hernández Domínguez, Francisco Martínez Cordero, Jesús Olmos Moreno, José Pamplona Lecuona y Greer Skousen Spilsbury (Bronce-Basquetbol). • Juan García Zazueta, Antonio Nava García, Julio Mueller Luján y Alberto Ramos Sesma (Bronce-Polo). <p>1948, Londres:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Humberto Mariles Cortés (2 medallas de Oro-Ecuestre). • Alberto Valdés Ramos (Oro-Ecuestre). • Rubén Uriza Castro (Plata y Oro-Ecuestre). • Humberto Mariles Cortes, Raúl Campero Núñez y Joaquín Solano C. (Bronce-Ecuestre).

²⁷⁸ Nobel UNAM. *Premios Nobel Mexicanos*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.nobel.unam.mx/Premiados.html>

²⁷⁹ Sitio oficial del Comité Olímpico Mexicano. *Medallistas*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.com.org.mx/medallistas/#> y Asociación de Olímpicos Mexicanos. *Medallistas Olímpicos Mexicanos*. Consultado el 26 de abril de 2016, en: <http://www.olimpicosmexicanos.com.mx/medallas-olimpicas.htm>

- Joaquín Capilla Pérez (Bronce-Clavados).

1952, Helsinki:

- Joaquín Capilla Pérez (Plata-Clavados).

1956, Melbourne:

- Joaquín Capilla Pérez (Oro y Bronce-Clavados).

1960, Roma:

- Juan Botella Medina (Bronce-Clavados).

1964, Tokio:

- Juan Fabila Mendoza (Bronce-Boxeo).

1968, México:

- Ricardo Delgado Nogales y Antonio Roldan Reyna (Oro-Boxeo).
- Felipe Muñoz Kapamas (Oro-Natación).
- José Pedraza Zúñiga (Plata-Atletismo).
- Álvaro Gaxiola Robles (Plata-Clavados).
- Pilar Roldan Tapia (Plata-Esgrima).
- Joaquín Rocha Herrera y Agustín Zaragoza Reyna (Bronce-Boxeo).
- Ma. Teresa Ramírez Gómez (Bronce-Natación).

1972, Múnich:

- Alfonso Zamora Quiroz (Plata-Boxeo).

1976, Montreal:

- Daniel Bautista Rocha (Oro-Atletismo).
- Juan Paredes Miranda (Bronce-Boxeo)

1980, Moscú:

- Carlos Girón Gutiérrez (Plata-Clavados).
- Joaquín Pérez De Las Heras (Plata y Bronce-Ecuestres).

- Gerardo Tazzer Valencia, Alberto Valdés Lacarra, Jesús Gómez Portugal, David Barcenás Ríos, Manuel Mendivil Yocupicio, José Luis Pérez Soto y Fabián Vázquez López (Bronce-Ecuatras).

1984, Los Ángeles:

- Raúl González Rodríguez y Ernesto Canto Gudiño (Oro-Atletismo).
- Raúl González Rodríguez (Plata-Atletismo).
- Daniel Aceves Villagrán (Plata-Lucha).
- Héctor López Colín (Plata-Boxeo).
- Manuel Youshimatz Sotomayor (Bronce-Ciclismo)

1988, Seúl:

- Mario González Lugo (Bronce-Boxeo).
- Jesús Mena Campo (Bronce-Clavados).

1992, Barcelona:

- Carlos Mercenario Carbajal (Plata-Atletismo).

1996, Atlanta:

- Bernardo Segura Rivera (Bronce-Atletismo).

2000, Sídney:

- Soraya Jiménez Mendivil (Oro-Levantamiento de pesas).
- Noé Hernández Valentín (Plata-Atletismo).
- Fernando Platas Álvarez (Plata-Clavados).
- Joel Sánchez Guerrero (Bronce-Atletismo).
- Cristian Bejarano Benítez (Bronce-Boxeo).
- Víctor Estrada Garibay (Bronce-Taekwondo).

2004, Atenas:

- Ana Gabriela Guevara Espinosa (Plata-Atletismo).
- Belém Guerrero Méndez (Plata-Ciclismo).
- Oscar Salazar Blanco (Plata-Taekwondo).
- Iridia Salazar Blanco (Bronce-Taekwondo).

2008, Beijín:

- María del Rosario Espinoza (Oro-Taekwondo).
- Guillermo Pérez (Oro-Taekwondo).
- Paola Espinosa y Tatiana Ortiz (Bronce-Clavados sincronizados).

2012, Londres:

- José de Jesús Corona, José Antonio Rodríguez, Israel Sabdi Jiménez, Carlos Arnoldo Salcido, Hiram Ricardo Mier, Darwin Francisco Chávez, Héctor Miguel Herrera, Javier Cortés Granados, Marco Jhonfai, Oribe Peralta, Giovanni Dos Santos, Javier Ignacio Aquino, Diego Antonio Reyes, Jorge Enriquez García, Néstor Vicente Vidrio, Miguel Ángel Ponce, Néstor Alejandro Araujo y Raúl Alonso (Oro-Fútbol).
- Paola Espinosa y Alejandra Orozco (Plata-Clavados sincronizados).
- Iván García y Germán Sánchez (Plata-Clavados sincronizados).
- Aida Román (Plata-Tiro con Arco).
- María del Rosario Espinoza (Bronce-Taekwondo).
- Laura Sánchez (Bronce-Clavados).
- Mariana Avitia (Bronce-Tiro con Arco).

2016, Río de Janeiro:²⁸⁰

²⁸⁰ Sitio Oficial del Comité Olímpico Mexicano. *Termina México en sitio 61 del medallero brasileño*. Consultado el 22 de agosto de 2016, en: <http://www.com.org.mx/com-informa/termina-mexico-en-sitio-61-del-medallero-brasileno/>



- María del Rosario Espinoza (Plata-Taekwondo).
- Germán Saúl Sánchez Sánchez (Plata-Clavados).
- María Guadalupe González (Plata-Marcha).
- Misael Uziel Rodríguez (Bronce-Boxeo).
- Ismael Hernández Uscanga (Bronce-Pentatlón moderno).



Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Directora General de Asuntos Internacionales
Hecry Colmenares Parada

Colaboraron en la elaboración y edición de este documento:
Norma Francisco Pérez
Gabriel Quezada Ortega
Fernanda González Pozos

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

**Madrid 62, 2do Piso,
Col. Tabacalera, Del. Cuauhtémoc,
C. P. 06030, Ciudad de México.**

Tel. +52 (55) 51301503

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

 **@CGBSenado**



Fecha de publicación: Julio 2018